

Aniversario
85
Años

Revista Archivo Nacional

*Garantizando el Acceso a la
Información Pública*



Mis Padres, Abuelos y Bisabuelos: cómo construir un árbol genealógico de cuatro generaciones.

Pág. 15



El Archivo del Salitre en el Archivo Nacional de Chile 1872 - 1981

Pág. 20



Los Archivos en Chile: reflexiones sobre los desafíos para la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Pág. 53



Aniversario
85
Años



Revista Archivo Nacional de Chile

(Rev. Arch. Nac. Chile)

Nº 5, 2012

Número Especial Aniversario

Archivo Nacional de Chile

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Ministerio de Educación

Representante Legal: Magdalena Krebs Kaulen

Director: Osvaldo Villaseca Reyes

Comité Editorial de este número: Osvaldo Villaseca Reyes, Eliana González González, Víctor Hugo Estrada Godoy, Geraldine Pérez Alarcón, Jonathan Segovia Quezada

Editor General: Rodrigo Aravena Alvarado

Esta edición, cuenta con la colaboración especial del periodista Víctor Mandujano, del Departamento de Comunicaciones Dibam.

Dirección: Miraflores 50, Santiago, Casilla 6400, Santiago de Chile

Teléfono: (56) 2 4135500; Fax: (56) 2 4135529

Correo electrónico: archivo.nacional@dibam.cl

Internet: <http://www.archivonacional.cl>

Diseño: Jonathan Segovia Quezada

Impresión: GONSA S.A.

Revista Archivo Nacional de Chile, publicación anual del Archivo Nacional de Chile, distribuida gratuitamente. Permitida la reproducción de los artículos citando la fuente.

REVISTA ARCHIVO NACIONAL DE CHILE DIBAM

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| EDITORIAL DIRECTOR ARCHIVO NACIONAL DE CHILE..... | 5 |
| LA CREACIÓN DEL FONDO ARCHIVÍSTICO PATRIMONIAL DE LAS MUJERES Y EL GÉNERO EN EL ARCHIVO NACIONAL..... Emma de Ramón Acevedo, Marcela Morales Llaña | 6 |
| MIS PADRES, ABUELOS Y BISABUELOS: CÓMO CONSTRUIR UN ÁRBOL GENEALÓGICO DE CUATRO GENERACIONES..... Felipe Amstein Guerrero | 15 |
| EL ARCHIVO DEL SALITRE EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CHILE 1872 – 1981..... Pablo Muñoz Acosta | 20 |
| LA POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LOS SITIOS ELECTRÓNICOS DE LOS ARCHIVOS NACIONALES IBEROAMERICANOS..... Osvaldo Villaseca Reyes | 37 |
| LA HISTORIA Y LAS FUENTES EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS..... Marcelo Javier Neira Navarro; Alejandro Cárcamo Mansilla; Fredy Jaque Montesino; Roberto Matus Heim; René Muñoz Mayorga; Camila Oñate Oyarzún; Ivonne Oyarzún Gutiérrez; Miguel Sepúlveda Chávez y Fernando Tapia Meza | 44 |
| EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CHILE, PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN DIGITAL..... Eliana González González | 48 |
| LOS ARCHIVOS EN CHILE: REFLEXIONES SOBRE LOS DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA..... Comunicaciones Dibam | 53 |

EDITORIAL

Con motivo de la celebración de los 85 años de nuestra institución, reiniciamos la publicación de la "Revista del Archivo Nacional", de periodicidad anual, cuyo primer número fue publicado el año 2003. Esta edición, encuentra a los archivos y a la archivística, en un acelerado proceso de transición desde archivos pasivos, depositarios, encargados principalmente de la custodia del patrimonio documental, hacia archivos abiertos a la ciudadanía, caracterizados por ser esenciales para la transparencia y respaldo de los derechos de los ciudadanos para la vida en democracia, fuentes de información para la toma de decisión rápida, oportuna y eficiente para una mejor gestión gubernamental e instituciones administradoras de los recursos de información para el desarrollo del país.

Este enfoque moderno de la archivística, que obliga a los archiveros a preocuparse de los documentos a través de todo su ciclo vital -desde que nacen hasta que son declarados de valor permanente o eliminados- y a tener el control para el acceso a ellos y a su información, está generando también, múltiples ámbitos de acción y temas de trabajo relacionados con aspectos técnicos propiamente archivísticos, con la investigación científica y con la actividad académica, con aspectos legales, administrativos, de transparencia, tecnológicos y de gestión de gobierno.

Esta revista, dirigida a especialistas y público en general, tiene como objetivo dar a conocer el quehacer institucional, difundir y reflexionar sobre el patrimonio documental y principalmente constituir un espacio para compartir los nuevos temas que hoy conciernen a los archivos y preocupan a los archivistas.



Osvaldo Villaseca Reyes
Director Archivo Nacional de Chile.

LA CREACIÓN DEL FONDO ARCHIVÍSTICO PATRIMONIAL DE LAS MUJERES Y EL GÉNERO EN EL ARCHIVO NACIONAL

Emma de Ramón Acevedo – Marcela Morales Llaña

RESUMEN

En este artículo se presentan los fundamentos conceptuales y administrativos, y el trabajo metodológico que permitió impulsar la creación de un fondo especial dentro del Archivo Nacional de Chile dedicado exclusivamente a preservar y difundir el patrimonio documental vinculado a las mujeres y el género. Buscando de este modo contribuir a ampliar las concepciones identitarias de género rígidas, a través del desarrollo inherente de la misión de la DIBAM, esto es, la preservación y difusión del patrimonio común con el fin de que pueda ser resignificado.

PALABRAS CLAVE:

PMG, Enfoque de Género, No-Discriminación, Patrimonio Cultural, Resignificación, Fondo Mujeres y Género, Archivo Nacional

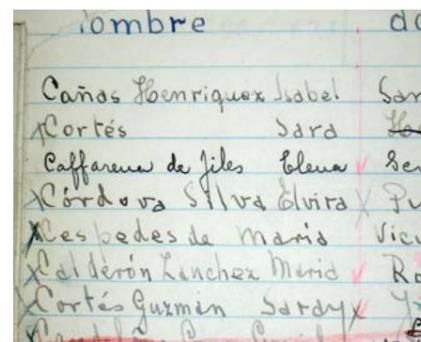
PRESENTACIÓN

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del enfoque Equidad de Género, el Archivo Nacional comprometió este año la fundación de un fondo especial que hemos llamado "Fondo de mujeres y género", con sede en el Archivo Nacional Histórico, que espera acopiar documentación relacionada con la historia de las mujeres chilenas de todos los tiempos así como también, documentación sobre las distintas maneras en que a través de la historia se asumió el género. Esta iniciativa surgió al constatar que la información documental referida a estos temas dentro de la colección del Archivo Nacional Histórico era escasa y que se hacía evidente al momento de integrar a mujeres a las actividades de extensión (visitas guiadas, exposiciones). Por eso, nos abocamos al desafío, inédito en Archivos del Estado, de buscar donativos de documentación que nos permitan formar este fondo.

Generar y conservar un patrimonio archivístico conformado por documentos que den cuenta de las contribuciones que las mujeres, desde diversas esferas del quehacer social, cultural, político, laboral, intelectual, educacional,



Homenaje realizado en Concepción a la Sra. Inés Enríquez Fródden con motivo de haber sido electa como la primera diputada chilena (1949). Archivo Nacional, Fondo Mujeres y Género, Donación Instituto Mujeres del Sur de Concepción.



Libro de registros del MEMCH, 1935. Fondo Mujeres y Género.

han realizado a la vida nacional, aportará al fortalecimiento de nuestra identidad, ampliando y enriqueciendo aquello que se considera necesario preservar y legar a las futuras generaciones, como parte fundamental de su herencia cultural y patrimonial. Este tipo de documentación, se puede convertir en soporte base para realizar nuevas interpretaciones históricas, que permitan desarrollar énfasis en los significados de los aportes de hombres y mujeres a la historia nacional.

Por otra parte, abrir las formas de representación social de las mujeres y de género en el Archivo Nacional, contribuirá a fomentar el cambio cultural, en pos del logro de la equidad de género, entendida ésta como la búsqueda de resultados de desarrollo justos tanto para las mujeres, como para los hombres.

FUNDAMENTACIÓN

MARCO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHILE

El Estado juega un papel relevante en la construcción de los géneros, la mayoría de las veces reproduciendo las relaciones y la cultura imperantes en cada sociedad. El visibilizar las formas en que el Estado incide en la reproducción de las desigualdades de género, permite generar contextos más favorables para su transformación. Como veremos, se cuenta con los marcos jurídico-políticos que le permiten actuar en ese sentido.

Entre los fundamentos del Estado de Chile están el promover acciones para terminar con la discriminación y fomentar la equidad de género. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW (1979), que Chile ratificó en 1989, establece que los Estados parte deben adoptar las medidas legislativas necesarias para consagrar la igualdad de género. De este modo los Estados parte, deben derogar las disposiciones discriminatorias en sus leyes, promulgar nuevas disposiciones para proteger contra todo tipo de discriminación a las mujeres y adoptar medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra ellas practicada por personas, instituciones, organizaciones y empresas.

El marco jurídico, adoptado por el Estado chileno, establece una plataforma de acción y de legitimidad para la implementación de políticas públicas, que permitan hacer efectivas estas orientaciones normativas, a través de acciones concretas, para avanzar, en los distintos niveles de la sociedad, hacia la equidad de género y la

no discriminación. La promoción y el apoyo a las transformaciones en el plano de la cultura que, como esta iniciativa, viabilicen la no discriminación y la equidad de género, también forman parte de la multiplicidad de medidas a implementar.

LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, SERNAM Y PMG DE GÉNERO

Una de las formas de concretar la incorporación de los lineamientos político-jurídicos que rigen al Estado, es la implementación sistemática del enfoque de género en la gestión y en las políticas públicas, la que se inició con la creación del Servicio Nacional de la Mujer, (SERNAM), en 1991.

Su misión es "diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales, a través y en conjunto con los distintos ministerios y servicios, conducentes a garantizar y visibilizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, incorporando en la agenda pública las problemáticas que afectan a la mujer y la familia"¹.

El PMG Equidad de Género (compromiso del Ministerio de Hacienda el año 2001) tiene como objetivo general "lograr la equidad de género en el diseño, acceso, uso, distribución y resultado de los productos que entregan los servicios públicos". Se espera que las instituciones públicas planifiquen sus productos atendiendo las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres y puedan reorientar recursos para aminorar las brechas entre ellos (Dibam, 2009).

Desde el año 2010, se viene implementando el nuevo PMG de género, denominado Sistema Equidad de Género y que pone sus énfasis en los resultados de la gestión (SERNAM, 2010), asumiendo que la integración de nuevas prácticas en los procesos institucionales regulares ya está en curso. La estrategia es incluir la perspectiva de género en el proceso modernizador del Estado, lo que constituye una experiencia nueva para el país, además de inédita a nivel internacional, involucrando desafíos en los diferentes ámbitos de la gestión pública (Dibam, 2009).



Diario de Vida en miniatura, década 1970. Archivo Nacional, Fondo Mujeres y Género, Donación Sra. Patricia Pineda.

¹ SERNAM, Balance de Gestión Integral año 2010, indexado mayo 2011, <http://www.portal.sernam.cl/documentos/BGI%202010.pdf>

EL CONTEXTO INSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO ARCHIVÍSTICO DE MUJER Y GÉNERO

LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

La DIBAM es un organismo público, creado en 1929 y que depende del Ministerio de Educación. Tiene presencia en todo el territorio nacional a través de 4 Archivos (Archivo Nacional Histórico, Archivo Nacional de la Administración, Archivo Regional de la Araucanía y Archivo Regional de Tarapacá), 423 servicios bibliotecarios, incluida Biblioteca Nacional y 7 Bibliotecas Regionales, 3 Museos Nacionales (de Bellas Artes, Histórico e Historia Natural) y 23 Museos Regionales y/o Especializados.

Su misión es promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, contribuyendo a los procesos de construcción de identidades y al desarrollo de la comunidad nacional y de su inserción en la comunidad internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido.²

Considerando lo anterior, la creación de un Fondo Archivístico de Mujer y Género, adquiere plena justificación en la misión, objetivos y funciones institucionales, contribuyendo como un sub-producto estratégico, que amplía los alcances del Archivo Nacional Histórico, en su función de garante del ejercicio de la ciudadanía. En tal sentido conviene resaltar que dentro de sus objetivos está el mejorar y ampliar los servicios culturales y patrimoniales, para ser puestos a disposición de la ciudadanía y que, entre sus funciones, se

encuentra la elaboración y coordinación de políticas que expresen las necesidades de la comunidad con relación al patrimonio cultural, y el reunir, rescatar, conservar, procesar, investigar y difundir las colecciones que, en cada momento de la historia nacional, resulten relevantes para los procesos de construcción de la memoria colectiva nacional en sus diversas expresiones.

De esta manera, en el desarrollo de su propia misión, objetivos y funciones, la institución puede contribuir a ampliar las concepciones identitarias rígidas en cuanto a cómo son definidos y representados los géneros y las relaciones entre éstos, propiciando el surgimiento y la puesta en valor de memorias antes invisibilizadas, lo que en el mediano y largo plazo permitirá incidir favorablemente, desde el plano de la cultura, en la transformación y superación de las inequidades, desigualdades y discriminaciones de género.



EL ARCHIVO NACIONAL³

En su calidad de organismo público de jurisdicción nacional, el Archivo Nacional tiene como misión reunir, organizar y preservar el Patrimonio Documental producto de la gestión del Estado y de la acción privada, con el fin de facilitar a la comunidad nacional el acceso a la información política, administrativa, jurídica e histórica que dichos registros contienen, contribuyendo con su gestión a resguardar los derechos y responsabilidades adquiridos por el Estado y la ciudadanía y aportando a la construcción de un Estado democrático y al desarrollo cultural del país.

Entre sus funciones destacan el asegurar la conservación, preservación y organización del patrimonio documental, tanto público como privado, así como fomentar el desarrollo de archivos a nivel nacional. En consecuencia, desde sus orígenes a mediados del siglo XIX, el Archivo Nacional, ha ido ampliando su capacidad de conservación patrimonial incorporando especificidades regionales, poniendo en valor las diversidades sociales y culturales locales. La creación de un Fondo Archivístico de Mujer y Género, expresa esta apertura en cuanto a las necesidades de reunir, conservar, poner en valor y preservar un legado patrimonial específico, que no ha sido suficientemente relevado y cuya construcción se enmarca dentro de las políticas de equidad de género implementadas por el Estado.

EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA DIBAM

El Programa de Mejoramiento de Gestión Equidad de Género, se implementa en la DIBAM desde el año 2002. Su desarrollo ha tenido tres énfasis principales: el primero, instalar la temática; el segundo, integrar de forma progresiva, nuevos productos y el tercero, su consolidación en algunas áreas de la gestión. Esta última etapa, que se desarrolla en la actualidad, pone sus énfasis en la instalación estratégica del enfoque en la DIBAM, ligado a la misión, objetivos, funciones y productos de sus diferentes unidades.

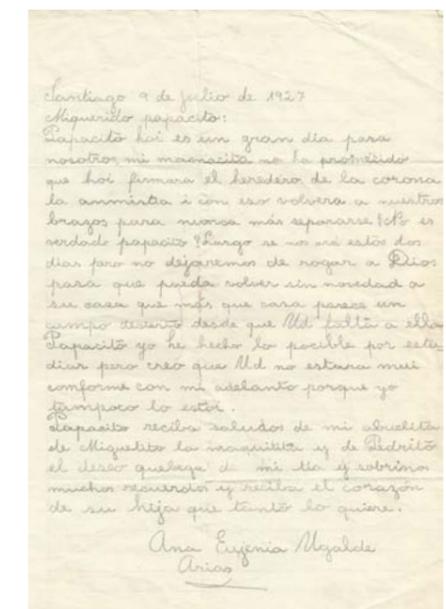
Una evaluación general de las acciones emprendidas permite afirmar que éstas han privilegiado la visibilización de las mujeres en la historia y cultura del país, desarrollando y difundiendo contenidos específicos en los distintos soportes DIBAM (exposiciones, visitas guiadas, colecciones bibliográficas, sitios Web, entre otros).

En el diagnóstico de brechas e

inequidades de género (DIBAM, 2011), se reconoce que los/as investigadores/as, que acceden a los recursos DIBAM (bibliotecas y archivos, fundamentalmente) son un público activo que no solo "consume" cultura sino que aporta a los procesos de re-significación del patrimonio, desde su posición privilegiada para generar y hacer circular enfoques democratizadores de la cultura, dentro de los cuales se encuentra el cuestionamiento a las representaciones tradicionales de género.

De acuerdo al objetivo general que se ha planteado, la intervención de género en la DIBAM, es insoslayable desde su misión consistente en visibilizar relatos históricamente ocluidos y aportar a los procesos de cambio cultural en curso, a través de la construcción de nuevos discursos, mirando viejos problemas con ojos renovados. Esta perspectiva amplía necesariamente la concepción de aquello que

merece ser recordado, para las futuras generaciones y por lo tanto impacta en lo que se define como relevante de ser archivado.



Ana Eugenia Ugalde, Abogada y Diputada; Carta a su padre.

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

EL CONCEPTO DE GÉNERO

El género es una categoría analítica que permite comprender que las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, son construidas cultural e históricamente. El concepto permite hacer evidente que, al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y de hombres, es decir el sexo, con sus funciones reproductivas distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que conllevan características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción simbólica reglamenta y condiciona a las personas, sus conductas, ideas y configuraciones identitarias (Lamas, 1986).

De este modo, los procesos de constitución del género, pueden ser entendidos como la forma en que la sociedad produce y establece lo que deben ser hombres y mujeres, a partir de aquello que se ha instalado como "propio" de cada sexo. Así, en términos generales se puede afirmar que el sexo se refiere a lo biológico, en tanto el género apunta a lo construido socialmente, a lo simbólico.

El género es una categoría histórica y como tal está sujeta a



Diploma entregado por las autoridades del Gobierno Militar en 1973 en el que consta que se entregaron joyas y otros valores al Estado para el proceso llamado de "Reconstrucción Nacional". Archivo Nacional, Fondo Mujeres y Género, Donación Sra. Susana Zúñiga.

² En Portal DIBAM, http://www.dibam.cl/contenido.asp?id_contenido=77&id_menu=1&id_submenu=1122, indexada mayo de 2011.
³ En portal DIBAM, http://www.dibam.cl/archivo_nacional/index.asp?id_submenu=1079&id_menu=2, indexado mayo, 2011.

transformaciones y hace referencia tanto a los hombres como a las mujeres, ya que las definiciones de lo que se considera femenino y masculino se relacionan entre sí. Por tanto, los cambios en las formas representacionales y en el acceso a recursos materiales y simbólicos, tendrá consecuencias para los hombres y para las mujeres.

El enfoque de género surge en los estudios sociales y en el ámbito de la acción política como una superación del denominado Enfoque de la Mujer que, aunque visibiliza las condiciones de subordinación de las mujeres y realza el papel que éstas han tenido en la historia y en la cultura, tiende a universalizar y esencializar la noción de "La Mujer", por lo que ignora otras diferencias de contexto y mediaciones como la condición social, la edad, la etnia, entre otras, en los modos en que se construyen los géneros. Por otra parte, un enfoque centrado sólo en la mujer, no ahonda en el carácter relacional de las categorías de femenino y masculino, ni en el análisis de los modelos de masculinidad, que contribuyen a reproducir las desigualdades de género y que afectan tanto a los hombres como a las mujeres.

PATRIMONIO, MEMORIA, CULTURA Y ARCHIVOS

La DIBAM entiende por patrimonio cultural un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos y luego re-significados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes (DIBAM, 2005).

El patrimonio cultural se conforma a partir de un proceso social y cultural de atribución de valores, funciones y significados, lo que

“Los Archivos tienen un rol fundamental, en tanto fuente primaria para la generación de narrativas históricas y culturales, al preservar, conservar, divulgar y poner a disposición de la ciudadanía el patrimonio documental de la nación”.

implica que no constituye algo dado de una vez y para siempre sino, más bien, es el producto de un proceso social permanente, complejo y polémico, de construcción de sentidos muchas veces en disputa. Así, los objetos y bienes resguardados adquieren razón de ser en la medida que se abren a nuevas lecturas y se asocian a una cultura presente que los contextualiza, los recrea e interpreta de manera dinámica.

Se entiende por tanto que, el valor de dichos bienes y manifestaciones culturales no está en un pasado rescatado de modo fiel, sino en la relación que en el presente establecen las personas y las sociedades, con dichas huellas y testimonios. Por ello, la ciudadanía no es una receptora pasiva sino que está compuesta de sujetos que conocen y transforman esa realidad, posibilitando el surgimiento de nuevas interpretaciones, lecturas y usos patrimoniales.

En las últimas décadas el significado del término patrimonio cultural, se ha abierto para incluir expresiones de la cultura presente, y no solo del pasado e incorporando, gradualmente, nuevas categorías tales como las de patrimonio inmaterial, etnográfico o industrial, las que, a su vez, han demandado nuevos esfuerzos de conceptualización. Junto con ello se ha otorgado mayor atención a las artes de la representación, lenguas y

música tradicional, así como a los sistemas filosóficos, espirituales y de información que constituyen el marco de dichas creaciones (García Canclini, 2001; Lacarrieu, 2004).

De este modo se ha incorporado una noción más amplia de cultura, considerada como la capacidad humana de simbolizar y categorizar la realidad, que se expresa en dimensiones materiales, sociales e ideacionales (Sepúlveda, 2010) y se ha relevado la memoria como fuente de identidad cultural y como actividad permanente de significación del pasado, que se hace desde el presente (Candau, 2008). La memoria, en tanto construcción realizada desde el presente, expresará las disputas identitarias de los diferentes grupos sociales, razón por la que existirán, en una misma sociedad, memorias con niveles de reconocimiento y legitimidad distintos (Candau, 2008; Stern, 2002).

“Se ha relevado la memoria como fuente de identidad cultural y como actividad permanente de significación del pasado, que se hace desde el presente”.
(Candau, 2008)

En este proceso de sustentación de la memoria y de la identidad, los Archivos tienen un rol fundamental, en tanto fuente primaria para la generación de narrativas históricas y culturales, al preservar, conservar, divulgar y poner a disposición de la ciudadanía el patrimonio documental de la nación. Construir soportes documentales, para reunir estas memorias, permitirá la emergencia de nuevos discursos y acciones educacionales, políticas y mediáticas encaminadas al objetivo de alcanzar la equidad de género en todos los planos de la vida social y cultural.

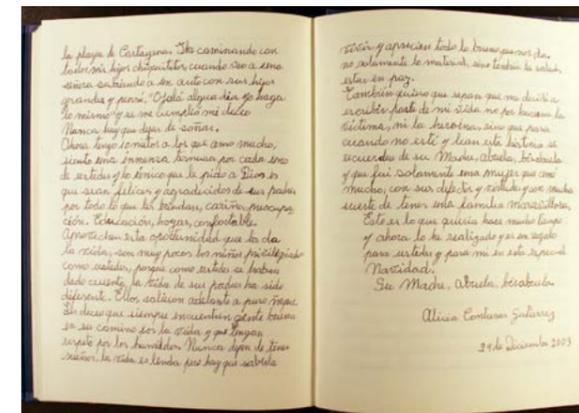
FONDO ARCHIVÍSTICO DE MUJERES Y GÉNERO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En consecuencia, el objetivo de este proyecto es crear un Fondo Archivístico de las Mujeres y el Género, como parte del Archivo Nacional Histórico, que reúna y conserve documentación que permita dar cuenta de los diferentes roles desempeñados por las mujeres en las esferas públicas y privadas, así como de las transformaciones y continuidades en las formas de representación de las mujeres, de los hombres y del género, a lo largo de nuestra historia nacional.

Se consideran, como parte del fondo, documentos tanto públicos como privados, producidos fundamentalmente por mujeres, pero también por hombres, por cuanto el eje articulador será el que permita ampliar las formas de representación de género, y dé cuenta de los cambios y continuidades políticos, económicos, sociales, culturales y educacionales con relación a las mujeres y del género.

Evidentemente, este patrimonio es inmenso; apenas se inició el trabajo en enero de 2011, surgieron en el equipo una serie de preguntas que fueron orientando cierta metodología que ha permitido



Memorias de la Sra. Alicia Contreras, la "Abuela Pata" (2005). Archivo Nacional, Fondo Mujeres y Género, Donación Sra. Alicia Contreras.

estructurar los pasos a seguir para encontrar la documentación que preliminarmente se definió tan ampliamente. De manera que el primer paso fue convocar a un grupo de expertas que durante una mañana de abril de 2010 discutieron el tema junto a la mesa de género de la DIBAM, es decir, junto a los encargados del tema de género de las diversas instituciones DIBAM. Estas expertas fueron Gilda Luongo (La Morada), Kemmy Oyarzún, Olga Grau y Sonia Montecino (Universidad de Chile), Cecilia Sánchez (Universidad de Santiago). Se les propuso trabajar en torno a los siguientes temas: ¿qué nodos críticos a la historiografía oficial aporta una historia de mujeres

y/o de género en Chile?, ¿en qué áreas temáticas se expresan estos nodos críticos?, ¿qué áreas temáticas y nodos críticos debería considerar el archivo?, ¿con qué conceptos?, ¿cuáles deberían ser los soportes materiales de este archivo de acuerdo a los nodos y áreas temáticas identificadas?, (cartas personales, diarios de vida, cuadernos de cocina, actas de reuniones, escritos políticos, documentos estatales referidos a políticas públicas de mujer y género, etc.).

En esta reunión se determinó priorizar tres áreas de desarrollo histórico de las mujeres y del género. Estas áreas son las siguientes:

Mujeres, género: participación y conquista de espacios sociales y políticos

Se refiere a los procesos de transformación histórica que progresivamente permitieron ampliar la incorporación de las mujeres a espacios educacionales, políticos, laborales, y las pugnas, debates, movimientos sociales y reivindicaciones que se producen en torno a estas transformaciones.

Se aboca también a mostrar la diversidad de los roles que las mujeres han desempeñado en los ámbitos educacionales, políticos, culturales, familiares, sociales, las tensiones y contradicciones personales y colectivas que se derivan de dichas participaciones. Considera soportes materiales tales como cartas y otros documentos personales, escritos políticos, entrevistas biográficas, material escrito de difusión, entre otros.

Subjetividades de mujeres y de género

Busca documentar cómo se experimenta y se construye la vivencia del sujeto mujer, en relación con los cambios y contextos históricos y cómo se expresan estas experiencias en diversos tipos de escrituras, que, por escapar del canon de lo literario, han quedado excluidas de lo patrimonial: cuadernos de cocina, diarios de vida, cartas personales. Incluye la expresión de subjetividades masculinas que se han alejado del canon de la masculinidad dominante.

Representaciones de las mujeres y de género

(cuerpo, arte, estética, sexualidad y espacios de sociabilidad)

Representaciones de las mujeres y las relaciones de género, a través del cuerpo, el arte, la estética, los modos de vivir el género y en los espacios de sociabilidad públicos y privados. Considera la testimonialidad y la documentación, de personas que han ampliado las formas de vivir y de representar los estereotipos femeninos y masculinos en estos ámbitos. Considera los soportes materiales de cartas personales, entrevistas, diarios de vida, estampas, postales, entre otros.

En estas tres líneas se recopilará documentación, considerando para su recopilación los siguientes criterios:

El fondo archivístico se sostiene, entonces, en fuentes de dos tipos, las primarias documentales (que han sido producidas por las propias mujeres, instituciones y organizaciones a lo largo de sus trayectorias) y las intermedias audiovisuales, que serán entrevistas producidas específicamente para el Fondo Archivístico, en una intervención especialmente diseñada. Contempló la realización de un piloto de entrevistas a mujeres, la mayoría de las veces adultas mayores, que no han producido documentos escritos, pero cuyo testimonio es relevante conservar y se corresponde con algunas de las áreas de focalización del Archivo. La inclusión de este componente se justifica, por cuanto históricamente las mujeres han usado la oralidad para producir y transmitir la cultura.

EXPERIENCIA DE LA CAMPAÑA DE DONACIONES:

Durante el transcurso del año 2011 pudimos constatar que, si bien las mujeres estaban muy bien dispuestas a entregar sus testimonios personales ante las cámaras, eran muchos más reticentes y temerosas a entregar su patrimonio documental.

Así, si bien recibimos algunas donaciones, notamos que se producía, por una parte, una subvaloración de los documentos que poseían y a la vez, un duelo intenso al proponerles entregarlos a nuestra institución.

Por ello, iniciándose el año 2012, el equipo de trabajo tenía claro que era necesario buscar la forma de propiciar las donaciones y en esta línea, uniendo esfuerzos con otras instituciones Dibam, el Museo Histórico Nacional y la Biblioteca de Santiago, desarrollamos el proyecto de una campaña de donaciones que titulamos "Las mujeres en el siglo XX: lo cotidiano se vuelve parte de la historia", campaña de donaciones de objetos y documentos que esperaba recibir donaciones de objetos (Museo Histórico Nacional)

"Las mujeres en el siglo XX: lo cotidiano se vuelve parte de la historia".
Nombre de la campaña de donaciones.

y documentos (Archivo Nacional) de parte de la ciudadanía. Realizamos una difusión amplia que abarcó todas las reparticiones públicas, el metro de Santiago, universidades, escuelas, varias entrevistas radiales, televisadas y prensa escrita la cual dio como resultado la entrega de sobre 60 donaciones de documentos al

Archivo que ocupan 100 metros lineales.

En el caso de los documentos de archivo, estas donaciones corresponden a cuatro grandes tipos:

a) Instituciones feministas de fines del siglo XX y que ya no tenían forma de mantener los espacios donde se albergaban sus documentos o que se encuentran cesando en sus actividades. Se trata de la Corporación Instituto Mujeres del Sur, ONG de carácter feminista que trabajó en la ciudad de Concepción entre los años 1991 y 2005 quien nos hizo entrega de su archivo institucional. En segundo lugar, la Fundación Isis Internacional, institución señera en los estudios y acciones feministas entre los años 1980 y 2010, que nos hizo entrega de su Centro de Documentación.



Marcela Morales Llaña
Antropóloga, U. de Chile.
Doctoranda en Estudios Americanos de IDEAS, U. de Santiago.

b) Lideresas sufragistas: se trata de tres donaciones emblemáticas correspondientes a mujeres que lideraron el movimiento feminista pro sufragio durante la década de los años '30 y '40 del siglo pasado. Se trata, en primer lugar, de Elena Caffarena de Jiles, cuya familia nos hizo entrega de

diversos documentos y objetos relacionados con la donante principal. Entre los objetos donados se encuentra el libro de registros de las participantes en el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, organismo fundamental de ese proyecto ciudadano. En segundo lugar, Olga Poblete quien lideró el Memch junto a la Sra. Caffarena pero que además fue protagonista de una serie de acciones relativas a los derechos humanos durante todo el resto del siglo XX. Son especialmente significativos las "Boletines" del Memch '83 o el premio Lenin de la Paz que obtuvo en el año 1962. Finalmente, la Asociación de Mujeres de Chile, Ulloa, Espejo y Torres quienes donan un álbum que mezcla las situaciones cotidianas de este clan familiar femenino con la militancia sufragista y feminista.

c) Mujeres y participación política: se trata de algunas donaciones relativas a mujeres que tuvieron un rol destacado en la vida política chilena posteriormente a la aprobación del sufragio femenino. Entre las donantes de documentos encontramos a Ana Ugalde Arias, diputada durante los años 1957-1965 y a Mimí Marinovic, destacada militante Demócrata Cristiana, representante de Chile en la XIX Asamblea de las Naciones Unidas durante el gobierno de Eduardo Frei y representante y presidenta en 1970 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU. En este mismo grupo podríamos sumar la labor posterior al Memch de las Sras. Poblete y Caffarena cuya labor política se encuentra documentada en las donaciones.

d) Mujeres y vida cotidiana: en el que se enmarcan la mayoría de las donaciones consistentes en variedad de documentos. Entre las donaciones más importantes se encuentran fotografías, cartas personales, cuadernos de cuentas,

cuadernos de vida, recetarios, literatura (particularmente poesía y relatos). Las donantes son variadas y abarcan todo el espectro social chileno: desde mujeres de situaciones sociales y económicas acomodadas pasando por mujeres de clase media, hasta otras que se desempeñaron durante su vida en oficios muy sencillos como el servicio doméstico por ejemplo.

Como actividad final de esta campaña, se realizó una exposición de los objetos y documentos recolectados de manera que los y las donantes pudieran ver exhibidos los objetos y documentos entregados al Archivo y a la Dibam en general. Se trata de una exposición triple y simultánea que se llevó a efecto en el mes de septiembre de 2012, en el Archivo Nacional, el Museo Histórico Nacional y la Biblioteca de Santiago.



Emma de Ramón Acevedo
Doctora en Historia,
Coordinadora Archivo Nacional Histórico

Bibliografía

- Candau, J. (2008). Memoria e identidad. (2ª. Ed.) Buenos Aires: Editora Del Sol, 202p.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. Revista Interamericana de Sociología. Año VI, vol. 2-3, pp. 56-66.
- DIBAM (2005). Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Santiago, Chile.
- DIBAM (2009). Germina, Sistematización del PMG Enfoque de Género y Diagnóstico de Brechas de Género en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Informe final. Santiago, Chile.
- DIBAM (2011). Informe de PMG de Género, Marco Básico 2010, Etapa 4, documento interno. Santiago, Chile.
- DIBAM (2011). Formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión, documento interno. Santiago, Chile.
- García Canclini, N. (2001). Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. Madrid: Editorial Paidós, 349p.
- Laccarrieu, M. (2004). El patrimonio cultural inmaterial: un recurso político en el espacio de la cultura pública local. En Ponencia presentada al VI Seminario sobre Patrimonio Cultural: instantáneas locales. Santiago, Chile: DIBAM.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. Nueva Antropología, 30. pp. 173 - 198.
- Montecino, S. (1996). De la mujer al género: implicancias académicas y teóricas. En: CIEG, Módulo Teorías de Género, FACSO. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo". Nueva Antropología, vol. VIII, 30. pp. 95 - 145.
- Sepúlveda, F. (2010) Patrimonio, identidad, tradición y creatividad. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 173p.
- SERNAM (2011). Balance de Gestión Integral año 2010. Santiago, Chile.
- Stern, S. (2002). Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices". En: Jelin, Elizabeth (comp.). De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998). Madrid: S. XXI de España Editores. pp.11-33.
- UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Santiago, Chile.

MIS PADRES, ABUELOS Y BISABUELOS

Cómo construir un árbol genealógico de cuatro generaciones

Felipe Amstein Guerrero

RESUMEN

En este artículo se explica, qué es un árbol genealógico y cómo nuestros lectores pueden crear una representación gráfica de sus relaciones familiares de forma simple, que les permita conocer su historia y antepasados, utilizando técnicas y fuentes de información pública a disposición de todos los que se encuentren interesados en el tema.



"Un árbol genealógico de cuatro generaciones debería ser una tradición en cada familia chilena, representar gráficamente a nuestros padres, abuelos y bisabuelos crea un rico sentimiento de unidad y agradecimiento por quienes nos antecedieron"

QUÉ ES UN ÁRBOL GENEALÓGICO

Es una forma de representar gráficamente a nuestros antepasados y descendientes. Un árbol nos permite llevar registros ordenados y claros de nuestra genealogía, es decir, del estudio y trabajo continuo que realizamos de nuestros ancestros. Este trabajo consiste básicamente en investigar, vincular y unir esos nombres en familias e ir construyendo una historia fidedigna de nuestras raíces indistintamente de la razón

que nos motive. Hoy existen infinidad de recursos, incluyendo los tecnológicos, para llevar a cabo esta tarea que pareciera difícil de realizar, sin embargo, es más fácil de lo que creemos. Un árbol genealógico de cuatro generaciones que incluye padres, abuelos y bisabuelos consta de 15 nombres y es muy valioso tenerlo como tradición en nuestra familia.

CÓMO COMIENZO

Hay varias técnicas asociadas a la investigación genealógica, sin embargo, solo hay una forma de comenzar, y es, por usted mismo.

Este árbol se construye desde uno mismo hacia los ascendientes, el hacerlo de otra manera causará demoras, errores y frustración. Hay datos básicos asociados que debe registrar, la suma de esos datos hará que obtenga información y la

suma de la información que reúna hará que adquiera conocimiento de ellos. Por eso debe registrar al menos sus nombres, apellidos, fechas de nacimiento, matrimonio y defunción y lugares de esos eventos que están asociados a pueblos, ciudades y países, todos estos datos harán que construya una especie de puente al pasar de una generación a otra, son muy importantes y necesarios, habrá

PALABRAS CLAVE:

Árboles Genealógicos - Fuentes - Relaciones Familiares

3 fuentes de fácil acceso para crear su árbol familiar de cuatro generaciones

- Conversaciones con parientes vivos
- El Registro Civil
- Registros eclesíásticos o parroquiales



Al investigar podrá recuperar fotografías de parientes que podrá vincular a la historia de su árbol genealógico.

casos en que no los podrá obtener, sin embargo, siempre habrá algo que lo lleve de un nombre a otro.

Más que conocer el origen de su apellido, sabrá de dónde provienen sus antepasados, conocerá su cultura, qué hacían, de qué murieron, etc., lo cual hace que tengamos una historia genealógica que compartir y preservar.

CONSTRUYENDO MI CUARTA GENERACIÓN

Lo primero que debe hacer es tener a mano una hoja con un árbol genealógico para completar los datos que consiga (puede usar el que se encuentra al final de este artículo) ¡Bien, comencemos!

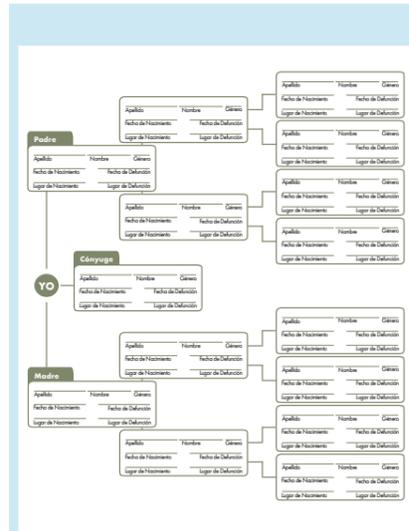
1. Complete el cuadro genealógico de lo que usted recuerda o conoce.

2. Llame a sus hermanos, padres u otros parientes vivos para conseguir más información.

Toda la información que usted haya conseguido en estos dos puntos son el comienzo, sin embargo, ya nadie podrá darle más información en un momento dado y tendrá que verificar que los datos que obtuvo son fidedignos y continuar buscando datos en otras fuentes. Sin embargo, este es el mejor comienzo, hablando con quienes estén vivos.

PRB, una organización dedicada a estudios demográficos del mundo, ha calculado que desde los inicios de la tierra han

nacido unos 107 mil millones de personas, otros cálculos dicen que son unos 90 mil millones y otros expertos dicen que son unos 60 mil millones. Promediando estas cifras podríamos decir que unos 86 mil millones de humanos al menos han nacido en este planeta. La pregunta es ¿cuántos de ellos están documentados, se registraron sus nacimientos, matrimonios o defunciones? Durante el Concilio de Trento (1545-1563) se ordenó, como obligación de los párrocos, registrar los nacimientos, matrimonios y fallecimientos de las personas. Esto fue así, al menos en Chile, hasta el año 1885 cuando se creó el Registro Civil quien adoptó ese servicio. Es decir, al menos contamos con unos 460 años a la fecha de registros de nacimientos, matrimonios y defunciones que acreditan la existencia de nuestros antepasados. Basados en estos datos podríamos pensar que entre un 15 y 17 por ciento de las personas que han nacido en la tierra están documentadas en algún registro eclesiástico, civil u otro documento que dé fe de la



Árbol genealógico

Un árbol genealógico de cuatro generaciones está compuesto por 15 nombres que incluye a padres, abuelos y bisabuelos.

validez de los datos que hay en un árbol genealógico.

3. Luego de haber obtenido toda la información posible de sus parientes vivos utilice el Registro Civil.

PRIMERAS FUENTES

El Registro Civil es una gran fuente de información y alguien menor a 35 años podría completar su cuarta generación solamente recurriendo al Registro Civil.

A la hora de conseguir registros de nacimiento, matrimonio o defunción, hágalo pidiendo una fotocopia de la página del libro dónde la persona fue registrada. Esto lo puede hacer personalmente en cualquier oficina del Registro Civil. También FamilySearch International, organización sin fines de lucro

dedicada por más de 100 años a la recopilación y preservación de registros genealógicos de todo el mundo, tiene una vasta colección del Registro Civil de Chile del año 1885 a 1920 en rollos de microfilm y digital en www.familysearch.org.

Para conseguir registros íntegros del Registro Civil debe tener al menos 3 datos importantes: nombre/apellido(s), lugar y el año de algún evento. Con estos datos usted podrá saber en qué número de registro, página y libro se encuentra el nacimiento, matrimonio o defunción de una persona. Un certificado computarizado del Registro Civil no cuenta con toda la información de la persona, por eso las copias de los registros íntegros son tan valiosas.

Por ejemplo, la siguiente imagen, muestra un registro íntegro de nacimiento que incluye la fecha de inscripción y nacimiento, nombres,

edad y domicilio del padre; nombre, apellido, nacionalidad, labores y domicilio de la madre, incluso podemos ver la firma original del padre y los testigos. Todos estos datos son oro puro.



Documento del Registro Civil.

OTRAS FUENTES

No todos podrán obtener toda la información de sus antepasados en el Registro Civil. Una persona mayor a 35 años podría obtener su tercera y/o cuarta generación en otra fuente de recursos. Hay una vasta colección de registros de nacimientos, matrimonios y defunciones en registros eclesiásticos o parroquiales.

Más de 300 años de información documentada antes que el Registro Civil existiese. También en registros de inmigrantes, censos, bases de datos en línea, etc.

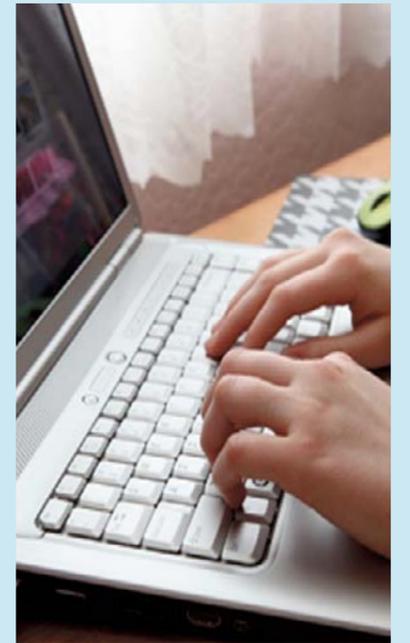
4. Utilice los registros eclesiásticos o parroquiales para buscar antepasados que nacieron, se casaron o murieron antes de 1885.

FamilySearch microfilmó los libros que contienen esos registros en Chile, al menos el 80% de los registros parroquiales de Chile están microfilmados y disponibles para buscar información. Puede recurrir a alguna parroquia de referencia, arquidiócesis de Santiago de Chile dónde se encuentran varios de estos microfilm o a través del catálogo de microfilm de FamilySearch en www.familysearch.org. En caso de usar el catálogo en línea tendrá que solicitar el microfilm a través de una de las oficinas de FamilySearch, este servicio no tiene ningún costo para el usuario, puede escribir a soporte@familysearch.org para solicitar información de los centros de FamilySearch a los cuales usted puede acudir dependiendo del lugar donde vive.



Tecnología

También puede ir organizando su árbol genealógico en algún software de computadora. Puedes descargar varios programas desde: www.familysearch.org/products



Recomendados

- Personal Ancestral File
- RootsMagic
- Charting Companion
- Legacy FamilyTree
- PAF Companion

CONSEJOS ÚTILES

1. Comience llenando los datos por usted mismo y hablando con quienes estén vivos de su círculo familiar más cercano.
2. Solicite primero certificados de nacimiento o copias íntegras del registro de nacimiento, luego solicite otros certificados de otros eventos en el Registro Civil o FamilySearch en Línea.
3. Busque en registros eclesiásticos o parroquiales a personas que nacieron antes de 1885.
4. Organice y escriba toda esta información en un cuadro genealógico en papel o la computadora.
5. Guarde todos los certificados o copias de los registros que ha obtenido y estúdielos a menudo.
6. No se abrume al no encontrar algo, siga adelante, lo encontrará.



FUENTES PARA OBTENER INFORMACIÓN SEGÚN LA GENERACIÓN

| Yo (1 nombre) | Mis Padres (2 nombres) | Mis Abuelos (4 nombres) | Mis bisabuelos (8 nombres) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Usted mismo, sus padres (si los conoció o están vivos) y el Registro Civil tienen esta información. | Usted, sus padres o incluso abuelos (si los conoció o están vivos) y el Registro Civil tienen esta información. | Sus padres o incluso abuelos (si los conoció o están vivos) y el Registro Civil tienen esta información. También si es antes de 1885 obtendrá esta información en registros eclesiásticos o parroquiales. | Sus abuelos (si los conoció o están vivos) y el Registro Civil tienen esta información. También si es antes de 1885 obtendrá esta información en registros eclesiásticos o parroquiales. |

Las conversaciones con parientes vivos, el Registro Civil y los Registros Parroquiales tienen ya su árbol de cuatro generaciones, solo necesita ir, buscar y unir toda esa información en un cuadro genealógico, una vez completado sentirá gran satisfacción al verlo

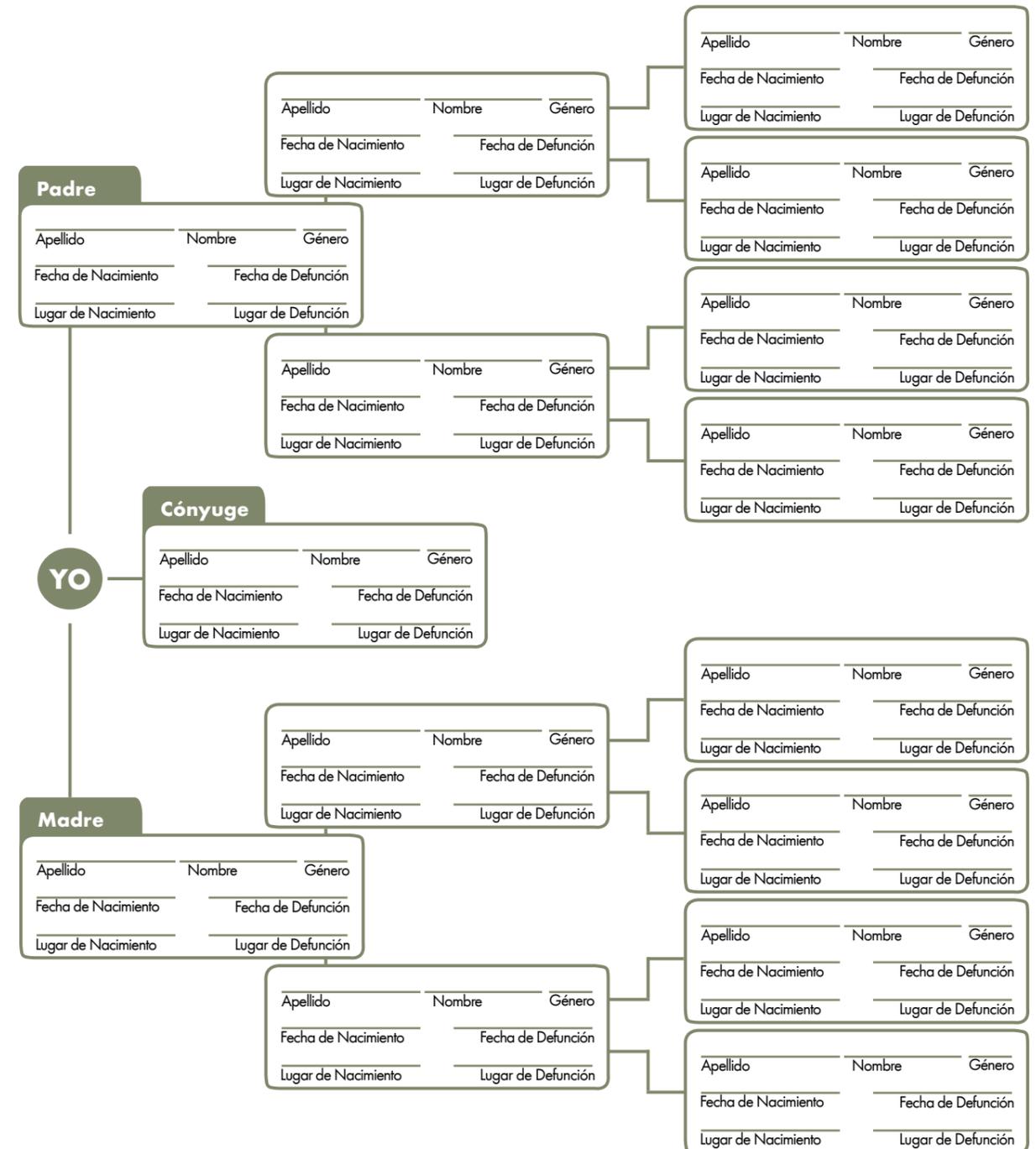
en una pared de su hogar donde otros disfruten de las historias que están detrás de esos nombres.

En www.familysearch.org/es podrá encontrar videos y cursos en español para comenzar a realizar su historia familiar.



Felipe Amstein Guerrero
Gerente para Chile en FamilySearch.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE CUATRO GENERACIONES



EL ARCHIVO DEL SALITRE EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CHILE¹

Pablo Muñoz Acosta

RESUMEN

Artículo que explora documentación inédita revisada durante la organización del Archivo del Salitre, el cual constituye el primer y único conjunto de documentos procedente del sector privado que ha sido transferido al Archivo Nacional de Chile. Se trata de un trabajo informativo y de una lectura archivística sobre algunos de estos documentos, que pueden constituir los inicios de futuras monografías especializadas.

Dada la relativa ausencia de investigaciones historiográficas sobre la historia del salitre, posteriores a la crisis de 1930, este artículo ordena cronológicamente estas informaciones y cita algunos documentos que resulten de interés, que puedan motivar investigaciones en esta materia.

Para quienes se interesen en el salitre, esta documentación facilitará el poder introducirse en la lógica del mundo de los negocios salitreros, a través de la documentación recibida y enviada por algunos servicios públicos de Chile en relación al salitre.

PALABRAS CLAVE:

Chile - Industria del Salitre 1872 - 1981 - Historia

EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Los fondos documentales del Archivo del Salitre, en su mayoría proceden de compañías privadas. El resto procede de organismos semifiscales y /o fiscales con intereses en dicha industria. Una parte del material se conservó en Londres hasta aproximadamente 1983, cuando por gestiones de los señores Ricardo Couyoumdjian, Francisco José Folch, Miguel A. Schweitzer, del entonces conservador del Archivo Nacional Javier González Echenique y otros, fue trasladada

a Chile. Esa documentación estaba compuesta de álbumes publicitarios dirigidos a varios países del mundo; libros de correspondencia cuya materia era la administración de las ventas y la publicidad; y cajas con documentos administrativos que no fueron encuadernados en su momento. La institución de procedencia fue conocida como Nitrate Corporation of Chile Limited (en adelante NCC), organismo que representó por varios años al conjunto de



Afiche del Salitre, país Francia.

empresas salitreras en Europa y Estados Unidos. La otra parte de la documentación, que abarca desde 1929 a 1981, fue transferida al Archivo Nacional en 1986 desde la Sociedad Química y Minera de Chile, SOQUIMICH². Entre 1987 y 1988, personal del Archivo Nacional efectuó la primera clasificación documental, es decir la identificación y formación de fondos documentales.

Parcialmente concluida la clasificación, los documentos

fueron trasladados al segundo piso del edificio que actualmente ocupa el Archivo Nacional Histórico, donde, salvo por algunos intentos de clasificación y ordenación, así permanecieron hasta 2007. Ese año, el autor de este artículo describió la documentación más antigua, es decir, la que fue transferida desde Londres. Es así que empezó con la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta (en adelante CSFA), y concluyó con la documentación publicitaria salitrera. La revisión y descripción de los documentos más antiguos nos permitió conocer los nombres de los ejecutivos salitreros de esa época y sus asesores científicos y legales. Nos permitió también interiorizarnos del tipo de negocios realizados por las compañías; revisar varios y valiosos estudios científicos y legales acerca del salitre; elaborar un boceto del circuito comercial interno, sus proveedores; y el modo como los salitreros fueron enfrentando las sucesivas crisis económicas de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

La revisión del material publicitario nos permitió describir los álbumes,

fotos, afiches, mapas, tarjetas, trípticos, cartillas, entre otros objetos, hojear monografías y artículos escritos por asesores científicos aproximadamente desde 1893 en adelante, con los cuales ellos y varios ejecutivos salitreros dentro y fuera de Chile, se enfrentaron a la mantención y ampliación de mercados externos, en el contexto de las fluctuaciones de la demanda y en el marco de la competencia con otros abonos nitrogenados.

En noviembre de 2007 se finaliza esa etapa, registrando un total de 1.262 volúmenes descritos, en lo que archivísticamente se denomina "inventario analítico". Una copia impresa de ese trabajo, está en la sala de lectura del Archivo Nacional Histórico.

Durante 2011, se procede a clasificar, reclasificar, y ordenar cronológicamente todos los fondos indicados en el cuadro reproducido al final de este artículo, el cual se desglosa en volúmenes con documentación administrativa empastada, libros y publicaciones periódicas, expedientes con información administrativa, mapas temáticos de recursos

hídricos, ubicación de plantas eléctricas y mecánicas, cuadros estadísticos de producción y costos de producción, planos de cateo, diagramas de procesos técnicos y de máquinas, archivos personales de algunos ejecutivos, fotografías, carpetas con informes y monografías, documentos varios y papeles sueltos, todo lo cual, arroja una cifra de 11.889 unidades físicas.

Contextualmente el trabajo se abocó a la documentación salitrera producida entre 1917 y 1930, es decir, el momento en que varias compañías salitreras pequeñas pero de larga data anterior, vendieron sus activos y pasivos a compañías más grandes, por ejemplo a la Compañía Salitrera Anglo Chilena (en adelante CSAC), o The Lautaro Nitrate Company Limited (en adelante LNC), e incluso a la Compañía de Salitres de Chile (en adelante COSACH)³.

Pensando que cada fondo es una entidad única, más aún en el ámbito de la empresa privada, y que su información, nombres de ejecutivos, actas, y circuitos comerciales, tendría más

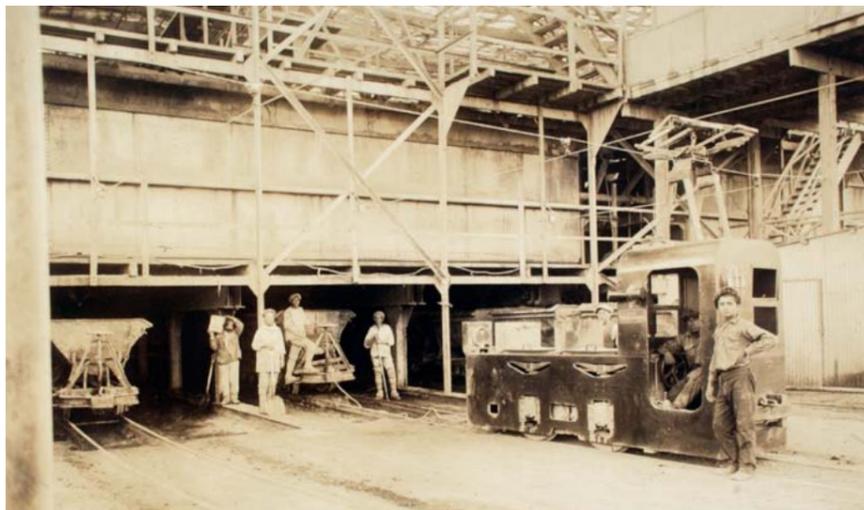


Oficinas Salitreras.

¹ El autor expresa su reconocimiento a Ricardo Couyoumdjian Bergamali, Emma de Ramón Acevedo, Juan Cáceres Muñoz y Sergio González Miranda, por las correcciones y sugerencias.

² En el Archivo Nacional de la Administración del Estado (ARNAD), se conservan 14 expedientes con documentos procedentes de la SOQUIMICH, que ingresaron como uno de los fondos integrantes de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

³ En el cuadro de fondo que se incorpora al final de este artículo, está el listado de todas las compañías pequeñas que de acuerdo al productor se pudo identificar.



Oficinas Salitreras.

importancia histórica, se decidió que la clasificación, en términos archivísticos, quedaría definida por el principio del productor. En otras palabras, perfectamente se pudo haber dejado la documentación de las compañías pequeñas, al interior de las compañías que las habían adquirido, dejando quizás en segundo plano, esta parte de la historia subsumida al interior de la documentación de las empresas más grandes.

Durante la fase de reclasificación surgió la principal dificultad para reconstruir esa estructura.

La clasificación, en este sentido, puso a prueba los conceptos archivísticos de "productor" versus el de "procedencia".

Si se observa con atención el cuadro de fondos al final de

este artículo, el fondo más grande es el de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (en adelante COVENSA). El término COVENSA, en estricto rigor archivístico corresponde al principio de procedencia, no obstante que al interior de esa documentación, existen miles de documentos recibidos de otras compañías dentro y fuera de Chile. De haber aplicado el principio de productor, cada soporte tendría que haberse des encuadrado a objeto de formar fondos por productor.

En el proceso de reclasificación, descubrimos aproximadamente 400 volúmenes que en 1986 a 1987, funcionarios del Archivo Nacional erróneamente rotularon con el nombre Lautaro Anglo y cuyos límites cronológicos eran 1934 a 1951. Intentando clarificar qué

era esa compañía, se estudiaron varias escrituras de constitución de sociedades y compañías salitreras, hasta que se advirtió que el nombre Lautaro Anglo nunca existió. Seguramente ese nombre fue asignado en su momento como una forma de separar la documentación rotulada como Compañía Salitrera Anglo Lautaro (en adelante CSAL), pero sin saber claramente y a cabalidad qué significaba esa denominación. Se decidió que lo correcto en términos archivísticos era estudiar cada volumen, clasificarlo y agregarlo en los siguientes fondos: CSAC, o LNC⁴, de acuerdo a la compañía a la cual estaba dirigida la documentación. Como el grueso de la documentación fue despachada, ya sea a la Anglo o The Lautaro fue relativamente fácil efectuar la clasificación. Sin embargo, una parte de los volúmenes también rotulados como Lautaro Anglo estaba compuesta de volúmenes completos cuya documentación estaba dirigida a ambas compañías. Se tomó la determinación de formar un fondo cuya identificación sería el nombre completo de las dos compañías a las cuales hemos hecho referencia más arriba. La documentación de este tercer fondo, curiosamente, no pasaba del 11 de junio de 1951. Es más, por alguna razón, esa fecha fue anotada en algunos expedientes.

Habiendo reclasificado la documentación rotulada como Lautaro Anglo, se concluyó que esas dos compañías funcionaron ya sea fusionados de hecho - cuestión que en la primera clasificación no fue entendida como tal - o sino como compañías independientes. Estudiando la documentación a objeto de dirimir a qué fondo se asignaba cada volumen, entendimos que la fusión de hecho operaba para ciertas materias y/o negocios, cuestión que una investigación monográfica de seguro establecerá en cuáles materias operaban fusionadas y en cuáles no⁵.

En otras palabras, si los volúmenes rotulados como Lautaro Anglo, para varios que intentaron la clasificación total del Archivo del Salitre se transformó en el meollo del problema que impedía - por así decir - construir el organigrama administrativo de la industria salitrera desde 1920 en adelante, la explicación de lo que significaba Lautaro Anglo, ha permitido entender qué es entonces la CSAL, y por ende el origen de la SOQUIMICH. En función de acceder a la visión de conjunto, solamente por el proceso de clasificación archivística hemos allanado una confusión que truncaba una mejor comprensión del funcionamiento de las dos compañías, pero también de la "fusión de hecho".

Clasificada la documentación y formado cada fondo, el paso siguiente fue la ordenación de cada soporte al interior de cada fondo. Por motivos de tiempo y espacio se decide que el ordenamiento sería cronológico independiente que también en el caso de los fondos más grandes, era posible efectuar en paralelo un ordenamiento por series, incluso de acuerdo a la codificación por materias. Por ejemplo, en el caso de la COVENSA, es posible ordenar cronológicamente todos los volúmenes rotulados como: ventas al extranjero, compras a proveedores, personal, cuestiones obreras, cartas a Nueva York, entre otros.

Secundariamente, y en paralelo al proceso de reclasificación, examinamos la documentación de varios centenares de cajas de archivo, a objeto de determinar con certeza la procedencia de cada carpeta y/o expediente. Una parte de las cajas estaban rotuladas como: Anglo Lautaro, Lautaro Anglo, COSACH, COVENSA, y otra parte con los nombres de ejecutivos salitreros. Dos meses después de haber examinado cada caja formamos varios agrupamientos de documentos de archivo compuestos de carpetas de variada procedencia, expedientes, volúmenes con documentación administrativa de

distinta procedencia, volúmenes con recortes de periódicos, mapas, diagramas, estadísticas, e impresos varios, todo lo cual excedía la procedencia declarada en las cajas. Entre esas agrupaciones descubrimos lo que seguramente en su momento constituyó el archivo de oficina de los ejecutivos: Jorge Vidal de la Fuente, Horace Graham y Medley Whelpley, personeros ampliamente conocidos en el mundo salitrero y por lo tanto con un peso específico en un contexto histórico delimitado. La definición histórica acerca del rol del salitre en la historia de Chile del siglo XX, develará matices e información desconocida a partir del estudio de la documentación que manejaban esos ejecutivos.

En el caso de Jorge Vidal de la Fuente, su nombre aparece ya en documentos de 1929 y continúa hasta 1962 o 1963, es decir, estuvo ligado a la Asociación de Productores de Salitre (en adelante APS), COSACH, Sociedad Chilena de Publicaciones, y finalmente la COVENSA. Otra parte de la documentación que Vidal de la Fuente produjo, se conserva en la Academia Chilena de la Historia y consiste en recortes de diario, y otra en poder de uno de sus descendientes. El grueso del fondo "Jorge Vidal de la Fuente" consta de correspondencia comercial,

4 Durante la organización del Archivo del Salitre, entre los documentos valiosos que se encontraron, está el informe producido por el abogado Carlos Aldunate Solar, que el 10 de julio de 1929, y en 168 páginas, envió a The Lautaro Nitrate Company Limited, un estudio relativo a los títulos de los predios urbanos. Sin embargo, la parte medular del informe es el estudio de los títulos de las propiedades salitreras de la compañía Lautaro a objeto de contratar la hipoteca que garantizaría un préstamo de 32.000.000 de dólares destinado a montar una planta que produjera 500.000 toneladas anuales de salitre. El autor del informe, en la parte relativa a las propiedades salitreras de la compañía, las divide en 11 grupos, y sistemáticamente analiza cada grupo de acuerdo a: individualización, constituciones de propiedad en relación al Estado, pedimentos, mutaciones de dominio, vicios de las estacas, pampas varias, transferencias de dominio, certificados de enajenaciones, gravámenes y prohibiciones. Ver en Fondo: LNC, caja 1929 - 1932.

5 En una carpeta ubicada en el fondo CSAC, caja años: 1945 - 1946, se encontraron varios memorándums confidenciales firmados por Horace Graham, Guillermo Carey, Enrique Valenzuela y Francisco de Amesti, en los cuales analizaron las plataformas legales para proceder a la fusión. A modo de síntesis, se puede decir que la fusión técnicamente nació a raíz de la creación de una entidad distinta de la CSAC y LNC, cuyo objeto sería la construcción de una planta de evaporación solar. En términos jurídicos, los memorándums en cuestión analizaron la forma más aceptable de proceder a la fusión, puesto que la CSAC y LNC, operaban bajo las leyes de países distintos. La CSAC pagaba impuestos en Chile, mientras que LNC, lo hacía en Inglaterra. Esa es la razón que LNC conservara su denominación comercial en inglés.

recortes de prensa, estadísticas, mapas y planos, balances, y una parte menor es lo que denominaríamos el archivo personal, es decir sus negocios propios, propiedades y amistades. De otro lugar, la documentación de los fondos "Horace Graham" y "Medley Whelpley", se extiende entre 1929 a 1943, durante la formación y disolución de la COSACH y los primeros años de la COVENSA, siendo los documentos del fondo "Medley Whelpley" los más importantes dado el poder de los cargos que desempeñó.

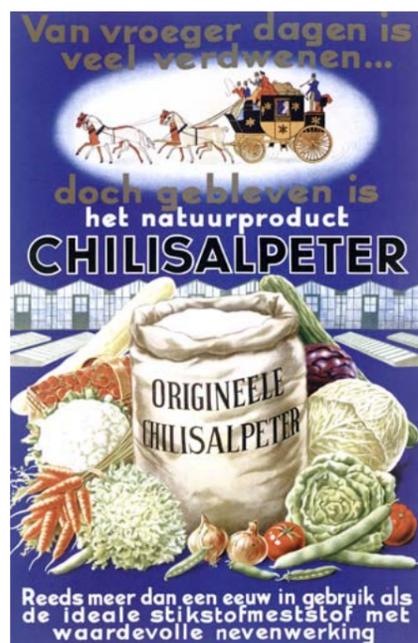
Sin embargo, las carpetas que en varios casos indicaban los nombres de esos ejecutivos estaban envasadas en cajas rotuladas como: CSAC, LNC, COSACH, o COVENSA. En vez de sumar esos documentos a los fondos procedentes de las compañías o corporaciones, se decidió formar fondos separados atendiendo a que en su momento los archivos pertenecieron a esos ejecutivos, pese a que formaban parte del funcionamiento global de las empresas de las cuales ellos eran funcionarios.

EVIDENCIAS PARA FUTURAS MONOGRAFÍAS

La COVENSA, a través de la prensa regional, participaba activamente en la política regional. A contar de 1943, la COVENSA creó la Sociedad

Chilena de Publicaciones (SCP) que pasó a controlar los periódicos El Mercurio de Antofagasta y La Prensa de Tocopilla⁶. El Mercurio de Antofagasta había sido fundado en 1906, siendo la industria salitrera, la gestora de esa publicación. Los objetivos de estos medios eran servir de plataforma de difusión de la industria salitrera e intervenir en la elección de diputados y senadores favorables a los partidos políticos de derecha, especialmente respecto de la movilización social impulsada por los sindicatos del salitre y los partidos que apoyaban las reivindicaciones de los trabajadores⁷. A modo de ejemplo, a mediados de 1950, y con motivo de una prolongada movilización de los obreros de la planta María Elena, la CSAC, financió la siguiente inserción

"El Mercurio de Antofagasta había sido fundado en 1906, siendo la industria salitrera, la gestora de esa publicación. Los objetivos de estos medios eran servir de plataforma de difusión de la industria salitrera, e intervenir en la elección de diputados y senadores favorables a los partidos políticos de derecha".



Afiche del Salitre, país Holanda.

para publicar en los diarios de Antofagasta:

"A los Obreros de María Elena:

La Compañía Salitrera Anglo Chilena no está en las mismas condiciones que The Lautaro Nitrate Company para terminar la huelga y ahora hay que prepararse frente a las sombrías perspectivas que ofrece una paralización indefinida"⁸

Otra dimensión del poder que la COVENSA ejerció a través de la SCP, puede evaluarse en lo que sigue. Con fecha 7 de mayo de 1951, Hernán Frías Hurtado, Obispo de Antofagasta, envió una misiva a Jorge Vidal de la Fuente, expresándole su molestia por la forma inadecuada – según él – en que se publicó el documento "Pastoral de los Obispos de Chile". Según la carta del Obispo Frías, la pastoral se publicó en el suplemento de los domingos, donde al decir del Obispo solo se lee hípica y deportes. Otra parte del reclamo dice así:

"Nos sentimos en la primera línea en la lucha emprendida en el mundo contra el comunismo materialista, entonces ¿cómo no vamos, entonces, a tener un lugar en el Mercurio de Antofagasta?. El sábado se envió un artículo sobre la Rerum Novarum. No salió. Tampoco hoy lunes. En cambio salió una nota sobre los laicos. ¿Éstos o nosotros son los que están haciendo una obra constructiva en la provincia?"⁹.

La SCP también fundó la revista Pampa. El objetivo de esta última publicación no era otro que reforzar el rol difusor de los otros periódicos. Jorge Vidal de la Fuente, fue un activo columnista de ambas publicaciones. La SCP tiene varios documentos relativos

a sus publicaciones y a las de su esposa Adelina Casanova Vicuña, una activa escritora. Por otra parte, y en concordancia con el cambio de políticas laborales que implicó el establecimiento de las plantas María Elena y Pedro de Valdivia, la CSAC y la LNC crearon la Caja de Previsión para Empleados del Salitre, y una de las formas de generar fondos propios fue la construcción – con fondos procedentes de la COVENSA - de los cines Santa Lucía y Alcázar. Ambos cines se construyeron en Santiago. El emblemático cine Santa Lucía, fue el primero que dispuso de la tecnología denominada cinerama, y estuvo emplazado en la esquina de las calles San Isidro con Alameda. Por su parte el cine Alcázar, fue construido frente a la plaza Brasil.

La COVENSA, en concordancia con lo anterior creó una empresa de distribución cinematográfica denominada EMELCO, la cual se encargaba de gestionar la difusión de películas y documentales en los teatros establecidos en las oficinas María Elena y Pedro de Valdivia. En la documentación hemos descubierto listados semanales de películas, y en algunos, los fundamentos de la programación. Un ejemplo tangencial de lo anterior, entre otros que hemos descubierto, permite inferir que María Elena y

Pedro de Valdivia, no solamente eran centros productores de salitre, sino que locaciones de producción y difusión de películas y documentales afines a intereses norteamericanos¹⁰.

En el Archivo Nacional de Chile están las fuentes originales e internas respecto de cómo los ejecutivos y dueños del salitre enfocaron el tema de la crisis mundial, y el control estatal del salitre a contar de 1929, y también varios informes secretos respecto de la opinión que la clase política chilena tenía acerca del modo como se administraba la industria salitrera, y quién votaría a favor o en contra de algunas leyes laborales¹¹.

Estamos hablando de información confidencial que esos ejecutivos y otros, intercambiaron con el mundo de las finanzas internacionales, de las gestiones realizadas ante las juntas de accionistas, directores, bancos aseguradores y compañías reaseguradoras, es decir ante los dueños del salitre y los que decidirían si continuaban o no con la inversión de capitales en el negocio salitrero. Y lo que es tan o más interesante, es que contamos con documentación relativa a varios procesos técnicos y legales concernientes a la formación y disolución de la COSACH, la COVENSA, la fusión legal entre la CSAL y LNC, y el Referéndum de 1954, por citar algunas de las más emblemáticas operaciones, las cuales fueron objeto de extensos debates legislativos, y tuvieron

⁶ En las cajas del fondo Jorge Vidal de la Fuente, existe una nutrida correspondencia con Hugo Silva, quien fue por años Director del Mercurio de Antofagasta.

⁷ Con fecha 31 de marzo de 1941, Arturo Fuenzalida, Agente Interno, envió a Jorge Vidal de la Fuente, una carta confidencial donde detallaba el resultado de las elecciones parlamentarias. Otro documento enviado por Alejandro Rengifo, Jefe de Publicaciones de la SCP, a Jorge Vidal de la Fuente, el 8 de febrero de 1940, le informaba acerca de la situación política al interior del Partido Radical, con vistas a la elección general de 1941. Ver ambos documentos en Fondo Jorge Vidal de la Fuente. Caja Año 1934. Carpeta n° 54. Política.

⁸ Fondo Jorge Vidal de la Fuente. Caja años 1946-1950. Inserción día 23 de julio de 1950.

⁹ Fondo Jorge Vidal de la Fuente. Caja años 1946-1950.

¹⁰ Respecto de los cines y películas ver Fondo: CSAC – LNC. Volumen 1885. Código interno. Materia: Teatros y películas. Años 1933-1947.

¹¹ Particularmente ilustrativas son varias carpetas con documentos enviados por Horace Graham, Medley Whelpley, a las oficinas de Nueva York y Londres, especialmente entre 1929 a 1938.

amplia cobertura periodística¹².

Es así que, habitualmente los informes que desde el mundo de los negocios se envían al poder ejecutivo, tienen límites calculadamente precisos, seguramente porque desde la empresa privada se piensa que al Estado no le compete enterarse de todos los detalles.

Esa documentación es un tesoro para cualquier estudioso interesado en el tema, porque proviene desde el mundo interno de una mega empresa privada, donde se produjo la construcción y ejecución de varios planes técnico-políticos, de cuyo proceso y resultados, todo un país estuvo atento durante gran parte del siglo XX.



Oficinas Salitreras.

Las tesis más decidoras e influyentes acerca de la Historia de Chile, se han escrito a partir de un máximo de documentos conservados en Chile y de un mínimo de documentos conservados en Europa y Estados Unidos. El punto es que éstos últimos habitualmente son los más importantes, porque en ellos se explicita el modo de dominación y los aliados internos en el país lo cual permitió a estas empresas transnacionales el éxito en sus negocios. La documentación salitrera transferida hacia el Archivo Nacional de Chile, podría permitir empezar a equilibrar la balanza respecto de la construcción de ese tipo de conocimiento y la racionalidad comunicativa en cuanto a la publicación de los resultados.

El sujeto histórico que la documentación salitrera presenta -considerando todos los fondos y la totalidad del período histórico que ellos abarcan- son los miembros de los directorios, los ejecutivos de alto nivel, los principales administradores de cada unidad productiva, abogados e ingenieros. El objeto histórico de los documentos lo constituye la producción, distribución, administración y ventas del salitre. Si hasta aproximadamente 1940 es escasa la documentación procedente de los trabajadores, sus luchas, dirigentes y sindicatos, después de esa fecha, las referencias acerca de los trabajadores son mayores, pero circunscritas a los

sindicatos presentes en las plantas salitreras María Elena y Pedro de Valdivia. Será interesante estudiar, desde esta documentación, el comportamiento de los sindicatos formados en esas oficinas, especialmente durante las huelgas posteriores a 1940, y en el entendido que esos sindicatos fueron formados por un acuerdo entre los trabajadores y las compañías propietarias de esas plantas.

En Chile, históricamente se han practicado cuatro sistemas productivos de Salitre. La documentación que se conserva en el Archivo Nacional, abarca los dos últimos: Shanks y Guggenheim. El primero, invención del ingeniero inglés

James Thomas Humberstone, se empezó a practicar masivamente en la provincia de Tarapacá desde aproximadamente 1876. A modo de ejemplo, las oficinas tipo Shanks son las que describió Volodia Teitelboim en Hijo del Salitre¹³ o Julián Cobo en Yo vi nacer y morir pueblos salitreros¹⁴.

El método Shanks demandaba la utilización de grandes volúmenes de fuerza de trabajo, poca mecanización y electrificación porque el caliche se encontraba casi a nivel de superficie, y además en una alta ley, por sobre el 14 %. El método Shanks no permitía elaborar salitre a partir de caliches con leyes bajo el 14 %. Siendo constantes las variables: alta ley, facilidad de extracción, hasta 1917 las variables acumulación, sobre stock, baja en la demanda externa, baja del precio, y lo que esto conllevaba en el poder adquisitivo de la ficha salario, era lo que determinaba la alternancia de crisis en la industria salitrera, crisis que hasta mediados de la Primera Guerra Mundial provinieron de la sobre producción de salitre natural.

Terminada la Primera Guerra Mundial disminuyó drásticamente la demanda externa por salitre chileno, básicamente por la producción masiva de salitre sintético, sus costos más bajos, y, finalmente, el factor precio de venta. Luego de varios años de incertidumbre respecto del futuro del salitre, lo que a su vez se trasuntó en grados variables de anomia política¹⁵ la solución de continuidad fue la implementación del Sistema Guggenheim, método inventado por el ingeniero Elías Cappelen-Smith, y cuya patente fue comprada en esos años por los hermanos Guggenheim,

empresarios norteamericanos de mucha trayectoria. El método implicaba mover gigantescas cantidades de materia prima y producir salitre a partir de una ley de 7 % y con costos fijos y variables más bajos, con la condición de inyectar un cuantioso volumen de capital, es decir infraestructura. En otras palabras, competir con el salitre sintético a partir de una mayor oferta, y en paralelo desarrollar una amplia campaña publicitaria apoyada por sesudos informes científicos a objeto de destacar las características superiores del salitre natural. El método Guggenheim implicaba mecanizar y electrificar la faena, una organización racional de la fuerza de trabajo, crear sindicatos y establecer mejores y mayores condiciones de vida, contratar personal con más capacidades técnicas, pero en menor volumen, entre otros. La documentación salitrera entre 1919 y 1929 es rica en el manejo de las alternativas que tanto los ejecutivos, científicos, y el conjunto de la clase política chilena exploró a objeto de salir de la crisis, y la misma abundancia se expresó en la producción de

informes científicos y legales, en que lentamente y producto de las opiniones - entre otros - del ingeniero Alejandro Bertrand, se optó por el método Guggenheim.

Digamos que aproximadamente hasta 1934, prácticamente la totalidad de la documentación salitrera, está contextualizada en las relaciones de producción generadas por el método Shanks. Esa documentación está ordenada en fondos procedentes de organizaciones de productores como de compañías, es decir desde la CSFA, pasando por APS, y terminando en la COSACH.

La COSACH, entidad creada por la Ley N° 4.863 de 21 de junio de 1930, autorizada por Decreto Supremo N° 2.100 de 20 de marzo de 1931, y suprimida vía Decreto del 2 de enero de 1933, fue una organización de productores de salitre, grandes y pequeños, cuyo rol fundamental fue la puesta en marcha de un sistema productivo en base a cuotas de salitre a vender, en que se cambiaba la tributación por salitre exportado reemplazándolo por un impuesto a las utilidades efectivas¹⁶. El directorio de la COSACH fue una mezcla entre ejecutivos salitreros y funcionarios de gobierno, cuestión que marca una diferencia con su antecesora, la APS, siendo el antecedente directo de la COVENSA, es decir cuando se establece una perfeccionada institucionalidad estatal - privada para la administración del salitre. La COSACH prácticamente dirigió la economía chilena durante la crisis mundial de esos años, pero fue suprimida - entre otras razones - por acusaciones de que las cuotas de producción más jugosas se las habían llevado la CSAC y LNC, cuestión que, como veremos



Afiche del Salitre, país Bélgica.

12 En atención a que actualmente la documentación salitrera no está numerada, de momento solamente se puede señalar los años de algunos de esos importantes procesos, los cuales pueden ser fácilmente consultables, toda vez que la documentación salitrera está ordenada cronológicamente.

13 Teitelboim, Volodia: (1996). Hijo del Salitre. LOM Eds. Santiago. p.368

14 Cobo, Julián: (1971). Yo vi nacer y morir pueblos salitreros. Editorial Quimantú. Colección Nosotros los chilenos. Santiago.

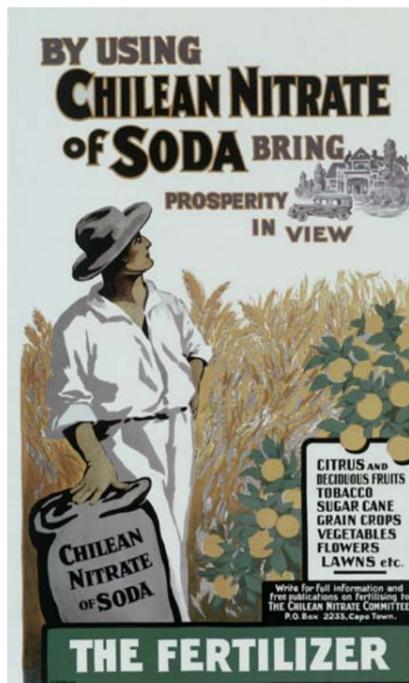
15 Pizarro, Crisóstomo (1986): La huelga obrera en Chile. Eds. Sur. Santiago.

más adelante, si fue verdad, la creación de la COVENSA reafirmó el rol protagónico de sus dos más grandes compañías fundadoras. La COVENSA fue la organización de ventas creada a partir de la disolución de la COSACH con funciones específicas. Los considerandos estipulados para su disolución plantearon que desde su creación la COSACH elevara arbitrariamente la participación de capitales extranjeros, en consecuencia que la Ley N° 4.863 había establecido una paridad con el Fisco¹⁷. Y es más, en carta personal que con fecha 9 de enero de 1933 Arturo Alessandri le envió a Medley Whelpley – en respuesta a una carta en que éste se quejaba de algunos editoriales de prensa - le señaló que la COSACH era una sociedad de hecho, no de derecho, por cuanto había sido creada fuera de los poderes conferidos al ejecutivo. En su carta, Alessandri le aseveró que la COSACH nunca existió jurídicamente, por estar fuera del Art. 4° de la Constitución de 1925, cuestión que implicaría un interesante ángulo de investigación, en que los documentos del Archivo del Salitre serían complementarios, respecto de los límites de la constitucionalidad en que se desarrolló el período de Carlos Ibáñez del Campo, y también,

porque no decirlo, respecto de las cuentas pendientes que Arturo Alessandri procedió a cobrar durante su segundo mandato.

La COVENSA fue creada por la Ley N° 5.350 del 8 de enero de 1934¹⁸, y su tipo de documentación marca un giro fundamental respecto de la organización documental de las compañías anteriores. Las dos compañías principales, CSAC y LNC, respectivamente establecieron las plantas salitreras: María Elena (1926), y Pedro de Valdivia (1931)¹⁹, ambas en la provincia de Antofagasta. La totalidad de la documentación salitrera entre 1934 a 1968, período de vigencia de la COVENSA, solamente informa acerca del salitre producido por esas dos plantas. Se desconoce el paradero de la documentación producida por las compañías y oficinas que continuaron operando bajo el sistema Shanks, es decir, con la documentación salitrera contextualizada en la provincia de Tarapacá. Salvo un pequeño grupo de documentos procedentes de la Compañía de Salitres de Tarapacá y Antofagasta, COSATAN, el Archivo Nacional no conserva documentación relativa a esas salitreras después de 1929, distinción crucial a tener en cuenta.

“Salvo un pequeño grupo de documentos procedentes de la Compañía de Salitres de Tarapacá y Antofagasta, COSATAN, el Archivo Nacional no conserva documentación relativa a esas salitreras después de 1929, distinción crucial a tener en cuenta”.



Afiche del Salitre, país Sudáfrica.

16 Meses antes de la creación de la COSACH, hubo un acuerdo entre Guggenheim Bros. y el Ministerio de Hacienda de Chile, en el sentido de crear una entidad denominada Compañía Salitrera Nacional (en adelante COSANA), a partir del documento: Bosquejo de Plan Propuesto y carta de aceptación del plan, por Guggenheim Bros., 10 de junio de 1930. Posteriormente, el 28 de noviembre de 1930, se presentó el proyecto para incorporar a la COSACH, la Anglo Chilean Consolidated Nitrate Corporation and The Lautaro Nitrate Company Limited. Fondo: CSAC. Caja años: 1930 – 1932.

17 Ver informe confidencial sobre la liquidación de la COSACH. Fondo: Jorge Vidal de la Fuente. Caja 1933 – 1934.

18 Conviene tener en cuenta que en la creación de la COVENSA hubo un acuerdo con los productores de salitre sintético, en el marco de una negociación denominada Convenio de París documentos descubiertos durante el proceso de ordenación. Ver en Fondo: Jorge Vidal de la Fuente. Caja Años 1934 – 1935. Carpeta: Cartas a Carlos Orrego Barros, y en Fondo: COVENSA. Caja: años 1934. Carpeta: Cartel del Nitrógeno. Por otro lado, la COVENSA se formó a partir de las siguientes entidades: Compañía de Salitre de Chile, Compañía Salitrera Anglo Chilena, The Lautaro Nitrate Company Limited, Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, Glyn Mills and Company, Guaranty Trust of New York. Ver en Fondo COVENSA, Caja años: 1933 – 1934.

19 El origen de la planta Pedro de Valdivia, está en tres convenios firmados entre el 28 de noviembre de 1928 y el 17 de junio de 1929, entre LNC, Baburizza Lukinovic y Compañía, Anglo Chilean Consolidated Nitrate Corporation y una firma denominada Lautaro Nitrate Corporation (nombre de fantasía de la Anglo Chilean...). En términos generales, Baburizza Lukinovic y Cía., venden 102 estacas a LNC, la cual las hipoteca al igual que todas sus propiedades a nombre de la Anglo Chilean, a cambio que esta construya una planta productora de 500.000 toneladas métricas anuales de salitre similar a María Elena. Las oficinas hipotecadas por LNC, fueron: Francisco Puelma, Agustín Edwards, José Santos Ossa, Aníbal Pinto, Arturo Prat, Carlos Condell, Sargento Aldea, José Francisco Vergara, Santa Luisa, Ballena, Caupolicán, Aconcagua, Chacabuco, Filomena, Perseverancia, Araucana, Ausonia, Carmela, Aurelia, Celia, Savona, Los Dones, Blanco Encalada. Ver los convenios y anexos en el Fondo: LNC, Caja años: 1928 – 1930.



Oficinas Salitreras.

Aproximadamente desde 1917 y hasta 1934 tanto el volumen de exportación, como el precio del salitre experimentaron una tendencia a la baja. La continuidad de la industria del salitre provino de la entrada de capitales norteamericanos vía implementación del sistema Guggenheim. Nótese que la producción de María Elena y Pedro de Valdivia llegó a triplicar la producción de todas las oficinas que operaban bajo el sistema Shanks y que incluso hubo períodos en que la COVENSA vendió salitre a la COSATAN a precio de costo, o de lo contrario los efectos de arrastre de la crisis de 1929 en la provincia de Tarapacá hubiesen sido más profundos. Queda para una investigación monográfica determinar si ese salitre vendido por la COVENSA a la COSATAN era para deshacerse del stock acumulado, con lo cual la pregunta que salta a la vista es la determinación del mercado comprador de ésta última. Ese mismo diferencial en cuanto al capital en infraestructura y producción se reflejó en las relaciones de poder. Entre 1934 a 1968, del 100% del salitre a exportar, la COVENSA estableció que en promedio, el 66.66 % le

correspondería a la CSAC y LNC. El otro 33.33 % quedó para la COSATAN²⁰.

Documentalmente hablando, desde 1872 a 1934, la documentación salitrera que conservamos, informa de los problemas que respecto del negocio salitrero tenían los principales accionistas, gerentes, directores, y otros a ese nivel. Leyendo las actas del directorio de la CSFA, Compañía de Salitres de Antofagasta, en adelante CSA, y Compañía Salitrera Lastenia, por citar las más precisas en cuanto a la dimensión cronológica de su documentación, no existe autocrítica respecto de las condiciones médico biológicas en que operaban y vivían quienes trabajaban bajo el sistema Shanks. La matanza de la Escuela Domingo Santa María, pasó casi desapercibida, lo mismo que el Combate Naval de Iquique, y otros hechos y acontecimientos históricos de repercusión nacional, como por ejemplo los desplazamientos masivos de trabajadores desde las provincias de Tarapacá y Antofagasta hacia el sur, con posterioridad a 1929²¹.

Dado que la documentación

conservada en el Archivo Nacional en que se contextualiza históricamente el sistema Shanks no ha sido investigada, el sondeo que se ha efectuado en el proceso de clasificación y ordenación, y considerando la documentación producida hasta 1919, es que la investigación en buena medida podría complementarlo que ya se sabe acerca de la denominada “desnacionalización del salitre” durante el siglo XIX y hasta 1920. Esto implicaría una reevaluación de las razones que llevaron al Estado chileno a devolver los certificados de propiedad salitrera emitidos por el gobierno peruano a sus dueños, cuando pudo haber formado una empresa estatal, tema altamente complejo y posiblemente inviable hacia finales del siglo XIX. Hipotéticamente, lo anterior tiene que ver con la incapacidad de la naciente burguesía industrial chilena de haber reorientado el modelo de crecimiento y desarrollo, uno de cuyos mercados principales eran precisamente las oficinas salitreras. Es más, el Archivo del Salitre permitirá producir investigaciones que complementen el conocimiento relativo al comercio de cabotaje, el rol de las firmas y casas de importación, su función exportadora, lo mismo que los bancos, y las relaciones de los industriales salitreros con el gobierno en el período 1880 a 1929. Se agrega a lo dicho, respecto de la documentación fechada entre 1919 a 1929, la existencia de variadas monografías científicas, informes de reuniones en distintas partes del mundo, el envío de misiones de negociación y el rol principal

20 El Decreto N° 2.094, de 11 de julio de 1934, del Ministerio de Hacienda, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de la Sociedad Anónima Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

21 En un informe elaborado con fecha 22-09-1932, el abogado Joaquín Irrázabal, calculó, según las indemnizaciones, un total de 38.000 obreros salitreros cesantes. Este informe se citará adecuadamente una vez concluida la descripción del Archivo del Salitre.

que asume Santiago en reemplazo de Valparaíso como centro del negocio salitrero después de la crisis de 1929. Especialmente fecunda en este sentido, es la documentación de la APS, la documentación publicitaria, y también la procedente de NCC.

En cuanto al conocimiento de los trabajadores del salitre la documentación desde 1934 en adelante, es donde existe mayor cantidad de informaciones relativas a los obreros, operarios y profesionales de las plantas María Elena, Pedro de Valdivia, los ferrocarriles y el puerto de Tocopilla, y otras organizaciones de trabajadores en donde se pueden estudiar sus cargos, salarios, pliegos de peticiones.

En la documentación salitrera anterior a 1934, prácticamente no existen listados de trabajadores, los que no pasaban de constituir un volumen global. Esta realidad quedará más clara aún, y matizada, una vez descrita analíticamente la totalidad del Archivo del Salitre.

Posiblemente hasta la llegada a Chile de la documentación que estamos reseñando, lo anterior hubiese sido por lo menos poco serio, salvo que en alguna parte exista el archivo de la COSATAN, documentación con la cual historiar el salitre en la provincia de Tarapacá después de 1930.

PARA UNA HISTORIA DEL SALITRE. ARCHIVÍSTICA E HISTORIA

La documentación situada entre 1872 a 1934 - a pesar de sus dimensiones modestas - tipológicamente es muy parecida a los tipos documentales usados en la administración pública, es decir: actas, telegramas, cartas, e incluso lo que conocemos como oficios. Revisando la documentación procedente de la APS, solamente en 1928 hemos contabilizado 75 entidades que componían esa organización²². Notables excepciones las constituyen los fondos documentales procedentes de las compañías salitreras: Balkan, Victoria, Lastenia, Aurrerá, Iberia, Blanco Encalada y Perseverancia, seguramente porque esas compañías fueron adquiridas por la CSAC, o por LNC, por lo tanto estaban como documentos separados al interior de las cajas de archivo procedentes de esas dos grandes compañías y solamente a través del proceso de reclasificación descubrimos su procedencia.

Hipotéticamente hablando, es posible que la documentación anterior a 1930, y que durante el proceso de reclasificación no fue posible descubrir su ubicación, aún se encuentre en poder de los descendientes de los dueños de esas compañías, distinción también aplicable a la documentación de las compañías que formaron la COSATAN.

La documentación de la CSAC, LNC, COVENSA, CSAL y SOQUIMICH, constituyen los fondos más voluminosos y más variados en cuanto a los tipos documentales que contienen y a la información que presentan, y marcan una diferencia profunda con el modo de organizar sus archivos y presentar la información respecto de las compañías que operaban bajo el sistema Shanks.

Así como las plantas María Elena y Pedro de Valdivia fueron edificadas con criterios de



Afiche del Salitre, país Brasil.

planificación urbana a partir de una zonificación rigurosa, limpia y diferenciada, pago de salarios en moneda corriente, creación de sindicatos técnicos, ese cambio radical respecto de la oficina tipo Shanks, también se tradujo en el modo de organizar y administrar sus archivos.

Las compañías y organizaciones que pusieron en práctica el sistema Guggenheim desarrollaron archivos temáticos. Posiblemente en Chile desde mediados del siglo XIX hubo intentos de que los archivos de la administración pública fueran organizados por temas y no por tipos documentales, tal como hasta el día de hoy sucede, salvo la importancia de la materia. Hasta aproximadamente 1880, y en toda la documentación ministerial que se conserva en el Archivo Nacional Histórico, no es raro encontrar volúmenes rotulados de acuerdo a la materia que nuclea los documentos. Quizá esa

práctica finalmente se abandonó cuando se estableció en 1887 el Archivo General de Gobierno. En el caso del salitre, volúmenes sueltos, carpetas, y expedientes fueron codificados con los mismos números correlativos usados para identificar cada materia y cada parte del mundo donde la CSAC, LNC, COVENSA, CSAL, y finalmente la SOQUIMICH mantuvieron relaciones comerciales.

En la administración de sus archivos, lo mismo que respecto de los negocios, esas entidades practicaron una planificación ex ante. Cada operación comercial a realizar implicaba, por ejemplo, la formación de una carpeta codificada. Seguramente eso explica la presencia de carpetas sin documentos. Más adelante, durante el proceso de ordenamiento fue descubierto un libro de gruesas tapas con el código numérico asignado a cada expediente y/o volumen, y su descripción. Por alguna razón, seguramente derivada del rol hegemónico que la CSAC y LNC desempeñaban al interior de la COVENSA, ésta empleó la misma codificación numérica usada por la CSAC, LNC, la que se mantiene hasta la SOQUIMICH. Para variar, seguramente por motivos de economía y confidencialidad, puntualmente la CSAC y LNC, independiente del período en que operaron fusionados de hecho (desde 1934 a junio de 1951), para efectos del envío y recepción de cablegramas utilizaron un sistema de cifrado de palabras. En algunos libros de cablegramas el mensaje aparecía descifrado. Y al igual que en el caso anterior, se encontró un

par de cajas conteniendo varias copias de un libro de muy buena factura rotulado como "secreto", y cuyo contenido era la clave para cifrar y descifrar mensajes. Tanto el tipo de operaciones comerciales, países, puertos de embarque y desembarque, así como los cargos y nombres de ejecutivos estaban codificados²³.

Dada la casi ausencia total de documentación procedente de la COSATAN, de momento desconocemos cuál fue el impacto de la crisis mundial de 1929 a 1932 en la procedencia étnica de los propietarios de las compañías salitreras que siguieron operando bajo el sistema Shanks. Es conocido el mosaico de nacionalidades que sin ir más lejos formaron la APS. Entre 1925 a 1929, varias de esas compañías fueron adquiridas por CSAC y LNC²⁴, para posteriormente ser administradas por la COVENSA, y esa es la razón por la cual se ha podido formar fondos con los documentos que durante el proceso de clasificación se descubrieron, al interior de esas compañías. Es más, las compañías adquiridas, continuaron produciendo salitre con el método Shanks, y son esas compañías a las cuales la COVENSA, en varios períodos les vendió salitre a precio de costo, tal como lo afirmamos en otra parte de este artículo. Empero, más sintomático es que las plantas de tipo Shanks, mantuvieron las mismas condiciones sociales subdesarrolladas, mientras las plantas Guggenheim se transformaban en el polo desarrollado de la industria salitrera.

No obstante, la documentación salitrera producida antes de 1934 y que se conserva en el Archivo Nacional es poca, pero valiosa. Es así que la crisis de 1929 estableció una división radical en la historia del salitre. En términos esquemáticos, se puede decir que hasta 1929 se da una fase en que el individuo solo o en sociedad, era el dueño de una compañía salitrera, en que por lo general disponía de un representante en Europa. Es la fase de la formación y acumulación de cuantiosas fortunas provenientes del salitre. Baburizza, Granja, Astoreca, Lukinovic, Mitrovich, Petrinovic y otros, son el ejemplo patente de lo anterior. Pero en esa documentación se deja entrever el surgimiento silencioso de una pequeña burguesía industrial, y desde fines del siglo XIX, que cada vez eran menos los salitreros procedentes de Chile.

Acorde a la crítica al modelo capitalista clásico, el sistema Shanks era un proceso y una organización industrial, que conllevaba la riqueza rápida, la sobreproducción, la quiebra, y la maximización en el uso de la fuerza de trabajo. Dada la crisis continuada en que se movió la industria salitrera, y por ende, la economía mundial, particularmente después del término de la Guerra del Pacífico, sus dueños no tuvieron más remedio que sentarse a pensar el negocio del salitre en términos grupales. Ese es el origen de las cinco combinaciones del salitre (1884 a 1909), cuyo objetivo era fijar cuotas de producción para cada oficina, conforme al

²³ La codificación telegráfica fue incorporada por la industria salitrera el 9 de septiembre de 1937, y se le denominó Código Telegráfico Solar, en reconocimiento a su inventor, el señor Aristides Solar. Ver más detalles en Fondo CSAC. Volumen 1884. Numeración oficial materia: miscelánea. 1933 - 1946.

²⁴ La compañía Lautaro fue fundada en 1889. En 1892 tenía el control de 3 oficinas salitreras en Tal Tal. Ese año se fusionó con la compañía Santa Luisa Nitrate Company. En 1902, construyó la oficina Ballena, y en 1918 adquirió la totalidad de los terrenos de The Lilita Nitrate Company Ltda. En 1923, Baburizza, Lukinovic y Cía., adquirieron una participación en la compañía. En 1924, adquirió la Compañía Salitrera Alianza, de Tal Tal y la Compañía Salitrera Lastenia, lo que le permitió elevar su cuota de producción en la APS al 17%. En julio de 1925 adquirió la CSA, elevando su participación en la APS al 25%. A fines de 1927, adquirió todos los bienes de la Dupont Nitrate Company, con lo cual elevó su cuota de participación al 26%. En 1928, adquirió 102 estacas de terrenos en Tocopilla, donde se construiría más tarde la planta Pedro de Valdivia.

²² En 1930, la APS estaba compuesta de 60 compañías. Por otra parte, y a modo de curiosidad histórica, la directiva se elegía de acuerdo a la ponderación de los votos en relación al porcentaje de salitre vendido.

consumo estimado, y también la razón de constituir la APS (1919), y finalmente la COSACH (1930). Además de pensar en invertir en publicidad y en mantener oficinas de venta y representación en Europa, como lo demuestra la creación en 1889 del Comité Salitrero Permanente, con sede en Londres, y más adelante la Asociación Salitrera de Propaganda (1894). Esta entidad estaría encargada de organizar las denominadas combinaciones salitreras cuya representación sería el Comité Salitrero Permanente, para dar paso más tarde a la creación del Comité Chileno del Nitrato (1913), y finalmente a la Delegación General de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, como puede verse en el cuadro de fondos al final de este artículo.

Producida la crisis mundial de 1929, y formada la COSACH, las huellas y los indicios de su documentación, muestran que el salitre en adelante se administraría como una empresa estatal, lo cual implicaba en buenas cuentas revertir la desnacionalización iniciada después de la Guerra del Pacífico, al menos en el ámbito controlado por la COVENSA, pero sin alterar en lo más mínimo la propiedad del caliche hasta 1971.

El salitre, de industria pasó a ser una empresa productiva tecnificada con criterios científicos, hipótesis más que plausible durante la gestión de la COVENSA, cuando la empresa del salitre fue administrada por profesionales procedentes del sector público, banqueros y accionistas que

formaban parte de los directorios conjuntamente con funcionarios públicos de alto nivel y calificación nombrados por el ejecutivo. Y para reafirmar el control estatal del salitre, el primer presidente de la COVENSA fue Gustavo Ross Santa María, el mismo que fue el Ministro de Hacienda de Arturo Alessandri, durante su segundo mandato.

Después de la crisis mundial, la documentación da a entender que el rol principal en la administración y los negocios, lo detentaron sus ejecutivos, quedando los dueños en un segundo plano, cuestión por lo menos hipotética y que habría que investigar, a objeto de establecer las necesarias comparaciones respecto de la administración del salitre entre 1872 a 1929. Un poco antes de la crisis mundial, sujetos como Baburizza, Lukinovic, Mitrovic, Granja, Petrinovic y otros, eran auténticos relictos de épocas pasadas, y fueron reemplazados por profesionales que sabían más del salitre, economía, finanzas, mineralogía y derecho²⁵. Es que la crisis mundial también terminó desplazando el centro gravitacional del salitre desde Tarapacá hacia Antofagasta, o lo que es lo mismo, provocó un cambio en el destino del grueso de la inversión del capital monetario transformado en capital constante.

La COVENSA, fue una entidad facultada durante 34 años para administrar la producción y venta del salitre por parte del Estado chileno, lo que implicó que un par de compañías, en la

práctica tuviesen la hegemonía al interior de la COVENSA, distinción entendible en el marco que fue la inversión de capital norteamericano lo que posibilitó la introducción del sistema Guggenheim y que esa inyección de capital permitiera que el salitre continuara aportando a la economía chilena.

En la documentación del fondo Anglo Chilean Consolidated Nitrate Corporation, entre 1920 a 1927²⁶, - descubrimos decenas de documentos tipo oficio, recibidos de las compañías: Braden Cooper, Anaconda, Kennecott, y otras. El timbre de recibido indicaba que esa compañía actuaba como representante de Guggenheim Bros., y que su ejecutivo principal en esos años era Alfred Houston. Seguramente los hermanos Guggenheim antes de invertir en el salitre exploraron la posibilidad de la inversión cuprífera. Alfred Houston, también aparece en otros documentos, directamente vinculado a las negociaciones diplomáticas relativas a la definición de la soberanía de Tacna y Arica en 1929. De hecho los Guggenheim desde 1915 tenían el control de la Braden Copper Company, y en 1916 pasaron a controlar la Kennecott Corporation, teniendo ya dominio de la Anaconda Copper Company, acciones que vendieron en 1923 para poder financiar su empresa salitrera.

Aproximadamente desde 1948 datan los primeros documentos en que se propuso la fusión de derecho entre la CSAC y LNC, proceso que a contar de 1950

experimentó un cambio de ritmo. El reflejo archivístico se trasuntó en identificar aproximadamente 40 volúmenes con la palabra "Merger". Oficialmente la fusión de hecho terminó el día 11 de junio de 1951, y 13 días después aparece la primera documentación enviada y dirigida a la CSAL²⁷, es decir la fusión de derecho, antecedente directo para que en 1968 se estableciera la SOQUIMICH, a partir de la fusión entre la COVENSA, la CSAL, la Compañía Victoria y el Estado, a razón de las siguientes proporciones: CSAL (62.5%) y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) (37.5%).

Dado que es la SOQUIMICH, el fondo más contemporáneo, conviene cerrar este artículo señalando que los últimos documentos de este fondo lamentablemente datan de 1981, cuestión que se explica en el contexto de que a contar de 1983 la SOQUIMICH inició su proceso de privatización, el cual concluyó en el año de 1988.

CONCLUSIÓN Y PROYECCIÓN

En 1916, el precio del salitre alcanzó la cota más alta y el 90% de las exportaciones chilenas correspondieron a ese recurso. Salvo por la inyección de capital norteamericano que financió la construcción de las plantas María Elena y Pedro de Valdivia, y que en 1935 produjeron 1.200.000 toneladas métricas de salitre en conjunto con las oficinas tipo Shanks de la COSATAN, hacia 1955 el panorama de la industria salitrera era desolador. En un discurso pronunciado por Harry Guggenheim, el 26 de marzo de 1957, durante un almuerzo en la sede de la COVENSA, aseveró que Chile producía el 3% del nitrato mundial y con un alto costo de producción²⁸.

Hasta el término de la Primera Guerra Mundial, el impuesto aplicado al salitre fue la viga maestra de la economía chilena, después se transformó en un problema para otros sectores de la economía y la sociedad. Después de 1934 la producción de salitre fue un bisistema, pero el grueso de la documentación salitrera del Archivo Nacional procede del sistema Guggenheim.

Entonces, si la producción de salitre bajo el sistema Guggenheim, después de 1924²⁹ no conllevó la explotación laboral clásica del sistema Shanks, ni tampoco aportó al PGB en el porcentaje, por ejemplo de 1916, ¿por qué estudiar la Historia del Salitre, después de 1920, o mejor, después de 1934?

La historiografía del salitre está inconclusa. Las razones son variadas y de distinta índole, entre ellas la ausencia de documentos. Sin embargo, algunas de sus principales orientaciones ahora pueden ser estudiadas en



Afiche del Salitre, país Egipto.

varios documentos de conjunto³⁰. Es así que resulta válido estudiar el esplendor de la industria, el origen de las fortunas, pero también las razones y la historia de la lenta desintegración, reducción y reconversión de la industria salitrera. En estas etapas, cuando se intenta evitar y revertir la crisis y la desintegración de un sistema, las bases, las fuerzas sociales y los grupos de poder, recurren a todos los recursos fundacionales, y para ello habitualmente elaboran documentos a partir de sus archivos. En esas informaciones sacadas a colación, por lo general se encuentra su verdad histórica, las miserias, componendas y acuerdos, que en las fases de auge tienen controlada la contradicción implícita, pero cuando el escenario empieza a revertirse, aquella aparece en toda su magnitud, permitiendo conocer mejor el cómo y el por qué se sustentaba el crecimiento.

25 Al revisar el listado de ejecutivos de empresas productoras y administradoras de salitre en 1932, es notable la ausencia de los antiguos salitreros. Las únicas excepciones las constituyen Moisés Astoreca, y Francisco Petrinovic, respectivamente: Director Propietario de la COSACH, y Director de The Lautaro Nitrate Company Limited. Ver en Fondo: COSACH, Caja 1932-1933.

26 El decreto N° 3.835 del Ministerio de Hacienda del 5 de septiembre de 1929, declaró que esa sociedad anónima ponía en conocimiento de las autoridades la modificación de sus estatutos, y a contar del 1 de junio de 1931, publica su nueva razón social: Anglo Chilean Consolidated Nitrate Corporation. Esta compañía fue formada en mayo de 1925 a partir de la Anglo Chilean Nitrate and Railway Company Limited. Ver en Fondo: CSAC, Caja 1927 - 1932.

27 Después de varios años de análisis y producción de documentos dentro y fuera de Chile, el 9 de marzo de 1951, la CSAC y LNC, arribaron a un Convenio de Consolidación, el cual, en su tercer considerando establece que LNC transfiera a CSAC, la totalidad de su activo y propiedades, de acuerdo a ciertos términos y condiciones, objeto del convenio, y en la cláusula 18 del convenio, se establece que una de las resoluciones que debería adoptar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CSAC, es cambiar el nombre de CSAC, por el de Compañía Salitrera Anglo Lautaro.

28 Ver en Fondo: COVENSA. Caja Años: 1955 - 1957

29 Se afirma lo anterior puesto que en esa fecha todas las oficinas Shanks iniciaron el pago de salarios en moneda corriente.

30 Mardones Restat, Fernando. (1955). Solución integral del problema de la industria salitrera. Documento mecanografiado. En Fondo: COVENSA. Caja. Años: 1955-1958; Núñez, Pantaleón. (1952). Apuntes sobre la industria salitrera. Documento mecanografiado. En Fondo: COVENSA. Caja. Años: 1952-1955; Zañartu, Artemio. (1945). Informe confidencial. En Fondo: Jorge Vidal de la Fuente. Caja. Años: 1941 - 1946; Vidal de la Fuente, Jorge (s/f). Salitre 1954. Imprenta Universo. Santiago.

Conviene no olvidar que tanto el capital monetario como el capital en infraestructura colocado como hipoteca por la LNC, fue lo que permitió que la Anglo Chilean Consolidated Nitrate Corporation, más tarde CSAC, finalmente extendiera la presencia del salitre en las cuentas nacionales. Esos recursos provinieron del sistema Shanks, el cual es heredero de los dos sistemas de producción anteriores. Esa es la vertiente principal de la acumulación originaria del capital que convenció a inversionistas y empresarios en su mayoría norteamericanos, de que el caliche trabajado con el método descubierto por Elías Cappelen-Smith, podía continuar produciendo ganancias.

Como se observa en la actualidad, la inversión realizada en la industria salitrera sigue dando trabajo y salario, pero a un grupo de trabajadores cada vez más especializados, y jugosas ganancias a un más pequeño grupo de empresarios. También hay que dar cuenta de esa historia. Es más que recomendable - por lo tanto - responder a la pregunta ¿y qué pasó con el salitre después de la crisis de 1930?

Sería interesante medir el aporte del salitre del PGB después de 1934, lo mismo que los vínculos comerciales, y las ventas a una serie de empresas e industrias chilenas, como así mismo, medir y evaluar las estructuras de ventas que hacían las "industrias" del salitre que efectuaron varias empresas de transporte, cajas de crédito, e industrias productoras de bienes ligeros o intermedios durante gran parte del siglo XX. Es interesante conocer por qué el polo desarrollado del salitre o incluso la Gran Minería del Cobre no tuvo el potencial como para generar una industria productiva especializada en partes y piezas. Posiblemente la industria salitrera



Guggenheim y la Gran Minería del Cobre, fueron industrias cuya infraestructura requería una industria que tecnológicamente excedía la capacidad científica de la industria chilena, y lo que es más decidor, el marco político en que lo anterior se sustentaba.

De otro lugar, a medida que avance la descripción analítica del Archivo del Salitre, uno de los beneficios será el acceso a la documentación, especialmente aquella que podemos denominar técnico-política.

Finiquitada la organización del Archivo del Salitre, el próximo paso será la numeración e inventario analítico de cada unidad física de acuerdo a normas internacionales de descripción, para concluir con el ingreso de la descripción archivística a una base de datos automatizada. El resultado de estas actividades permitirá un alto nivel de control intelectual de la información contenida en cada fondo y será un paso adelante en la democratización y acceso de estos documentos, toda vez que cada usuario interesado, aparte de acceder físicamente a ellos, podrá construir sus propios archivos temáticos, formar series documentales, y así por el estilo.

Es dudoso que el Archivo del Salitre haya sido investigado, por lo cual confiamos en que otra consecuencia sea la revisión de las preguntas y dudas planteadas por los textos clásicos sobre la Historia del Salitre. Obviamente que esta documentación puede

generar nuevas investigaciones en el contexto del sistema Shanks, y con especial detenimiento en completar el mapa de los negocios entre compañías, las opiniones de las mesas directivas, y la correspondencia personal y de negocios entre propietarios y ejecutivos. Pese a que la documentación contextualizada entre 1920 a 1930 es de dimensiones modestas, tiene la importancia de seguir el rastro acerca del ingreso de capitales norteamericanos en la industria salitrera. Esta documentación es la interfase entre la circunscrita al sistema Shanks y al procedimiento Guggenheim, la cual abarca el grueso del Archivo del Salitre.

Una parte de la historiografía ha estudiado a la industria salitrera, antes de 1920, en sus consecuencias sociales y políticas. Son pocos los que la han estudiado desde la perspectiva del derecho económico internacional, los vínculos comerciales entre compañías, las fusiones, los adelantos técnicos. Las razones estriban en la ideología, la política y la formación profesional de los historiadores, pero también en la disponibilidad de documentos. A modo de ejemplo, la historia del comercio en Valparaíso desde mediados del siglo XIX, documentalmente sería muy limitada, de no haber existido historiadores con la formación como para estudiar, en Inglaterra, los archivos de algunas importantes compañías británicas, y los ejemplos son varios.



Pablo Muñoz Acosta.
Profesional Investigador.
Archivo Nacional de Chile.

CUADRO CRONOLÓGICO DE FONDOS DEL ARCHIVO DEL SALITRE

TOTAL: 11.889 UNIDADES FÍSICAS AL 31 DE MAYO DE 2012

| Número de distribución cronológica | Fondo | Volúmenes | Años | Metros Lineales |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|-----------------|
| 1 | Registro de depósitos y amortizaciones de bonos chilenos de 100 Libras al 4,5 % | 1 Vol. | 1859 -1885 | 0,03 |
| 2 | Documentos varios | 157 carpetas. | 1868-1988 | 3,16 |
| 3 | Impresos | 690 piezas. | 1868-1988 | 3,3 |
| 4 | Compañía de Salitres y del Ferrocarril de Antofagasta | 68 Vols. | 1872-1891 | 2,99 |
| 5 | The Lautaro Nitrate Company Limited | 565 Vols. | 1876-1966 | 39,72 |
| 6 | Oficina Salitrera La Peruana | 1 Vol. | 1877-1930 | 0,10 |
| 7 | Libros | 36 Vols. | 1880 - 1966 | - |
| 8 | Compañía de Salitres de Antofagasta | 234 Vols. | 1888-1959 | 10,76 |
| 9 | Nitrate Corporation of Chile Limited | 553 Vols. | 1893-1977 | 36,88 |
| 10 | Asociación Salitrera de Propaganda | 13 Vols. | 1893- 1927 | 0,92 |
| 11 | Compañía Salitrera Lastenia | 50 Vols. | 1904-1955 | 1,74 |
| 12 | Compañía Salitrera Aurrerá | 4 Vols. | 1905-1927 | 0,16 |
| 13 | Documentos y papeles sueltos | 5 carpetas. | 1905 - 1968 | - |
| 14 | Compañía Salitrera Iberia | 1 Libro | 1910-1917 | 0,10 |
| 15 | Mapas y planos | 1630 piezas. | 1912 - 1968 | 1,45 |
| 16 | Compañía Salitrera Perseverancia | 1 Vol. | 1915 -1927 | 0,10 |
| 17 | Compañía Salitrera Blanco Encalada | 5 carpetas. | 1917 -1929 | 0,15 |
| 18 | Asociación de Productores de Salitre de Chile | 164 Vols. | 1919-1940 | 10,75 |
| 19 | Asociación de Productores de Yodo | 57 Vols. | 1920-1933 | 2,5 |
| 20 | Chilean Iodine Committee | 3 Vols. | 1921-1929 | 0,7 |
| 21 | Bruna, Sampaio y Compañía | 1 Vol. | 1922-1925 | 0,15 |
| 22 | Anglo-Chilean Consolidated Nitrate Corporation | 247 carpetas. | 1923 - 1931 | 3,00 |

| Número de distribución cronológica | Fondo | Volúmenes | Años | Metros Lineales |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|-----------------|
| 23 | Compañía Salitrera Anglo Chilena | 341 Vols. | 1925-1950 | 4,34 |
| 24 | Medley Whelpleys | 145 carpetas | 1926-1940 | 3,23 |
| 25 | Cuadros estadísticos | 708 piezas | 1928 - 1964 | 0,45 |
| 26 | Chilean Nitrate Committe | 1 carpeta | 1929 - 1930 | - |
| 27 | Compañía de Salitres de Chile. COSACH | 282 Vols. | 1930-1934 | 3,96 |
| 28 | Horace Graham | 130 carpetas | 1930-1940 | 2,61 |
| 29 | Banco de Londres y América del Sud Ltda | 1 vol. | 1932 - 1935 | 0,05 |
| 30 | Jorge Vidal de la Fuente | 360 carpetas | 1932-1950 | 10,88 |
| 31 | Compañía Salitrera Anglo Chilena – The Lautaro Nitrate Company Limited. | 732 Vols. | 1934-1951 | 42,07 |
| 32 | Compañía de Salitres de Tarapacá y Antofagasta. COSATAN | 6 carpetas | 1934 - 1960 | 0,26 |
| 33 | Corporación de Ventas del Salitre y Yodo de Chile. COVENSA | 2.446 Vols. | 1934-1967 | 171,15 |
| 34 | Compañía Salitrera Balkan | 8 carpetas | 1935 - 1938 | 0,15 |
| 35 | Sociedad Comercial Exportadora del Pacífico Limitada | 12 carpetas | 1941-1962 | - |
| 36 | Sociedad Chilena de Publicaciones | 2 carpetas | 1943 - 1955 | - |
| 37 | Comité de Adquisiciones de la Industria Salitrera | 9 Vols. | 1944-1956 | 0,26 |
| 38 | Compañía Salitrera Anglo Lautaro | 1.749 Vols. | 1951-1967 | 88,27 |
| 39 | Paul Kruger | 1 carpeta | 1952 - 1954 | - |
| 40 | Actas Comité de Directores Fiscales | 23 Vols. | 1956-1968 | 1,25 |
| 41 | Compañías de Seguros | 23 carpetas | 1958 - 1964 | 0,26 |
| 42 | Compañía de Aceros del Pacífico. CAP | 6 Vols. | 1958 - 1965 | 0,15 |
| 43 | Ganadera Portales S.A. | 1 Vol. | 1964-1966 | 0,10 |
| 44 | Empresa Salitrera Victoria | 22 carpetas | 1967 -1970 | 0,40 |
| 45 | Sociedad Química y Minera de Chile. SOQUIMICH | 896 Vols. | 1968-1981 | 19,04 |
| 46 | Empresa Nacional de Minería. ENAMI. | 4 Vols. | 1969-1980 | 0,10 |
| TOTAL | | | | 467,64 |

LA POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LOS SITIOS ELECTRÓNICOS DE LOS ARCHIVOS NACIONALES IBEROAMERICANOS

Oswaldo Villaseca Reyes

RESUMEN

Este artículo tiene por finalidad presentar el estado de la situación de los sitios web de los archivos nacionales de Iberoamérica y dar a conocer cómo las tecnologías para su desarrollo y evolución, están modificando las formas en que los archivos se relacionan con sus usuarios. Este artículo parte identificando los tipos de usuarios de los Archivos Nacionales, continúa precisando las necesidades de información de ellos, transformando estos requerimientos en indicadores de evaluación de contenido, para luego verificar si los sitios web de los archivos iberoamericanos están respondiendo a las expectativas de los usuarios. A partir de esta evaluación se plantean reflexiones respecto del potencial futuro de los sitios web en el contexto de un nuevo ciudadano-usuario de archivo con nuevas expectativas sobre los servicios e información que requiere.

PALABRAS CLAVE:

Archivos Nacionales de Iberoamérica - Internet - Sitios web - Usuarios - Tecnologías de la Información y la Comunicación

CONTEXTO

En los últimos años se ha podido apreciar una preocupación por difundir los archivos, con el objeto de darle visibilidad y accesibilidad a su imagen corporativa, sus servicios y patrimonio documental.

El aprovechamiento de las potencialidades que ofrece hoy el uso de tecnologías de la información, en particular los sitios web, nos está dando la oportunidad de romper con la imagen de espacio cerrado y lejano que tradicionalmente ha caracterizado a los archivos.

Es conocida la importancia de tener presencia en Internet a través de la web, por ello tanto corporaciones públicas como privadas ofrecen sus productos y



servicios a través de este medio.

Existe el convencimiento de que los Archivos no deben estar ajenos a esta realidad, lo que se reafirma después de haber realizado el análisis que a continuación se presenta, y constatar que el 90,8% de los Archivos Nacionales Iberoamericanos tienen su propio sitio web o publican sus páginas a través del sitio de un tercero.



Sitio Web Archivo Nacional de Chile. www.archivonacional.cl

INFORMACIÓN Y SERVICIOS QUE LOS USUARIOS ESPERAN ENCONTRAR EN LOS SITIOS WEB DE ARCHIVOS

Considerando que el sitio web no puede ser visto sólo como un lugar más dónde ofrecer información del Archivo, sino que, como una herramienta para mejorar la comunicación entre la institución y los ciudadanos, su diseño, estructura y contenidos deben estar centrados en el usuario.

La pregunta clave entonces es: ¿quiénes son estas personas?, o lo que es lo mismo ¿qué tipo de usuarios pueden requerir el acceso a los servicios e información de un Archivo?

Entre las categorías de usuarios podemos identificar seis grandes grupos:

a) Investigadores profesionales o científicos. Son los usuarios tradicionales y habituales del Archivo, con gran formación académica.

b) Investigadores aficionados. Frecuentemente buscan datos concretos, suelen ser usuarios ocasionales.

c) Profesores y estudiantes universitarios. Son los que entran en contacto con el Archivo por intereses académicos, casi siempre relacionados con trabajos requeridos por sus respectivos centros docentes.

d) Archiveros y otros profesionales de la información. Son los que buscan ideas o documentos concretos.

e) Los ciudadanos en general. Los que por diferentes motivos desean consultar los fondos con fines administrativos o jurídicos para ejercer sus derechos ciudadanos.

f) Organismos e instituciones de la Administración del Estado. Que requieren documentos e información para la toma de decisiones, para la planificación y para procesos administrativos y jurídicos.



Sitio Web Archivo General de la Nación Colombia.
<http://www.archivogeneral.gov.co>

NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS CON RESPECTO A LOS SITIOS WEB

La siguiente pregunta podría ser ¿cuál es la información o los servicios que requieren estos usuarios que deben incluirse en el sitio web de un Archivo Nacional? Luego de analizados los estudios existentes se puede concluir que la mayoría de los usuarios desean encontrar en el sitio web:

a) Información corporativa, como: qué es el Archivo, su historia y sus funciones, organigrama, personal, información de contactos, servicios, fondos documentales, horarios de atención, planos de ubicación, publicaciones, catálogos, exposiciones virtuales, reglamentos internos, etc.

b) Acceso a los fondos archivísticos, ya sea a través de índices, guías, inventarios o catálogos.

c) La posibilidad de consultar el máximo número posible de documentos, en formato electrónico o digital, a través de la web.

d) Inclusión de servicios en línea como: solicitudes de documentos a través del sitio web, solicitud de reprografía y distribución de documentos; solicitud y distribución de certificados legalizados.

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS ELECTRÓNICOS DE LOS SITIOS WEB

Los elementos anteriores han permitido definir 11 indicadores y 45 sub indicadores o ítems de evaluación de contenidos, de los sitios de los Archivos Nacionales de los países iberoamericanos y elaborar cuadros para el análisis comparativo del avance de los distintos países en cada uno de estos indicadores.

• **Indicador 1.** Existencia de sitio o página web (3 ítems de evaluación): en este indicador se busca establecer si el archivo tiene sitio, página web o no tiene presencia en internet.

• **Indicador 2.** Dominio propio (2 ítems de evaluación): dirigido a establecer si tiene dominio propio o está alojado en un dominio externo o de tercero.

• **Indicador 3.** Información corporativa (7 ítems de evaluación): busca identificar la existencia de información institucional o corporativa como misión, objetivos, historia institucional, organigrama directorio de personal, ubicación geográfica y contacto.

• **Indicador 4.** Servicios presenciales (4 ítems de evaluación): hace referencia a los servicios que se ofrecen en forma presencial en la propia institución, pero informando de ellos a través del portal.

• **Indicador 5.** Servicios en línea (6 ítems de evaluación): preguntas frecuentes, solicitud y entrega de reproducciones, visitas virtuales, exposiciones virtuales, solicitud de copias y certificados, trámites en línea, etc.

• **Indicador 6.** Instrumentos de acceso a la documentación (4 ítems de evaluación): se identifican los instrumentos que permiten el acceso a los fondos documentales del archivo: guía de fondos, cuadros sinópticos, inventarios, catálogos automatizados.

• **Indicador 7.** Servicios de información multimedia (3 ítems de evaluación): identifica la existencia de videos, música e imágenes digitales.

• **Indicador 8.** Publicaciones electrónicas (4 ítems de evaluación): se pretende saber si se incluyen publicaciones electrónicas del ámbito archivístico,

de acuerdo a las categorías: legislación, normas técnicas, guías metodológicas o publicaciones de áreas temáticas especializadas.

• **Indicador 9.** Navegación (3 ítems de evaluación): se refiere a los elementos que ofrece el sitio web para facilitar la navegación al usuario a través de las diferentes páginas que forman el sitio web: existencia de buscador interno, mapa del sitio, botones de inicio y menú de navegación.

• **Indicador 10.** Enlaces de interés (4 ítems de evaluación): se refiere a la existencia de enlaces externos a: instituciones archivísticas, organismos internacionales, cooperación internacional

en materias de archivos, sitios temáticos.

• **Indicador 11.** Comunicaciones (interactividad a través de herramientas web 2.0)

• **Indicador 12.** Metadatos (2 ítems de evaluación): los metadatos son etiquetas que se incluyen en los sitios y páginas webs cuyo objetivo es que los motores de búsqueda de Internet encuentren de la forma más rápida y efectiva los contenidos que se incluyen en esa web. Estos se refieren a la recuperación de contenidos a través de palabras-clave, por ejemplo: autor, editor, fecha de creación, tema etc.

SITIOS Y PÁGINAS WEB

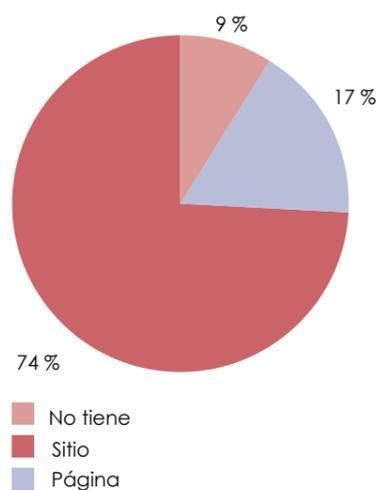
| Nº | País | Dirección de sitio o página web |
|----|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Argentina: ar | http://www.mininterior.gov.ar/archivo/archivo.php |
| 2 | Bolivia: bo | http://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo/ |
| 3 | Brasil: br | http://www.arquivonacional.gov.br/ |
| 4 | Colombia: co | http://www.archivogeneral.gov.co/ |
| 5 | Cuba: cu | http://www.arnac.cu/ |
| 6 | Chile: cl | http://www.archivonacional.cl |
| 7 | Costa Rica: cr | http://www.archivonacional.go.cr |
| 8 | Ecuador: ec | http://www.ane.gov.ec/ane/ |
| 9 | El Salvador: sv | http://cultura.presidencia.gob.sv/temas/bibliotecas-y-casas-de-la-cultura/archivo-general-de-la-nacion.html |
| 10 | España: es | http://www.mcu.es/archivos/MC/AHN/index.html |
| 11 | Guatemala: gt | http://www.archivogeneraldecentroamerica.com/ |
| 12 | Haití: ht | No posee. |
| 13 | Honduras: hn | http://www.lacult.org/institucion/showitem.php?lg=1&id=406 |
| 14 | México: mx | http://www.agn.gob.mx/ |
| 15 | Nicaragua: ni | http://www.inc.gob.ni |
| 16 | Panamá: pa | http://www.archivonacional.gob.pa/ |
| 17 | Paraguay: py NO OFICIAL | http://archivonacionaldeasuncion.org/ |
| 18 | Perú: pe | http://www.agn.gob.pe/ |
| 19 | Portugal: pt | http://dgarq.gov.pt/ |
| 20 | Puerto Rico: pr | http://www.icp.gobierno.pr/agp/ |
| 21 | República Dominicana: do | http://www.agn.gov.do/ |
| 22 | Uruguay: uy | http://www.agn.gub.uy/ |
| 23 | Venezuela: ve | http://agn.gob.ve/ |

RESULTADOS

Indicador 1. Existencia de sitio o página web en los 23 Archivos Iberoamericanos:

- a) 17 (73,39%) poseen sitio web.
- b) 4 (17,39%) tienen página web alojada en sitio externo.
- c) 2 (8,70%) no poseen ninguno de los anteriores, por tanto no tienen presencia en internet.

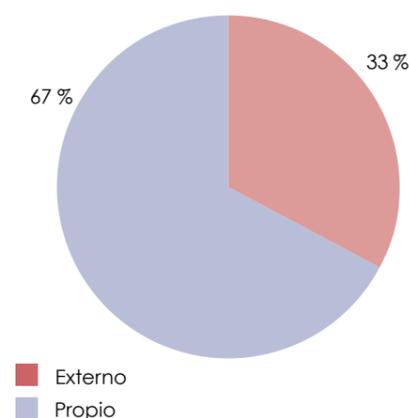
Existencia de sitio o página



Indicador 2. Dominio propio:

- a) 14 (66,67%) archivos poseen dominio propio.
- b) 7 (33,33%) archivos no poseen dominio y sus páginas web se encuentran alojadas en dominio de tercero.

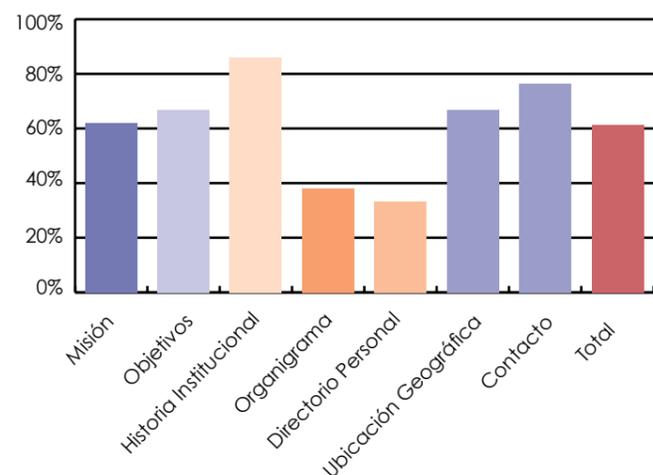
Dominio propio / Externo



Indicador 3. Información corporativa:

- a) 13 (61,90%) archivos tienen incorporada su misión.
- b) 14 (66,67%) informan sus objetivos.
- c) 18 (85,71%) informan su historia institucional.
- d) 8 (38,10%) publican su organigrama.
- e) 14 (33,33%) publican el directorio de su personal.
- f) 14 (66,67%) muestran su ubicación geográfica.
- g) 16 (76,19%) registran información de contacto.

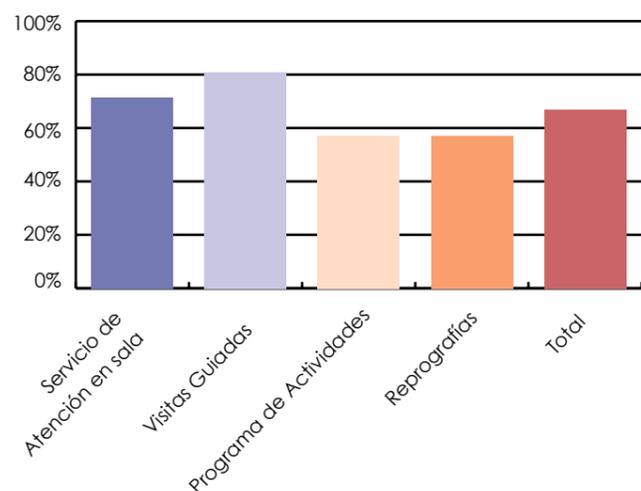
Contenidos con Información Corporativa



Indicador 4. Servicios presenciales:

- a) 15 (71,43%) publica información de servicio de atención en sala.
- b) 17 (80,95%) proporcionan información sobre visitas guiadas.
- c) 12 (57,14%) informan programas de actividades.
- d) 12 (57,14%) ofrecen servicios de reprografía.

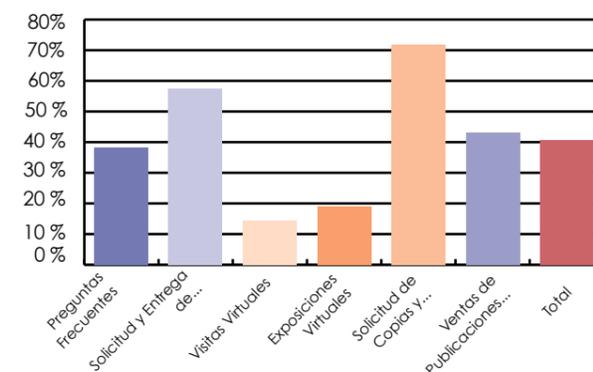
Información de Servicios Presenciales



Indicador 5. Servicios en línea:

- a) 8 (38,10%) archivos publican sección de preguntas frecuentes.
- b) 12 (57,14%) dispone de instrumentos para la solicitud y entrega de reproducciones en línea.
- c) 3 (14,29%) ofrecen visitas virtuales.
- d) 4 (19,05%) ofrecen exposiciones virtuales.
- e) 15 (71,43%) ofrecen solicitud de copias y certificados en línea.
- f) 9 (42,86%) difunden venta de publicaciones impresas.

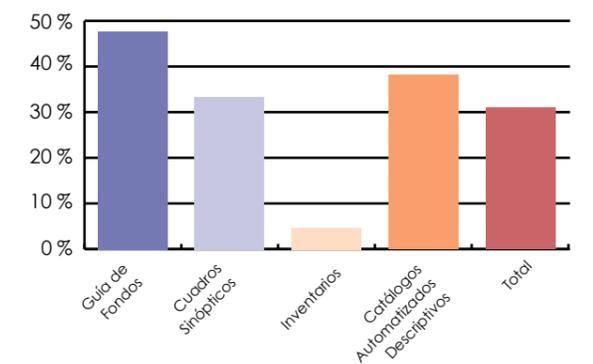
Información de Servicios en Línea



Indicador 6. Instrumentos de acceso a la documentación:

- a) 10 (47,62%) publican guías de fondos.
- b) 7 (33,33%) publican cuadros sinópticos.
- c) 1 (4,76%) publican inventarios.
- d) 8 (38,10%) proveen de acceso a catálogos automatizados.

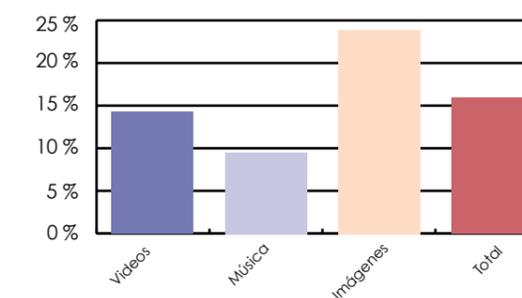
Instrumentos de Acceso a la Documentación



Indicador 7. Servicios multimedia:

- a) 3 (14,29%) archivos que contienen servicios de videos.
- b) 2 (9,52%) ofrecen reproducción de música.
- c) 5 (23,81%) ofrecen acceso a imágenes.

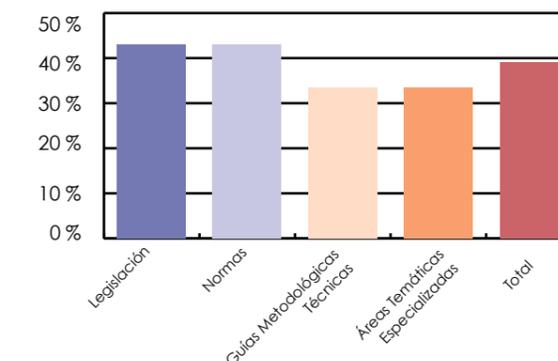
Servicios Multimedia



Indicador 8. Publicaciones electrónicas:

- a) 9 (42,86%) archivos que publican legislación archivística o relacionada con la temática.
- b) 9 (42,86%) publican normas técnicas.
- c) 7 (33,33%) publican guías metodológicas.
- d) 7 (33,33%) publican contenidos por áreas temáticas especializadas.

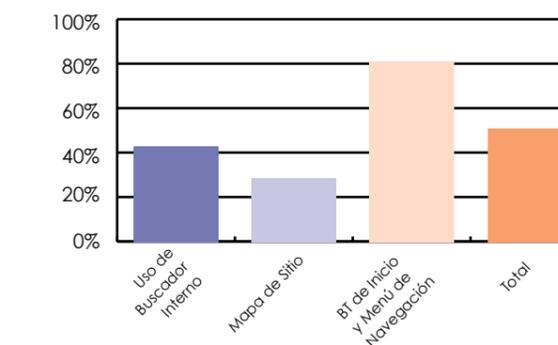
Publicaciones Electrónicas



Indicador 9. Navegación:

- a) 9 (42,86%) archivos con implementación de buscador interno.
- b) 6 (28,57%) contienen mapa del sitio.
- c) 17 (80,95%) usan botones de inicio y menú de navegación temáticas especializadas.

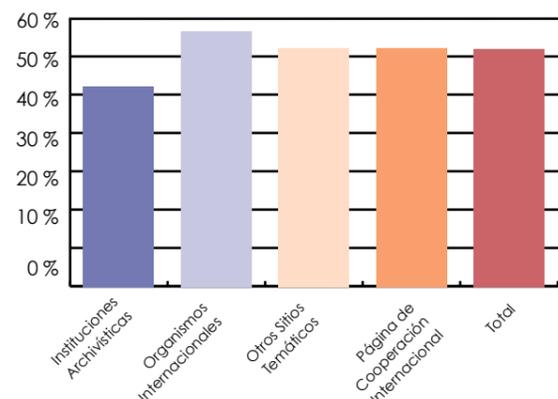
Navegación



Indicador 10. Enlaces de interés:

- a) 9 (42,86%) archivos enlazan a otras instituciones archivísticas.
- b) 12 (57,14%) enlazan a organismos internacionales.
- c) 11 (52,38%) enlazan a otros sitios temáticos relacionados.
- d) 11 (52,38%) enlazan a organismos de cooperación internacional.

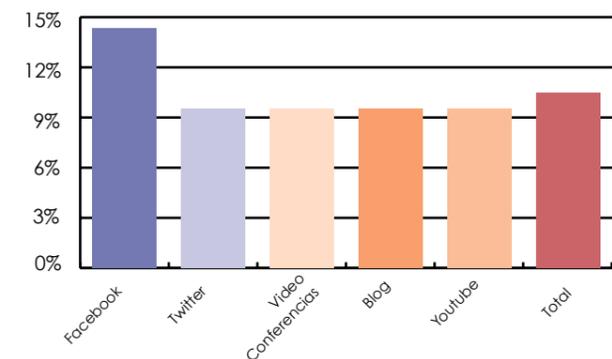
Enlaces de Interés



Indicador 11. Comunicaciones (Interactividad a través de herramientas web 2.0):

- a) 3 (14,29%) archivos usan Facebook institucional.
- b) 2 (9,52%) disponen de twitter.
- c) 2 (9,52%) usa videoconferencia.
- d) 2 (9,52%) disponen de blog.
- e) 2 (9,52%) tienen presencia en youtube.

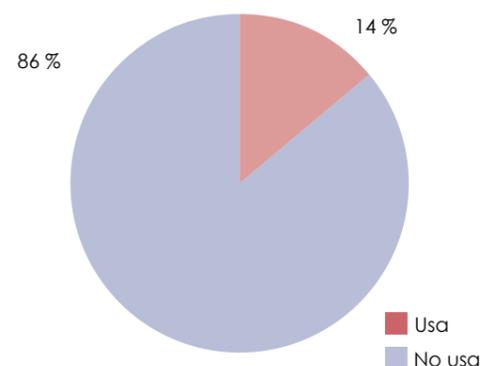
Internet 2.0



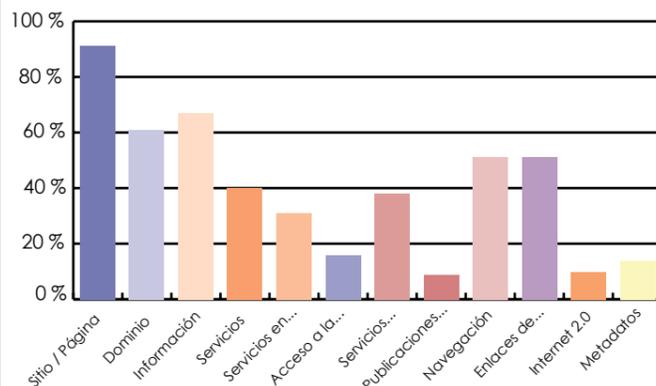
Indicador 12. Metadatos:

- a) 3 (13,63%) archivos usan metadatos para la recuperación de impresiones.
- b) 19 (86,48%) archivos no usan metadatos.

Uso de Metadatos



RESUMEN DE EVALUACIÓN, CUMPLIMIENTO POR INDICADORES



| Indicador | Porcentaje |
|-------------------------------------------|------------|
| Existencia de sitio/página web | 91% |
| Contenidos con información corporativa | 61% |
| Información de servicios presenciales | 67% |
| Información de servicios en línea | 40% |
| Instrumentos de acceso a la documentación | 31% |
| Servicios multimedia | 16% |
| Publicaciones electrónicas | 38% |
| Metadatos | 9% |
| Navegación | 51% |
| Enlaces de interés | 51% |
| Herramientas web 2.0 | 10% |
| Metadatos | 14% |

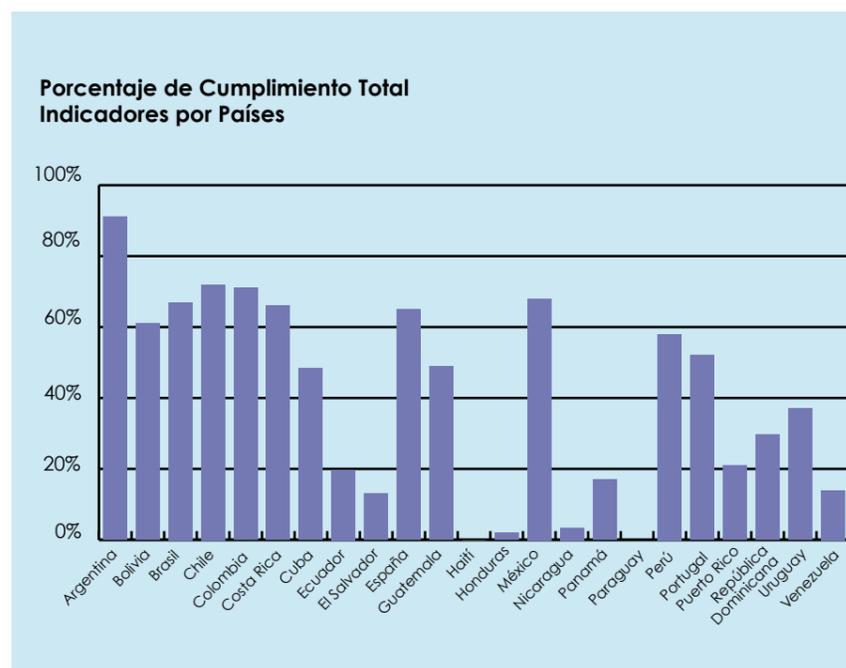
CONCLUSIONES

Como análisis de este levantamiento resulta satisfactorio constatar que ha habido todo un desarrollo de iniciativas orientadas a dar a conocer los elementos de información identificados previamente y considerados esenciales para difundir el quehacer de los archivos. De los 23 Archivos Nacionales de Iberoamérica, 21 tienen presencia en Internet a través de sitios o páginas web, representando un 90.45% de la muestra.

Se constata también, que ha habido un tránsito desde un sitio web informativo a uno operativo y de procesos, caracterizado éste por la implementación y uso de trámites y servicios en línea, llegando algunos a incorporar elementos de la tecnología 2.0, con el objeto de abrir el archivo a la ciudadanía, acercarse a ella y permitirle interactuar con la institución.

Se observa además, que existe una importante brecha en los niveles de desarrollo de los sitios estudiados, encontrándose la mayoría de ellos en niveles de básicos avance.

Reflexionando también sobre la potencialidad informativa de los sitios web para archivos, se puede destacar como punto central las regulaciones vigentes en nuestros países para el acceso a la información pública, como un agente transformador que está desafiando a los archivistas en cuanto a trabajar proactivamente para asegurar el derecho ciudadano sobre la información que custodian los archivos, en pro del desarrollo de la democracia, el establecimiento de sociedades informadas sobre su historia y los actos de la administración del Estado, el desarrollo de gobiernos transparentes a partir de rendiciones de cuentas



documentadas.

Al desafío anterior, se suma la oportunidad de aprovechar las ventajas que hoy nos ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para implementar las herramientas de acceso a la documentación, con resultados efectivos para el usuario. En este sentido, han sido indispensables las normativas legales y técnicas para el tratamiento de la documentación en ambientes electrónicos, como: la validez del documento electrónico y la firma electrónica avanzada, los sistemas para la digitalización de documentos, los formatos para su descripción, entre otros. En este caso, **el sitio web se constituye como el medio articulador de todos estos elementos y como un proveedor de servicios integrales de información.**

Resulta difícil dimensionar cual podrá ser el potencial futuro de los sitios web, considerando la vertiginosidad de la tecnología. No obstante, es posible proyectar que el desarrollo de las redes sociales, a través de las llamadas

tecnologías web 2.0, facebook, twitter, blog, video conferencia, estarán cada vez más presentes en nuestros sitios web para seguir haciendo más visibles los Archivos a la ciudadanía, acoger a un nuevo perfil de usuarios que se plantean demandantes de mayores, mejores y más eficientes servicios, y que desean ser partícipes de los acontecimientos de los Archivos.



Osvaldo Villaseca Reyes.
Director Archivo Nacional de Chile.

LA HISTORIA Y LAS FUENTES EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

Marcelo Javier Neira Navarro, Alejandro Cárcamo Mansilla, Fredy Jaque Montesino, Roberto Matus Heim, René Muñoz Mayorga, Camila Oñate Oyarzún, Ivonne Oyarzún Gutiérrez, Miguel Sepúlveda Chávez, Fernando Tapia Meza¹

RESUMEN

El artículo rescata el valor de los documentos de archivo, para las distintas disciplinas de las ciencias sociales, como fuentes organizadas de información, exponiendo su accesibilidad a nivel regional, para la construcción del saber local, partiendo de la base que las unidades de información son parte integrante de la sociedad, que tienden a reproducir la centralización política de nuestro país.

En el texto se constata la pobreza de los archivos locales e incluso su inexistencia en muchas ciudades de Chile, especialmente se destaca la Región de Los Lagos, en donde la iniciativa por mantener archivos documentales organizados y puestos a disposición de los ciudadanos, no ha sido llevada a cabo. En este sentido se propone la creación de un Archivo Norpatagónico que vendría a suplir esta carencia.

PALABRAS CLAVE:

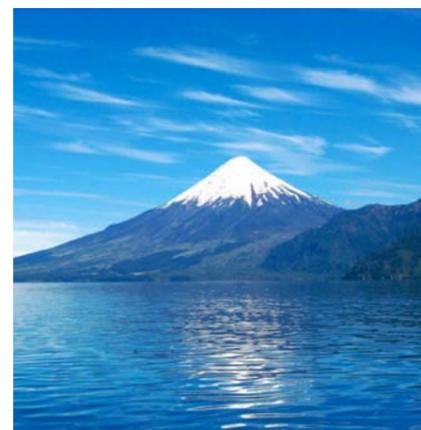
Ciencias Sociales - Fuentes de Información - Archivos Locales - Historia

Actualmente las distintas disciplinas sociales, y particularmente la Historia, se componen de aquello que temáticamente se construye y transmite y también del modo, la forma que el historiador aborda lo que escribe, el tipo de material que usa y cómo lo organiza. Por tanto, es necesario señalar que para construir las distintas ciencias sociales y la historia se utilizan diversas fuentes de información.

En general, las fuentes son vestigios, rastros, documentos y monumentos. Adoptan distintos formatos y permiten la construcción del discurso del historiador, por lo demás, nunca exento de la llamada subjetividad propia de quién interpreta. Como señala Topolsky, una fuente es un "...medio de conocimiento que nos permite reconstruir científicamente

el desarrollo de la sociedad en todas sus manifestaciones"².

Dentro de las disciplinas sociales y de la historia, hay dos grandes tendencias en relación a las fuentes. A grosso modo, por un lado existen tendencias cuantitativas. Por ejemplo, algunos especialistas piensan que muchos de los fenómenos y rastros dejados por la humanidad se pueden medir. Entonces pueden concebir, por ejemplo, un tema que se apoye en fuentes o más precisamente en aspectos cuantificables. Durante el proceso de investigación los datos pueden ser transformados en información, permitiendo generar inferencias acerca de la realidad estudiada, cualquiera que ella sea. Historiográficamente, esta



tendencia se ha denominado historia serial o cuantitativa y es característica de una de las áreas más dinámicas de la historia, no sólo económica como se podría imaginar. Alcanza, con matices, a otras disciplinas como sociología, antropología o educación, por mencionar algunas. Junto a la tendencia cuantitativa, también existe una tradición cualitativa, esto es, un investigador, por formación o por otro tipo de convicciones puede optar por descripciones y observaciones más en "profundidad" que medibles. Este trabajo individualiza a distintos tipos de historia característicos del proceso de fragmentación teórico-metodológica que vive la disciplina en la actualidad: historia de las mentalidades,

historia social, nueva historia política, historia oral, historia local, historia reciente, historia cultural o microhistoria. Algunas de ellas, por cierto, muy vinculadas al modelo de trabajo etnográfico³.

En todas las anteriores disciplinas, además, las fuentes se pueden utilizar de dos maneras. La primera entiende que la información puede ser manejada de manera textual. Trabaja de manera literal, recurriendo a textos, manuscritos, documentos oficiales, entrevistas, cartas, registros y material audiovisual, incluso, registros que el mismo investigador realiza. La segunda tendencia, entiende que las fuentes pueden ser un grupo de sujetos. Si el investigador trabaja con un grupo de personas, por ejemplo, desde la perspectiva de la historia reciente, el tipo de información cualitativa que genera ese trabajo se puede utilizar, ciertamente en forma directa, en términos de contenidos, pero también en atención a ciertas reiteraciones detectadas al interior de las opiniones del propio grupo. Este último tipo de información permite al investigador la generación de categorías de análisis que pueden ser contrastadas con la teoría acumulada de investigaciones similares; a través de la observación de las conductas de las personas con la cual se trabaja y, finalmente, mediante la opinión de los mismos sujetos en estudio. Esta forma de manejar la información, digamos, contrastándola, se denomina

triangulación y no es exclusiva de la tradición cualitativa; también lo es de la cuantitativa.

En la actualidad, sin embargo, la mayoría de los investigadores tiene la certeza teórica que no hay fórmulas metodológicas o historiográficas acabadas y "per se" en materia de uso de fuentes. De este modo, los distintos métodos y enfoques se cruzarían, generando múltiples "fronteras" de comunicación y diálogo entre las distintas disciplinas de base, lo que permitía a su vez, el cruce de posibilidades metodológicas en el manejo de fuentes.

Dado lo anterior, las herramientas para recoger, ordenar, clasificar y analizar información histórica, dependen del objeto de estudio. Algún investigador cualitativo o que no necesariamente sea partidario de la cuantificación, se puede encontrar con información relevante para su objeto de estudio que requiera ser ordenada, jerarquizada y cuantificada. Pero eso no lo sitúa, digamos, en el paradigma opuesto.

En consecuencia, está fuera de discusión que, tanto los amantes de la historia, estudiantes, profesores como también historiadores profesionales, necesitan de fuentes, pero los archivos o repositorios institucionales no han estado libres de una serie de problemas.

Una de las principales dificultades en relación con los archivos, se

debe a que su presencia tiende a reproducir el "centralismo" característico de otros fenómenos como el que afecta al sistema mundial o los subsistemas nacionales y regionales. Es decir, los principales archivos están disponibles en las principales ciudades del mundo. Un ejemplo de esto ocurre en nuestro país, donde en la ciudad de Santiago se encuentra no sólo la Biblioteca Nacional o el Archivo Nacional, sino también el Archivo de la Administración Central.

Marc Bloch, uno de los más grandes e influyentes historiadores europeos que tuvo el siglo XX, señaló que la mayoría de los desastres de la humanidad, como las dos guerras mundiales, han afectado la historia destruyendo archivos y monumentos⁴. En Chile no se ha tenido grandes problemas, pero se sabe que durante el período de la llamada "independencia" se producen innumerables pérdidas en materia de conservación documental. Durante el período republicano y hasta hoy, igualmente se han ido extraviando de manera irremediable una cantidad de fuentes no despreciable. No obstante, el asunto más preocupante sería el vacío de información oficial dejado por el régimen militar. Período que se caracterizó no sólo por la violación sistemática a los derechos humanos, sino también por la masiva quema y destrucción de literatura considerada "peligrosa"⁵. Pero

3 Véase. Burke, Peter (1996). Formas de hacer historia. Madrid: Editorial Alianza.

4 Bloch, Marc (1995). Introducción a la historia. México: Fondo de Cultura Económica. p.61.

5 Inmediatamente después del golpe militar del 11 de septiembre de 1973, se genera todo un proceso en torno a la eliminación de ciertas manifestaciones culturales. En general, la estrategia de los militares fue tomar el control de la producción editorial. En este contexto, por ejemplo, se intervino la Editorial Quimantú; relacionado a ello, también se eliminaron los textos más "revolucionarios" o de tendencia socialista como "Canción de gesta" de Neruda, "Mister Jara" de Gonzalo Drago y "Puerto Engaño" de Leonardo Espinoza. Poco después, se cerró la librería y la editorial PLA (Prensa Latinoamericana). Coetáneamente, se quemaron pilas de libros en distintas partes de Chile. La actual Universidad de Los Lagos, en ese momento, sede Osorno de la Universidad de Chile, vivió este proceso, del cual solamente se tiene información fragmentaria. A fines noviembre de 1986, se quemaron en Valparaíso 14.846 ejemplares de "La aventura de Miguel Littín Clandestino en Chile" de Gabriel García Márquez. También fueron destruidos ejemplares de los libros de Jorge Edwards y de Ariel Dorfmann y del propio Salvador Allende (Véase, Báez, Fernando: (2004). Historia universal de la destrucción de libros. De las tabillas sumerias a la guerra de Irak. Barcelona: Editorial Destino, pp. 254 - 255.

1 Los autores son miembros del Programa de Estudios Sociales, Departamento de Ciencias Sociales, Pedagogía en Historia y Geografía, Universidad de Los Lagos, www.estudiossociales.cl.

2 Topolski, Jerzy (1982). Metodología de la Historia. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A. pp 298 - 299.

“Por otro lado, el problema de conservación de fuentes pervive y todavía es más dramático en ‘regiones’, en la periferia del subsistema nacional”.

sobre todo, cuando los militares dejan la administración, se ocultó o destruyó abundante material de todo tipo y particularmente fuentes de información de distinta naturaleza.

Por otro lado, el problema de conservación de fuentes pervive y todavía es más dramático en “regiones”, en la periferia del subsistema nacional. En ciudades como Arica, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro o Punta Arenas, de manera simple y directa, es muy raro encontrar archivos locales o regionales. Y si los hay, su existencia es precaria o la información es escasa e irrelevante.

Un rápido balance de las principales ciudades de la Región de Los Lagos, puede resultar interesante para verificar la ausencia de este tipo de instituciones o la precariedad de las existentes.

En Osorno, no hay un archivo local o regional propiamente tal. Sin embargo, hay dos intentos de conservación patrimonial que parecen romper con la excesiva centralización de la información. Por un lado, hay un grupo de académicos de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía

de la Universidad de Los Lagos que han fundado el Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas (PEDCH). Su objetivo, es compilar información de la ciudad de Osorno y de la región; construir agendas de investigación y dar a conocer los resultados de sus trabajos. Esta iniciativa ya dispone del Fondo Sanhueza Diart (sobre la historia de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, durante más de 60 años) y el Fondo Vascofrancés (aporte de distintas familias). El PEDCH también está digitalizando algunos de estos fondos parroquiales de La Unión, Río Bueno y Misión Dalguipulli, parte del fondo Calbuco sobre la creación de Punta Arenas, fondos judicial de Osorno entre 1870 y 1950 (encontrados en un vertedero municipal en el sector de Rahue).

Por otro lado, en Osorno existe el Museo y Archivo Histórico Municipal. Creado en 1994, posee una colección de microfilms referida al Archivo del Ministerio del Interior, Archivo Municipal de Osorno, Archivo Municipal de Rahue, Archivo Fiscal Varios, Archivo Emilio Held, Archivo Periódicos de Osorno y Archivo Judicial de Osorno.

En la ciudad de Puerto Montt no se registra actividad relacionada a lo archivístico. Mientras que en Castro está el “Archivo Bibliográfico y Documental de Chiloé”, creado el 11 de mayo de 1995 con el apoyo de la Municipalidad de Castro. Cuenta con varias secciones como: Historia, Literatura, Música, Geografía, Tradiciones, Lingüística, Arquitectura y Medioambiente.

Por último, a lo largo y ancho de la Región de Los Lagos, existen parroquias católicas, muchas de las cuales cuentan con sus

respectivos repositorios. Pero en general, este tipo de institución no facilita sus archivos que, por lo demás, normalmente están en desuso, en mal estado de conservación, sin clasificación y sin recursos para atender público.

Este rápido balance, demuestra la obviedad: la inexistencia de un repositorio institucional especializado y de cobertura regional. La ausencia de políticas públicas o iniciativas gubernamentales podrían explicar esta realidad.

De hecho, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5.200, del Ministerio de Educación de 1929, ha obligado a todas las instituciones del país a transferir su información al repositorio ubicado en Santiago. Según su artículo 13 que dice:

“El Archivo Nacional tiene por objeto reunir y conservar los archivos de los departamentos de Estado y de todos los documentos y manuscritos relativos a la historia nacional, y atender a su ordenación y aprovechamiento”⁶.

En relación a lo anterior, el centralismo ha impactado negativamente a la investigación regional y local. La gestión y acopio de la información históricamente ha operado con un sentido centrífugo:

“En el mes de Marzo de cada año, los Subsecretarios de Estado, los Intendentes, Gobernadores, Alcaldes, Presidentes de Juntas de Vecinos, Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas, Archiveros Judiciales y Jueces, dispondrán el envío al Archivo Nacional de los documentos que reúnan las condiciones anteriormente señaladas”⁷.

Con todo, la amplia información generada por organismos regionales públicos y privados locales se ha perdido o deteriorado, al no existir un lugar para su conservación; el mismo centralismo ha dificultado el pleno acceso a la información, por ejemplo, en materia de documentación notarial, de tribunales judiciales o archivos de prensa diaria local.

No obstante lo anterior, desde hace algún tiempo, las propias autoridades del Archivo Nacional se encuentran desplegando una política de descentralización. De acuerdo a Osvaldo Villaseca, actual Director del Archivo Nacional de Chile, esta misma institución requiere:

“...una actualización que permita una estructura moderna, que entre otros elementos, considere: la descentralización a través de potenciar la creación de Archivos Regionales...”.

Por otro lado, desde el año 2008, el Gobierno chileno ha estado impulsando una política por medio de la Ley N° 20.285, “Sobre Acceso a la Información Pública”, también llamada Ley de Transparencia que impacta igualmente y refuerza el tema de la descentralización⁸.

En atención a todo lo anterior, la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos en general y el Archivo Nacional en particular, han impulsado al menos dos exitosas experiencias de archivos regionales y una en desarrollo: el Archivo de Tarapacá que

“La constitución de un Archivo Regional Norpatagónico se traduce en disponibilidad de información y la generación de un saber histórico”.

administra la Universidad Arturo Prat en conjunto con la Dirección de la Biblioteca Archivos y Museos⁹; el Archivo de la Araucanía, que lo administra la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos¹⁰ y el Archivo de Magallanes en desarrollo¹¹.

En ausencia de un Archivo Regional en Los Lagos, el Programa Estudios Sociales de la Universidad de Los Lagos, promotor de investigación social y su divulgación, en conjunto con las autoridades del Archivo Nacional, un grupo de arquitectos patrimonialistas de la Universidad de Los Lagos, el Centro de Estudios Regionales (CEDER) y algunos integrantes del PEDCH, están tratando de articular lo que podría ser el Archivo Regional Norpatagónico. Las gestiones que recién se inician, podrían culminar con la descentralización del Archivo Nacional, instalando este archivo en alguna localidad de la Región de Los Lagos.

La constitución de un Archivo Regional Norpatagónico se traduce en disponibilidad de información y la generación de un saber histórico. Permite

también la valoración de la ciencia, promoviendo la vinculación y asociatividad de redes, organizaciones y entidades que realizan actividades de investigación (redes de intelectuales, programas de investigación de pre y post grado, docencia y extensión, entre otros), debiera permitir también el desarrollo de vínculos con empresas públicas y privadas y otras entidades nacionales o extranjeras, potenciales desarrolladoras y/o usuarias de los resultados de dichas investigaciones. Una idea de tal naturaleza, además, debiera estimular la transferencia efectiva de los resultados, desde las instituciones que realizan la investigación y el desarrollo, hasta entidades de servicios como empresas turísticas, y aquellas productoras, comercializadoras y/o masificadoras de los resultados. En definitiva, a través de las actividades de investigación y desarrollo, la idea de un Archivo Regional debiera potenciar mayores capacidades y mejor infraestructura científica y tecnológica, impactando social y culturalmente en la región.



Marcelo Neira Navarro
Profesor de Estado en Historia y Geografía. Universidad de Los Lagos. Magíster en Historia, (PUCV).

8 Véase, Portal Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <http://www.bcn.cl/ley-transparencia>.

9 Véase Torres López, Emma. (sin fecha) Creación y Organización del Archivo Regional de Tarapacá, Convenio UNAP. Iquique. Gobierno Regional, Universidad Arturo Prat.

10 Sin Autor, Proyecto Organización Archivo Regional, Región de La Araucanía.

11 Portal Diario digital de Magallanes “El Patagónico.cl”: {27 de agosto de 2011}. Buscan crear Archivo Regional de Magallanes. <http://www.elpatagonico.cl/?p=24440>.

6 Véase, DFL. N° 5.200. Ministerio de Educación Pública.

7 Véase, Artículo 14. DFL. N° 5.200. Ministerio de Educación Pública

EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CHILE, PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN DIGITAL

Eliana González González

RESUMEN

El objetivo de este artículo, es presentar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC's, en el Archivo Nacional de Chile, para generar instrumentos que faciliten el acceso a los documentos que custodia y para automatizar los servicios de información que demandan sus usuarios. Este emprendimiento ha significado poner en funcionamiento una serie de procesos operacionales, basados en un marco normativo legal y técnico, para generar documentos digitales a partir del documento en su soporte tradicional, papel. Lo anterior, ha permitido desarrollar un proyecto considerado estratégico e innovador, que se ha denominado Archivo Digital, para responder a los requerimientos ciudadanos de acceso en línea a la documentación, desde cualquier punto del país y del mundo, para la investigación o la realización de trámites legales o administrativos.

En el diseño conceptual y en la definición de los productos del proyecto, han estado presentes dos aspectos fundamentales de la misión institucional: la responsabilidad que ésta tiene de garantizar el acceso y asegurar la preservación del patrimonio documental que custodia, el que a la fecha representa un total de 150.000.000 de documentos, dispuestos en 31 kilómetros lineales.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO "ARCHIVO DIGITAL"

A partir del año 2000, el Archivo Nacional inició un proyecto de "Modernización de Procesos y Servicios de Información" para facilitar el acceso al patrimonio documental. Los ejes orientadores contemplaron las directrices emitidas por el Gobierno en el marco del "Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, Programa Gobierno Electrónico", que propiciaban el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en

los órganos de la administración del Estado para: mejorar los servicios de información ofrecidos a los ciudadanos; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar la transparencia del sector público y la participación ciudadana.

Una vez identificadas las mayores demandas de servicios por parte del usuario, los documentos de mayor valor jurídico y patrimonial y evaluar aquellos en riesgo de

deterioro por su manipulación permanente al atender las solicitudes de reproducción por fotocopia, el proyecto Archivo Digital centró sus objetivos en:

- La formación de bases de datos normalizadas, de acuerdo al estándar internacional de descripción archivística ISAD(G), con la imagen digital y la descripción del contenido del documento. Se priorizaron Inscripciones de Propiedades de Bienes Raíces, Comercio y Minas, y



PALABRAS CLAVE:

Acceso Documental - Servicios de Información - Automatización - Documentos Digitales

"Aumentar la cobertura de acceso a la documentación, a partir de disponer un sistema automatizado de información, a través de internet, para toda la ciudadanía."

Expedientes Judiciales.

- Agilizar el acceso y recuperación de los documentos.

- Aumentar la cobertura de acceso a la documentación, a partir de disponer un sistema automatizado de información, a través de internet, para toda la ciudadanía.

- Preservar los documentos originales vulnerables al deterioro, usando como estrategia sistemas de digitalización de documentos para evitar la reproducción por fotocopias.

En la gestión del proyecto podemos identificar dos grandes etapas:

La primera de éstas, comprendidas entre los años 2001 a 2005, estuvo principalmente orientada a la producción de las bases de datos documentales, como instrumentos para la recuperación y localización de la información. Para ello, se diseñaron flujos de trabajos, se definieron políticas y procedimientos que norman una serie de procesos técnicos para controlar el tránsito de los documentos desde los depósitos, en formato tradicional papel, hasta el laboratorio de digitalización y la disposición al usuario de la información digital. Desde el punto de vista técnico, la cadena de procesos para la gestión de los documentos digitales, comprende:

- La selección de los documentos desde los depósitos del Archivo y su preparación para digitalizarlos.

- La digitalización de los documentos de acuerdo a normas internacionales.

- La indexación de los metadatos, que definen los puntos de acceso a la documentación y su vinculación con el documento digital.

- La implementación de la plataforma tecnológica (software/hardware/ comunicaciones) incluido el modelamiento de las bases de datos de acuerdo a la norma de descripción archivística ISAD (G), y el diseño de las interfaces y estrategias de consulta y acceso a los documentos a través del sitio <http://documentos.archivonacional.cl>

- La descripción especializada de los documentos, agregando otros puntos de acceso, a los creados durante el proceso de indexación inicial realizado al momento de la digitalización, como materias, nombres de productores corporativos y personales. Toda la descripción está normalizada, para lo que se dispone en el sistema, de una lista especializada de términos legales referidos al contenido de las inscripciones de propiedades y expedientes judiciales.

- **Procesos permanentes de control de calidad a través de toda la línea de producción. Este es un aspecto muy importante en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que se debe garantizar al usuario que la información entregada en este nuevo soporte digital, sea de calidad en cuanto a la autenticidad, fiabilidad e integridad del documento digital respecto del contenido del original.**

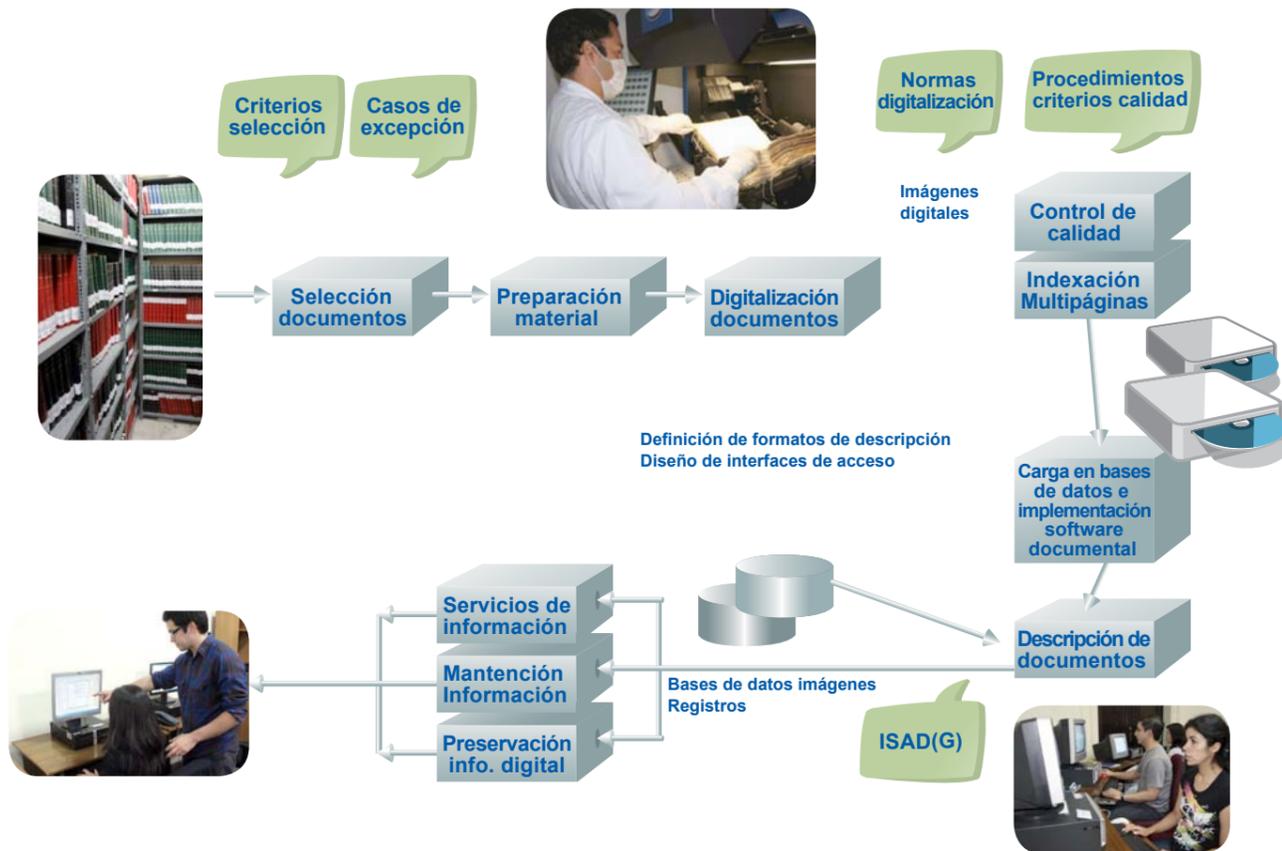
- Procesos permanentes de mejoramiento del sistema documental: sus interfaces de acceso y funcionalidades para la prestación de servicios, teniendo siempre presente los

requerimientos de los usuarios; mantención de información en las bases de datos (detección de errores, datos faltantes, etc.)

- Aspectos que permitan asegurar la preservación de este nuevo recurso de información en formato digital, para lo cual se realizan respaldos permanentes de las bases de datos, los que se mantienen en una bóveda especialmente climatizada para medios magnéticos. Avanzar en la preservación digital es una tarea en desarrollo, ya que no solo se debe considerar la preservación del soporte físico, sino que también, la de los contenidos. El uso de estándares abiertos, como esquemas de metadatos basados en XML, para enfrentar el advenimiento de nuevas y futuras tecnologías, es uno de los próximos desafíos.



FLUJO DE TRABAJO PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE CATÁLOGOS DE INSCRIPCIÓN DE PROPIEDADES (BIENES RAÍCES, COMERCIO Y MINAS). PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO (2001 - 2005)



En una segunda etapa, a partir del año 2006, se rediseñó conceptualmente el proyecto para automatizar los servicios de alta demanda, correspondientes a solicitudes de copias legalizadas de documentos, certificados de dominio vigente, hipotecas y gravámenes, prohibiciones e interdicciones.

Este rediseño fue posible, ya que en ese momento, el Programa Gobierno Electrónico lograba un mayor desarrollo conceptual y operativo a partir de la creación de la Ley 19.799 sobre documentos electrónicos, firmas electrónicas y servicios de certificación de dichas firmas, y la creación de un Comité de Normas encargado de establecer regulaciones para el

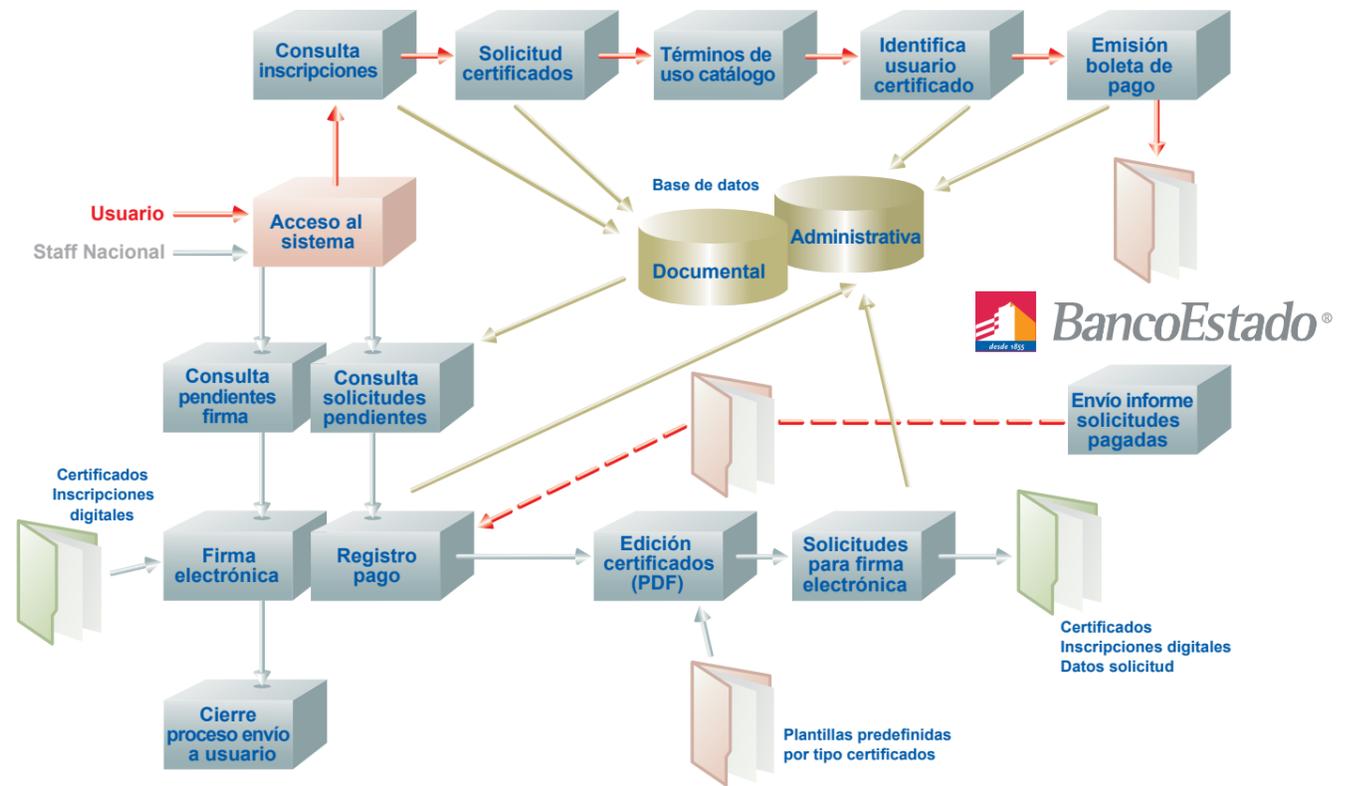
uso de tecnologías en los servicios públicos.

De acuerdo a lo anterior, se implementa un modelo de sistema más complejo, el que a partir del catálogo de documentos digitales y usando un flujo de trabajo automatizado, permite que el usuario pueda registrar su solicitud y cancelar los costos de los certificados en cualquier punto del país. De la misma manera, el staff del Archivo procesa diariamente las solicitudes pendientes y pagadas, preparando los certificados a partir de planillas que se encuentran predefinidas en el sistema. Los certificados y los documentos digitales correspondientes, quedan disponibles en el sistema

para que el Conservador del Archivo los revise diariamente, apruebe su preparación y firme electrónicamente usando la firma electrónica avanzada.

“A partir del año 2006, se rediseñó conceptualmente el proyecto para automatizar los servicios de alta demanda, correspondientes a solicitudes de copias legalizadas de documentos, certificados de dominio vigente, hipotecas y gravámenes, prohibiciones e interdicciones.”

FLUJO DE TRABAJO PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE CATÁLOGOS DE INSCRIPCIÓN DE PROPIEDADES (BIENES RAÍCES, COMERCIO Y MINAS). SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO (2006 -)



Para el diseño de todos los procesos de este sistema documental, se ha considerado un marco regulatorio de acuerdo a la legislación vigente que establece, entre otros, los costos de los certificados, la validez del uso del documento electrónico y la firma electrónica avanzada, y algunas regulaciones establecidas por el Comité de Normas del Programa Gobierno Electrónico, las que son informadas al usuario antes de registrar su solicitud.

“La formación de una base de datos de 2.500.000 registros, con la descripción e imagen digital de inscripciones de propiedades de Bienes Raíces, Comercio y Minas, de 115 localidades del país”.

RESULTADO DEL PROYECTO “ARCHIVO DIGITAL”

- La formación de una base de datos de 2.500.000 registros, con la descripción e imagen digital de inscripciones de propiedades de Bienes Raíces, Comercio y Minas, de 115 localidades del país.
- El mejoramiento de los plazos de respuesta a las solicitudes y la cobertura de acceso a la

información: 4,37 días como plazo promedio de entrega de certificados y el acceso a las bases de datos documentales desde cualquier punto del país.

• La conservación del patrimonio documental, al evitar la manipulación excesiva del documento original.

• La reducción de los costos de impresión y envío de documentos a los distintos puntos del país y la desburocratización de los trámites para la obtención de los certificados.

• Democratización del uso ciudadano de la información, al dejar esta herramienta de acceso a la documentación disponible a cualquier tipo de usuario, en



cualquier momento y desde cualquier lugar, eliminando su obligación de dirigirse en forma presencial a las oficinas del Archivo para solicitar los antecedentes que requiere.

- Generación de un conocimiento técnico experto, al interior de la institución, sobre el uso de tecnologías de la información y comunicaciones para la automatización de la gestión de documentos, lo que pone al Archivo Nacional en una posición de liderazgo en esta materia, en el país y en la región.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

La metodología de trabajo generada como resultado de esta experiencia, ha estado constituida por normativas técnicas archivísticas, estándares de la industria, protocolos internos de trabajo y mejores prácticas, todas ellas en permanente perfeccionamiento para servir de base y expandir esta iniciativa a los archivos regionales y a otros organismos con proyectos y objetivos similares.

El uso de tecnología de punta, para la digitalización de documentos, como escáner robóticos y planetarios, diseñados especialmente para documentos empastados y producción a gran

escala, han sido fundamentales para el éxito del proyecto. La estrategia de confiar en la experiencia de empresas externas, especialistas en procesos masivos de digitalización, y externalizar este servicio, ha sido también un factor favorable para el buen resultado.

Todos los avances logrados en materia de generación del marco regulatorio legal y técnico para el desarrollo del Programa Gobierno Electrónico, impulsado por el Estado chileno, ha constituido la plataforma de base para la aplicación de Tic's y para el éxito de esta experiencia innovadora, con la cual el Archivo Nacional hoy día está respondiendo a los requerimientos de los usuarios derivados de la implementación de la ley



Firma Electrónica Avanzada.

de acceso a la información pública.

Como uno de los próximos desafíos, se espera desarrollar y aplicar metodologías para generar indicadores de gestión que permitan tomar mejores decisiones en el diseño de los servicios y sistemas de información, a partir de conocer las demandas de los usuarios, evaluar quiénes y cómo están usando estos nuevos recursos de información digital y su nivel de satisfacción.

En todas estas tareas valoramos el trabajo cooperativo realizado

“La metodología de trabajo generada como resultado de esta experiencia, ha estado constituida por normativas técnicas archivísticas, estándares de la industria, protocolos internos de trabajo y mejores prácticas”.

con otras instituciones del país, de la región y de la comunidad archivística internacional, ligadas a la información. Con ellos se están abordando estos temas y otros pendientes sobre los que queda mucho por avanzar, como: el tratamiento del documento electrónico, la preservación de la información digital, el uso de esquemas de metadatos para la descripción documental y para la interoperabilidad de sistemas, criterios para la selección de tecnologías, por nombrar algunos aspectos. Lo anterior, con la visión de que se debe poner énfasis en el uso de estándares y en la normalización de procesos y procedimientos, previo a la aplicación de las tecnologías.



Eliana González González
Coordinadora Unidad de Gestión de Proyectos Tecnológicos.

LOS ARCHIVOS EN CHILE: REFLEXIONES SOBRE LOS DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Este artículo cuenta con la colaboración especial del periodista Víctor Mandujano, del Departamento de Comunicaciones Dibam.

RESUMEN

Una decena de profesionales analizaron en las dependencias del Archivo Nacional de Chile, la realidad de los Archivos en el país, proponiendo ideas y soluciones para su mejoramiento y óptimo desempeño, a la luz de las nuevas tecnologías y los nuevos requerimientos de información, que exige la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

PALABRAS CLAVE:

Gestión de Archivos Gubernamentales - Acceso a la Información Pública - Archivística

“La unión hace la fuerza”, comenzó diciendo **Oswaldo Villaseca, Director del Archivo Nacional de Chile**, quien presidió en dependencias del Archivo, una reunión que convocó a altos representantes de la archivística nacional, con el fin de intercambiar opiniones y visiones, para mejorar la gestión de los archivos en el país.

“El espíritu central que nos convoca - dijo Villaseca - es que todos los actores que trabajan en el ámbito archivístico, podamos en conjunto cooperar, crear consensos y acuerdos en torno a los caminos que debemos seguir”.

En la reunión participaron, además, **Eduardo González**, Director de Operaciones y Sistemas del Consejo para la Transparencia; **Moisés Sánchez**, Director Ejecutivo de la Fundación Proacceso de Chile; **Beatriz Mercado**, Asesora de la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; **Patricia Ortiz**, Directora de la Carrera de Gestión de la Información, Bibliotecología y Archivística y del Diplomado de



Reunión que convocó a altos representantes del tema archivístico nacional.
Salón Ricardo Donoso
Archivo Nacional Histórico

Archivística de la Universidad Alberto Hurtado; **Liliana Torrejón**, Jefa de la Oficina de Partes y Archivos del Mineduc; **María Teresa Cortés**, Jefa de la Biblioteca del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernamegomin); **Emilia Beniscelli**, Profesional del Archivo Nacional y **Eliana González**, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Proyectos Tecnológicos del Archivo Nacional.

TENDENCIAS ACTUALES

La gestión gubernamental se plasma en documentos, cualquiera sea su soporte, tradicional o digital. Por tanto, la actividad y responsabilidad de los servidores públicos en el cumplimiento de sus atribuciones, puede ser conocida y evaluada a través de dichos documentos. Cuidarlos y conservarlos, es

salvaguardar el derecho que tienen los ciudadanos al acceso de la información.

En este contexto, la existencia de archivos localizables, organizados y confiables, adquiere una importancia capital y estratégica como recurso informativo esencial para el desempeño eficaz de la gestión pública y para la construcción de la memoria institucional y social del país. El cumplimiento de este propósito, es uno de los objetivos fundamentales del Archivo Nacional y uno de los requisitos necesarios para la implementación eficiente de la Ley N° 20.285.



Osvaldo Villaseca Reyes
Director Archivo Nacional de Chile.

“En el marco de esta ley, una de las principales denegaciones de información y documentos, es la no ubicación de éstos al interior de las instituciones. Problema concreto que se debe abordar” -dijo Villaseca-.

“Desafortunadamente, Chile ha carecido de una tradición archivística, lo que no sucede en otros países de la región, como Brasil o Argentina los que tienen, si no una mejor infraestructura, una tradición y conciencia del problema y han desarrollado apropiadas carreras universitarias que forman a profesionales idóneos y especialistas en el área.

Esta falta de tradición chilena, en el área archivística, nos ha creado una serie de problemas y de retrasos. Muchas instituciones, ni siquiera cuentan con archivos y hay un déficit de profesionales expertos, lo que se debe suplir con funcionarios sin una preparación específica. Afortunadamente, se ha generado una instancia de formación de post grado a través de un diplomado en el área. Por último, tenemos un marco regulatorio legal obsoleto, con una ley que data de 1929, que no se ha podido modificar, pero que no nos ha impedido seguir avanzando en el desarrollo de nuestro trabajo”, asegura **Osvaldo Villaseca**.

“Los archivos son instituciones esenciales para el acceso a la información pública y, para efectos de la implementación de la Ley de Transparencia, es necesario que la documentación esté accesible en el instante en que se requiera y tener la información oportunamente, para una buena toma de decisiones”, enfatizó Villaseca.

LA VISIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Eliana González, como moderadora de la reunión acota: “Estamos en un proceso importante de cambios, pero lo que está gatillando el valor y la relevancia de los archivos, es la implementación de la ley de acceso a la información pública, por lo que es importante conocer la visión que tiene al respecto el Consejo para la Transparencia”.

Eduardo González, Director de Operaciones y Sistemas del Consejo para la Transparencia, manifestó: “En esta materia nos entendemos como socios colaboradores, porque en la ley de transparencia no hay ninguna mención respecto de los archivos.

Estamos todos trabajando desde nuestros intereses y nosotros desde la perspectiva del cumplimiento de la ley, necesitamos que se aborde el tema de los archivos”.

“Hemos tenido la oportunidad de conocer la situación de otros países cercanos. En Brasil, el sistema nacional es un sistema moderno, actualizado, con las tendencias vigentes en materia tecnológica y con un grado de posicionamiento en el Estado. Es una política pública que tiene los recursos, por lo tanto, el tema de los archivos es relevante. La inexistencia de información ha sido la quinta causal de denegación de información. Hay respuesta como, ‘no encuentro la información, o no la tengo, la eliminé’. Ahí uno advierte situaciones que pueden entenderse incluso como arbitrarias”.

“El otro interés del Consejo, en este sentido, es saber cuál es el stock de información con la que cuenta el Estado. ¿Qué hay?; ¿Dónde está?; ¿Cómo está? Por una parte, vemos un desarrollo moderno en cuanto al acceso a la información, pero un desarrollo no orgánico, que se ha quedado rezagado con un marco normativo de muchas décadas atrás. Hay una incoherencia y una contradicción. Esperamos que



Eduardo González
Director de Operaciones y Sistemas del Consejo para la Transparencia.

el tema de los archivos adquiera una posición acorde a lo que está requiriendo la ciudadanía. Esta ley lo que ha hecho, es empoderar al ciudadano para requerir información y, en algunos casos, las instituciones se ven en serios aprietos para responder. Las tecnologías de información deberían ser una poderosa herramienta para mejorar esta situación. A veces la información está, pero el problema es cómo la encuentro”.

EL TRABAJO DEL CONSEJO

“Desde el comienzo, cuando se constituyó el Consejo - hace unos tres años -, se trató de realizar algunas contribuciones en esta materia. Es un tema que ha estado presente en todos los seminarios institucionales, con expertos internacionales y ejemplos a debatir a partir de casos”.

“El Consejo también se ha dado el trabajo de sensibilizar a la comunidad con respecto a la relevancia de este tema. El aporte más significativo que está haciendo el Consejo en esta materia, dice relación con el desarrollo de un proyecto que se está trabajando, en conjunto con el Archivo Nacional y con la Comisión de Probidad y Transparencia del MINSEGPRES, para lo cual, se obtuvo una donación de fondos internacionales del Banco Mundial. Este proyecto se encuentra en su etapa final, y pretende cuantificar la situación de los archivos, para lo cual se levantó una encuesta nacional y cuyo procesamiento debería estar prontamente, con una caracterización de la situación de archivos actualizada, incorporando también al mundo municipal. Se pretende que los jefes de servicio, expresen la utilidad que le dan a los archivos, ¿qué presupuesto le asignan?

y ¿qué relevancia le dan para cumplir adecuadamente con la ley de transparencia?”, reveló **Eduardo González**.

“Además preguntamos por los encargados de los archivos, para averiguar ¿quiénes están a cargo de ellos? y ¿qué profesiones tienen?. Lo más probable es que, en un porcentaje importante, se ratifique el concepto de que son personas que no cuentan con la preparación adecuada y que son muy postergadas, en un cuarto o quinto nivel en la toma de decisiones, dependiendo del jefe administrativo”.

La otra línea de trabajo, que ya está finalizada, es un estudio comparado legislativo que se realizó con cuatro países de la OCDE para ver las buenas prácticas: Inglaterra, Australia, Brasil y Francia.

También con otros países de la RTA (Red de Transparencia y Acceso a la Información) para evaluar las brechas que existen y con una red regional de instituciones donde



Beatriz Mercado
Asesora de la Comisión de Probidad y Transparencia, MINSEGPRES.

hay leyes de transparencia, como Perú, Uruguay, México y Bolivia. Esto, para una eventual actualización de nuestra ley. Los resultados se darán a conocer a un grupo de expertos primero, y después en un seminario donde se

pondrá a disposición este estudio. En otro frente, **Beatriz Mercado**, manifestó que “luego de la implementación de la ley, una de las principales herramientas con las que la Comisión y el Ministerio siguió profundizando el tema, fue a través de los PMG. Se incorporaron aspectos de la ley sólo en lo que tenía relación con transparencia activa y gestión de solicitudes. En el caso de las instituciones que no cuentan con OIRS, se creó un PMG nuevo en el que se incorporó un componente de gestión de archivos”.

“Los objetivos de los PMG son lograr que las instituciones puedan asentar sistemas de gestión. No interesa tanto que ellos muestren resultados finales concretos, sino que puedan montar un sistema que sea sustentable en el tiempo, y ahí, cuando uno ve los procedimientos que generan las instituciones para



la gestión de solicitudes, los archivos no están y esa es una realidad. Para nosotros ha sido una labor, casi evangelizadora tratar de que las instituciones entiendan esto. Sin embargo, básicamente, creo que hay un tema cultural: las instituciones y las personas que toman decisiones o que deben participar en estos procedimientos, no consideran que los archivos son la fuente primaria de información, tanto para la ley de transparencia como para otro tipo de actividades. Normalmente la gente pide información, no documentos. ¿Cómo deniego algo que ni siquiera sé que existe?”

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA

Moisés Sánchez, Director Ejecutivo de la Fundación Proacceso de Chile opinó: "lo destacable es el hecho de la relativa, poca presencia que tiene la agenda de 'archivo' en la discusión pública nacional. Las discusiones han estado centradas en privacidad versus transparencia, pero no se han visto grandes debates de problema de archivo: inexistencia versus transparencia. Y eso genera un tono de la discusión que es distinto. Todas las medidas y reformas legislativas que se están tomando hoy día, tienen que ver con ese balance entre privacidad y transparencia. Ello trae como consecuencia, que otros grandes temas queden sin discutirse".

El **Director Ejecutivo de la Fundación Proacceso**, hace un llamado de atención a la necesidad de que esta agenda pase de ser una agenda muy diagnosticada a nivel interno, en el mundo de los archivos, a una agenda de real discusión pública, como en algunos países lo fue. Pone como ejemplo a Uruguay, que aprobó una ley de archivos y una ley de transparencia al mismo tiempo.

"Hoy se está discutiendo una reforma a la ley de transparencia que se va adecuando y se va transformando, minuto a minuto, según evoluciona el debate público. Todo esto está recayendo en un proyecto de ley que se está discutiendo en la Cámara, donde justamente los temas de



Moisés Sánchez
Director Ejecutivo de la Fundación Proacceso de Chile.

debieran cumplir. Siempre frente a este tema, cuando no está la información, la primera pregunta es ¿usted tiene la obligación legal de tener esa información?. Si tiene la obligación legal, tiene que generar las condiciones de acceso, pero en el caso contrario, queda un vacío".

CÓMO SE INSERTA LA DISCUSIÓN DE ARCHIVOS EN LA REFLEXIÓN ACTUAL EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

Según **Moisés Sánchez**, "Es una agenda dinámica que está creciendo. Chile tiene un plan de acción nacional, en cuyo proceso convocó a distintos actores: Consejo para la Transparencia, Biblioteca del Congreso. Siendo ese plan una serie de medidas que buscan facilitar el acceso a los ciudadanos, el tema de los archivos cobra una gran relevancia. Hay herramientas claves, como son las tecnológicas que este plan no puede abordar completamente. Pero, dada la importancia política que está tomando esta iniciativa en términos estratégicos, resulta interesante vincular algunas necesidades indispensables de los

archivos en ese plan nacional", destaca **Moisés Sánchez**.

"Hay una falta de claridad sobre los ámbitos de la gestión de la información en el Estado que es muy evidente, y que confunde las funciones e información inherente a Bibliotecas y Archivos. Ocorre también que los archivos se ven como unidades tradicionales, depósitos o bodegas. Hay que cambiar el concepto de archivo pasivo, depositario, guardador, por el de archivo abierto a la ciudadanía, agente activo en la gestión de la información", manifiesta **Eliana González**.

Por su parte, **Beatriz Mercado** expresa, "con mucha frecuencia no se asocia archivos con datos. Los archivos mantienen documentos, dice, pero estos contienen datos. Sigo manteniendo la postura de que, en general, la ciudadanía ve a los archivos como entidades de papeles antiguos, depositarios, y que la importancia de la información está solo relacionada con el uso de herramientas tecnológicas y no logran hacer el vínculo con una institucionalidad archivística".



María Teresa Cortés
Jefa de la Biblioteca del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin).

LA EXPERIENCIA DE LOS MINISTERIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Liliana Torrejón, indica: "Hemos estado manteniendo un archivo organizado, en contacto con el Archivo Nacional y participando en las capacitaciones. Eso no ha sido igual en regiones. En el año 2004 iniciamos un plan piloto, digitalizando la información, de manera que cuando partió la ley sobre acceso a la información pública, nosotros teníamos bastante documentación digitalizada y nos fue mucho más fácil la implementación de esta ley. Estábamos preparados y no fue mucho el impacto que tuvimos a nivel central. En este momento, tenemos un sistema de gestión documental que permite el seguimiento de la información. La documentación se publica en un sitio de la intranet y se archiva en el lugar físico que le corresponde. Con la ley de transparencia tuvimos un gran avance, porque se contrataron 16 profesionales (uno por región), donde se integraron ingenieros informáticos, bibliotecólogos, abogados, y administradores públicos a cargo de las oficinas de archivo y ley de transparencia. Uno de estos profesionales realiza la coordinación y mantiene los contactos con las regiones. Fue un gran avance porque en regiones, teníamos funcionarios administrativos o auxiliares a cargo de los archivos. Teníamos bodegas en vez de archivos. Los archivos eran verdaderas oficinas de partes que mantenían la documentación en buenas condiciones. Con la ley de transparencia la autoridad dio los recursos y en este minuto estamos funcionando con un archivo en cada región".

el cargo profesional para otra función que les parece más relevante, más necesaria. Sin embargo, podemos decir que en cada región contamos con un profesional a cargo. No es así en las más de 40 Direcciones Provinciales, donde no tenemos aún implementado el tema. El vacío está en las regiones".

María Teresa Cortés, destaca "Quisiera contarles una experiencia positiva pero, lamentablemente, es el otro lado de la medalla. Cuando se promulgó la ley había una expectativa muy interesante al interior de la institución. Se participó en todas las capacitaciones a las que fuimos invitados. Se generó un anteproyecto e Incluso se arrendó una casa, se compró el mobiliario y se comunicó a todas las oficinas regionales del país para que todas hicieran una transferencia de sus documentos".

"Hubo un interés muy claro por parte de las autoridades. Hice un diplomado de archivística pensando siempre que iba a ser una oportunidad interesante de adquirir esos conocimientos, para ponerlos en práctica en la institución, pero hubo aquí un revés: las nuevas autoridades que llegaron a la institución no estaban empoderadas en lo que significan los archivos para la organización del Estado, y este anteproyecto que estaba muy avanzado, quedó en cero. El edificio que se había arrendado se utilizó para otras actividades. Igual el mobiliario".

"Como se comprenderá, los documentos tienen para nosotros una relevancia sustantiva. Somos un país minero y la historia minera no



archivo no están presentes".

"En la operativa de la ley de transparencia, efectivamente hay un problema con la inexistencia de la información y todos los países que tienen leyes de transparencia, se enfrentan a eso, pero desde una mirada del ciudadano y de los derechos, la inexistencia es la problemática".

"Esta discusión ya se dio a nivel interamericano, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y generó un documento llamado 'Indicadores de Progreso en Materia de Derechos Sociales y Culturales', que buscaba crear estándares mínimos que los países

"No ha sido fácil. Cambian los Secretarios Ministeriales y quieren



NIVEL PROFESIONAL DE LOS ENCARGADOS DE ARCHIVOS Y LA EXPERIENCIA FORMATIVA QUE TIENE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

es menor. Todos estos documentos fueron almacenados y enviados por 'Docustore', donde no existe una gestión de los documentos. Es un almacenamiento sin objetivos ni compromisos. Es lamentable por todo este tiempo que se ha perdido en organizar la información. Desde ese punto de vista es triste tener que comentar una situación como esta, pero aquí hay un tema sobre la ley de transparencia, que probablemente afecte a otras instituciones del Estado".

"Si hoy en día hacemos una encuesta, un porcentaje alto de los ciudadanos no sabe que existe esta ley y lo que significa para ellos. Es una situación que amerita una estrategia", indica **María Teresa Cortés**.

En relación a lo anterior, **Oswaldo Villaseca**, plantea: "Es por cierto, un tema relevante el retroceso que pueden sufrir estas instituciones dependiendo del valor que les de la autoridad. Una de las cosas que he sugerido, es que se emita un instructivo presidencial para que las instituciones, por lo menos de la administración central del Estado, tengan un funcionario permanente a cargo del archivo, para la correcta implementación de la ley, buscando la estrategia para que esto sea permanente y que no esté sujeto a las autoridades de turno. Debemos establecer una regulación en ese sentido, sin necesariamente esperar una nueva ley. Son cosas que podemos hacer por la vía administrativa".

Patricia Ortiz, considera que "En Chile no ha habido formación en archivística, ni a nivel técnico ni a nivel profesional, y partimos con la idea de formar un profesional que fuera capaz de integrar el manejo de la información de manera transversal en los ambientes de archivo y bibliotecas, pero además, en las empresas, de manera que pudiera también trabajar con herramientas que permitieran la mejor toma de decisiones al interior de una organización, pública o privada, para mejorar la gestión interna del organismo. Esa fue la idea inicial de la formación de pregrado y, desde ahí, surgió la necesidad de formar a colegas bibliotecarios titulados que no tuvieran preparación en archivística, dado que la formación, la mirada y la forma de organización de la información en las dos áreas, son bastante distintas. En este sentido, se hizo un diplomado que está basado, estructuralmente, en la malla de pre-grado. Tiene ya tres años y se ha mantenido con una matrícula de 28 estudiantes por promoción, lo que es bastante bueno."

"También tengo que hacer hincapié en lo que está sucediendo con la formación de pre-grado, no sólo en la Universidad Alberto Hurtado, sino que en todas aquellas donde se dicta la carrera de Bibliotecología, a través de la formación de post grado la gente podría especializarse también en archivos. El año pasado las tasas de ingreso bajaron significativamente. En total, en Chile no hay más de 45 alumnos.

Me pregunto ¿qué nos espera a futuro? y ¿qué tipo de profesional va a ser el que va a administrar la información?, de hecho, la carrera se llama hoy Gestión de Información".

"Hay profesionales de otras áreas relacionadas, como licenciados en literatura; historiadores; historiadores del arte, que están ingresando al área, y no digo que sea negativo, simplemente que la mirada que tienen es distinta, porque la formación de base es distinta. Nosotros estamos con una formación básicamente centrada en descripción, almacenamiento y recuperación de información, y también trabajar en el diseño de los perfiles de nuestros clientes y usuarios, para poder atender las necesidades específicas".

LA VISIÓN DE EX ALUMNAS DEL DIPLOMADO EN ARCHIVÍSTICA

Emilia Beniscelli, quien trabaja en el Comité de Normas del Archivo Nacional, comparte plenamente la necesidad de una visión moderna de la gestión de información. No se justifica hoy el hecho de ser solo una mera administradora de recursos, sin entender y comprender que en el plano académico y de la investigación, hay un mundo integrado que tiene que ver con todo el proceso de gestión de información, no sólo en el formato libros. "En mi trabajo anterior me fui involucrando en el tema de investigación, sobre todo en el área de la historia, y me entusiasmó poder capacitarme en el área de archivos. Me daba un poco de vergüenza que a mis años y con la experiencia que he tenido, no saber el alcance que tiene el tema de los archivos y de su importancia hacia la ciudadanía. En este mismo sentido, como profesional, me motivó el hecho

de poner al servicio del Archivo Nacional, las competencias que uno tiene para profundizar y cumplir con esta ley en el proceso histórico que vive el país. Eduardo González, decía que en la ley no está el tema de los archivos. Yo hice el ejercicio de buscar la palabra archivo y aparece sólo en dos partes".

María Teresa Cortés, también ex alumna del Diplomado en Archivística, agrega "Las monedas tienen dos caras, por lo tanto, espero que las cosas se puedan revertir. Es muy importante que la Comisión de Probidad y Transparencia, el Archivo Nacional y las instituciones vinculadas con mayor relevancia en el tema, puedan hacer algo para mejorar la situación de los archivos. Hay que desarrollar una estrategia, que permita que las organizaciones del Estado tomen cabal conciencia de lo que significa la organización de sus archivos".

Tenemos una ley de archivos que es un poco antigua y que si bien están haciendo un estudio comparado y hay algunos avances en este tema, es muy importante que contemos con una ley, que realmente garantice



Liliana Torrejón
Jefa de la Oficina de Partes y Archivos del Mineduc.



el acceso de la ciudadanía a los documentos.

Como desafío, queda para los profesionales, el adquirir los conocimientos y preparación académica necesaria, para manejar y desarrollar una buena gestión de archivos y hacer accesible la información que contienen los documentos a todos los ciudadanos. Además de divulgar la importancia de una buena organización de archivos, que cuente con profesionales competentes.

LA TAREA DEL ARCHIVO NACIONAL

Eliana González, expresa que, "El Archivo Nacional de Chile, ha estado trabajando en una estrategia comunicacional y como idea-fuerza se ha adoptado la frase: '**Garantizando el acceso a la información pública**'. Creemos que esa es nuestra tarea".

La inquietud que surge de toda esta conversación, es visualizar cuáles son las mejores estrategias para superar las dificultades y para seguir avanzando. En la búsqueda de estas estrategias hemos llevado a cabo un proceso de reingeniería interna que ha comprendido la reorganización de la estructura funcional. También se han incorporado nuevos funcionarios, normalizado los procesos y procedimientos de trabajo e incorporado tecnologías para permitir el acceso a los documentos y abrir el Archivo a la comunidad.

Oswaldo Villaseca, añade,

"También hemos puesto el énfasis en fortalecemos internamente desarrollando nuestra infraestructura. Hemos realizado una importante inversión y la seguiremos haciendo. Esperamos, el próximo año, tener los recursos para modernizarnos aún más en todo lo que tiene que ver con los servicios al público".

"Coincido con ustedes en que, corresponde revisar y modernizar el marco regulatorio legal, lo que debe estar enmarcado en las políticas de la Dibam. Por ello, es importante recibir opiniones, sugerencias y propuestas".

"Por otro lado, hay todo un marco de descentralización al que hay que introducir recursos. No puede ser que desde Arica a Punta Arenas, estén enviando la documentación al Archivo Nacional. Tenemos dos archivos regionales funcionando, en la región de Tarapacá y La Araucanía y estamos en proceso de creación de otros tres, en la región de Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, en conjunto con los Gobiernos Regionales y con las universidades de cada región" y agrega, "también nos preocupa mucho el aspecto de la formación, no podremos desarrollar los archivos si no tenemos profesionales que tengan las competencias necesarias".

Eliana González, recoge algunas conclusiones de los participantes, aclarando que no se trata de generar estrategias finas, sino que dejar establecidas algunas ideas para seguir trabajando en el futuro.

PATRICIA ORTIZ:

“Es importante la creación de un Sistema Nacional de Archivos, en el cual el Archivo Nacional sea el órgano rector para todos los archivos de la administración pública y, por qué no decirlo, para todas las instituciones privadas que quieran transparentar sus funciones”.

EMILIA BENISCELLI:

“Se desprende de esta mesa de diálogo, la necesidad de desarrollar un trabajo colaborativo, entre el Estado, las instituciones privadas y la academia, para poder crear un sistema de archivos, como también para poner estos archivos al servicio de la ciudadanía. Cuando uno se va introduciendo en el tema de la capacitación, se da cuenta de que se abre un mundo, sobre todo para los funcionarios del Estado, en se requiere generar un sistema de formación continua”.

ELIANA GONZÁLEZ:

“Se debe promocionar el conocimiento del derecho ciudadano, sobre el acceso a la información pública. Allí hay un tema que debemos trabajar, como una responsabilidad de todos los que nos relacionamos en el tema de los archivos”.

MOISÉS SÁNCHEZ:

“Lo primero que se debe hacer, para que la ciudadanía tenga interiorizado el tema de los archivos, es una definición del liderazgo que tiene la institución. Desde mi experiencia, puedo decir que es importante generar mesas de trabajo con sesiones muy acotadas, que terminen en una agenda de trabajo que parta con el diagnóstico, lo problematice, y que sea la base para todo un posicionamiento comunicacional, donde cada uno de los actores de

la mesa tenga un rol. Esos actores pueden ser desde el interior del mundo de los archivos, más aquellos que son usuarios de este mundo. El mundo de los derechos humanos, los periodistas. Esa es la única fórmula, de que cualquier tipo de propuesta regulatoria tenga sentido. Lo que hacen los legisladores es que si no salió en el diario, no existe. A partir de la instalación del tema, es que uno puede empezar a navegar”.

LILIANA TORREJÓN:

“Sensibilizar a las autoridades en el tema de los archivos y de la ley de transparencia, son cosas muy unidas, relacionadas y relevantes. Todo lo que implique actualización de la normativa ayudaría bastante, porque este es un país de derecho, legalista, y necesitamos tener una normativa vigente, actualizada. Hemos realizado muchos intentos pero ha costado llegar a término y presentar algo en definitiva. Requerimos la capacitación y la actualización. Se hace necesaria la capacitación que ofrece el Archivo Nacional. Lo están haciendo en regiones, pero aquí en Santiago es importante no dejar de lado la actividad”.



Patricia Ortiz
Directora de la Carrera de Gestión de la Información, Bibliotecología y Archivística y del Diplomado en Archivística de la Universidad Alberto Hurtado.

ELIANA GONZÁLEZ:

“La importancia en el uso de las tecnologías de la información, para asegurar el acceso a la información pública, es innegable. Si bien es cierto, se habla bastante, creo que hay mucho que aprender. La tecnología digital ha cambiado el concepto de acceso, lo que inicialmente se traducía en la recuperación y localización de la información hoy ha cambiado por el acceso al contenido informativo de los documentos, a partir de digitalizar los documentos, cuando los archivos están en formato tradicional o a partir de los documentos en soportes electrónicos o nacidos digitales”.

“Como Archivo Nacional, hemos emprendido, junto con el Estado y a partir del año 2001, una iniciativa para acercar la información a los usuarios. Hemos digitalizado los documentos y utilizado la firma electrónica avanzada, para los trámites que son de alta demanda. Eso hay que replicarlo en otras instituciones. El cómo trabajar, cuáles han sido nuestros errores, nuestros tropiezos y nuestros aprendizajes, información que se debe compartir”.

“En la medida en que hemos ido avanzando en generar estos recursos de información digital, tenemos también un tremendo desafío que es abordar una problemática inherente a los archivos, que tiene que ver con la preservación de la información digital”.

“Otro aspecto tecnológico importante es el uso de las redes sociales, las que nos están permitiendo implementar mejor los conceptos de participación ciudadana, de transparencia y de democracia en la medida en que nosotros conozcamos la opinión de nuestros usuarios al respecto. No es lo mismo el uso

de tecnologías para el sistema bancario, que el uso de las mismas para el manejo de información documental. Esta misma reunión está en este momento siendo compartida en Facebook y eso, sin lugar a dudas, va a generar una opinión. Hay que seguir acercando la información al usuario a partir de tecnologías innovadoras. Hemos empezado ya a compartir algunas ideas, con empresas que están interesadas en la materia, sobre el concepto de ‘**Archivo Verde**’, es decir, no seguir sacrificando los documentos y que el usuario pueda venir y seleccionar las imágenes que quiere y ‘auto atenderse’, llevándose la información en soporte digital en vez de papel. Este es un tema relevante sobre el cual estamos avanzando”.

“A nivel regional e internacional, a través de la Asociación Latinoamericana de Archivos y del Consejo Internacional de Archivos, hay un proceso de estudio en torno al tema del documento electrónico, y también de otros temas como la importancia de los sitios web para el acceso a la información y para la publicación de las existencias en los archivos”.



Eliana González González
Coordinadora Unidad de Gestión de Proyectos Tecnológicos.

FRASES DESTACADAS:

“Los archivos son instituciones esenciales para el acceso a las informaciones públicas y, para efectos de la Ley de Transparencia, es necesario que la documentación esté accesible en el instante en que se requiera y tener la información en el momento oportuno, para una buena toma de decisiones”. **Oswaldo Villaseca.**

“El ciudadano común, ve los archivos desde una mirada tradicional como unidades de depósito y bodega. Hay que cambiar el concepto de archivo pasivo, depositario, guardador, por el de archivo abierto a la ciudadanía, agente activo en la gestión de la información”. **Eliana González.**

“No se justifica hoy el hecho de ser solo una mera administradora de recursos, sin entender y comprender que en el plano académico y de la investigación, hay un mundo integrado que tiene que ver con todo el proceso de gestión de información, no sólo en el formato libros”. **Emilia Beniscelli.**

“Lo primero que se debe hacer, para que la ciudadanía tenga interiorizado el tema de los archivos, es una definición del liderazgo que tiene la institución”. **Moisés Sánchez.**

“Las instituciones y las personas que toman decisiones o que deben participar en estos procedimientos, no consideran que los archivos son la fuente primaria de información, tanto para la ley de transparencia como para otro tipo de actividades”. **Beatriz Mercado.**

“En Chile no ha habido formación en archivística, ni a nivel técnico ni a nivel profesional, y partimos con la idea de formar un profesional que fuera capaz de integrar el manejo de la información de manera transversal en los ambientes de archivos y bibliotecas”. **Patricia Ortiz.**

“Hay que desarrollar una estrategia, que permita que las organizaciones del Estado, tomen cabal conciencia de lo que significa la organización de sus archivos”. **María Teresa Cortés.**

“En el año 2004 iniciamos un plan piloto, digitalizando la información, de manera que cuando partió la ley sobre acceso a la información pública, nosotros teníamos bastante documentación digitalizada y nos fue mucho más fácil la implementación de esta ley”. **Liliana Torrejón.**

“Esperamos que el tema de los archivos adquiera una posición acorde a lo que está requiriendo la ciudadanía. Esta ley lo que ha hecho es empoderar al ciudadano para requerir información y, en algunos casos, las instituciones se ven en serios aprietos para responder”. **Eduardo González.**



Archivo
Nacional
de Chile